



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie A: Pleno

Año XLIV

XI Legislatura

Serie A – Núm. 71 (fascículo 2)

Página x

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA: EXCMA. SRA. D.^a MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA

SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

SESIÓN VESPERTINA

ORDEN DEL DÍA

Página

1. Debate y votación de la moción N.º 119, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0226, relativa a criterios acerca de la planificación técnica y económica del proyecto de La Pasiega, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 222, de 30.05.2025). [11L/4200-0119]
2. Debate y votación de la moción N.º 120, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0224, relativa a criterios sobre la cobertura sanitaria para los juegos deportivos escolares, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 222, de 30.05.2025). [11L/4200-0120]
3. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 258, relativa a elaboración de un plan de empleo joven dotado de recursos suficientes que contemple la formación, orientación laboral, fomento del primer empleo y apoyo al emprendimiento, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 211, de 06.05.2025). [11L/4300-0258]
4. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 266, relativa a apoyar el Proyecto de Ley para la reducción de la jornada laboral hasta las 37,5 horas semanales, sin pérdida de salario, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 219, de 27.05.2025). [11L/4300-0266]
5. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 271, relativa a cumplimiento de los compromisos adquiridos y de las cantidades comprometidas tanto para la compensación de daños causados por el lobo a la cabaña ganadera como para la implementación de medidas preventivas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 223, de 05.06.2025). [11L/4300-0271]
6. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 272, relativa a aprobación de un complemento retributivo para el profesorado técnico de formación profesional no integrado y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. (BOPCA n.º 223, de 05.06.2025). [11L/4300-0272]
7. Interpelación N.º 225, relativa a situación de la obra de rehabilitación del centro de salud de Reinosa, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 219, de 27.05.2025). [11L/4100-0225]
8. Interpelación N.º 228, relativa a resultados tangibles del "Plan Digital para reducir la brecha de acceso a Internet y a las Tecnologías de la Información y Comunicación en las zonas rurales", presentada por el Grupo Parlamentario Vox. (BOPCA n.º 219, de 27.05.2025). [11L/4100-0228]
9. Interpelación N.º 229, relativa a criterio y planificación ante la falta de profesionales en atención primaria para los meses de junio a septiembre de 2025, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º ..., de ...). [11L/4100-0229]



10. Pregunta N.º 1085, relativa a cuándo se han celebrado las ponencias técnicas en la que se conocería el contenido de los informes específicos que permiten llevar a cabo la transferencia de las competencias sobre ordenación y concesión de los recursos y aprovechamientos hidráulicos de las aguas interiores, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 215, de 20.05.2025). [11L/5100-1085]
11. Pregunta N.º 1086, relativa a si se ha concretado una reunión de la Comisión Mixta de Transferencias para analizar costes y condiciones de la competencia sobre la ordenación y concesión de los recursos y aprovechamientos hidráulicos de las aguas interiores, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 215, de 20.05.2025). [11L/5100-1086]
12. Pregunta N.º 1104, relativa a avances concretos y, en su caso, obstáculos que subsisten para el desarrollo del PSIR del Parque empresarial de Laredo, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. (BOPCA n.º 219, de 27.05.2025). [11L/5100-1104]
13. Pregunta N.º 1105, relativa a plazos para el inicio de las obras del parque empresarial de Laredo, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. (BOPCA n.º 219, de 27.05.2025). [11L/5100-1105]
14. Pregunta N.º 1109, relativa a si se dispone de un plan estratégico específico para el futuro parque empresarial de Laredo, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. (BOPCA n.º 219, de 27.05.2025). [11L/5100-1109]
15. Pregunta N.º 1112, relativa a si se ha realizado algún informe o promovido algún encuentro o reunión con otras comunidades autónomas para tejer alianzas de cara al debate sobre la financiación autonómica, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 223, de 05.06.2025). [11L/5100-1112]
16. Pregunta n.º 1119, relativa a justificación para no haber firmado un convenio con el Ministerio de Asuntos Exteriores que permita optimizar el gasto del alquiler de la Oficina de Cantabria en Bruselas, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. (BOPCA n.º 223, de 05.06.2025). [11L/5100-1119]



(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y diecinueve minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenas tardes. Reanudamos la sesión.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 266, relativa a apoyar el proyecto de ley para la reducción de la jornada laboral hasta las 37,5 horas semanales sin pérdida de salarios, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para su defensa, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Presidenta, señorías, buenas tardes de nuevo.

Bien, hay ocasiones en que uno tiene el orgullo de defender aquello en lo que cree, y hoy es uno, es un día de ellos. Para mí como como hijo de trabajadores es un orgullo y defender una de esas políticas que han hecho que el PSOE tenga más de 145 años de historia.

Una ley para avanzar en derechos, una ley para consolidar conquistas, una ley para mejorar la vida de la gente, en definitiva, de los hombres y mujeres de España y de Cantabria.

El Grupo Parlamentario Socialista, traemos hoy a este pleno una PNL que nos interpela a todos en defensa de una mejor calidad de vida para los trabajadores y trabajadoras de nuestra región, con la reducción de 40 horas a 37 horas y media semanales sin pérdida de salario.

Una ley que no es una ocurrencia, ni tampoco es una improvisación, es una apuesta clara, decidida y coherente por seguir avanzando en el camino que hemos recorrido estos últimos años en materias, en materia de derechos laborales y de progreso social. Es una ley que responde a la realidad que vive hoy nuestra economía, nuestro mercado laboral y, sobre todo, nuestros trabajadores y nuestras trabajadoras.

Señorías, cuando hablamos de reducir la jornada laboral no hablamos solo del número de sobre horas, hablamos de conciliar mejor la vida laboral y personal, de tener más tiempo para para vivir, en definitiva. Hablamos de salud laboral, de productividad y también de eficiencia, porque está más que demostrado que jornadas más razonables y equilibradas se traducen en mayor bienestar, menos absentismo, menos enfermedades laborales y, en consecuencia, mayor rendimiento y productividad. Pero sobre todo hablamos de derechos, de los derechos de quienes, con su esfuerzo diario, hacen que este país, que este país avance. Hablamos de una política con la que vamos a beneficiar a más de 12.000.000 de trabajadores españoles del sector privado.

Además, hablamos de una normativa que incluye disposiciones para sectores con necesidades específicas como la agricultura o como también la hostelería, donde se permitiera una distribución irregular de hasta el 10 por ciento de la jornada anual para adaptarse a picos de trabajo. Es decir, que va a adaptarse a la realidad concreta de cada sector del mercado laboral.

Señorías, a veces conviene recordar de dónde, de dónde venimos, y lo que hemos logrado juntos en estos últimos años. En los momentos más difíciles, con una pandemia que paralizó el mundo, con guerras que alteran en los mercados energéticos y provocaron una crisis inflacionista, como la guerra de Ucrania, el Gobierno de Pedro Sánchez ha demostrado que es posible gobernar con justicia social, que creer y crear empleo no está reñido con avanzar en más derechos y oportunidades para la ciudadanía.

Frente a quienes pronosticaba el apocalipsis hoy es, España, lidera el crecimiento en Europa. Llevamos desde el año 2020, siendo el país que más crece de la eurozona; en 2024, cinco veces más que la media de países que compartimos, el euro. Más de 21,8 millones de afiliados a la Seguridad Social, la cifra más alta de trabajadores de la historia de este país. Más de 500.000 empleos creados en el último año. Más de 10.000.000 de mujeres afiliadas a la Seguridad Social, la cifra, también, más alta de la historia. Porque no solo historia hace el Gobierno de Cantabria, como les gusta decir.

Una tasa de temporalidad que hemos logrado reducir a mínimos históricos gracias a la reforma laboral acordada con los sindicatos y con los empresarios, la tasa de desempleo juvenil más baja de la serie histórica.

Este es el contexto en el que hoy planteamos esta ley. Avanzar, crecer, crear empleo y ampliar derechos. Este es el objetivo del Gobierno de España desde que empezó a gobernar hace siete años. Un proyecto que ha traído la subida del



SMI, un 61 por ciento en 8 años, pasando de 735 euros a 1.184 euros; una media que en Cantabria beneficia a más de 25.000 trabajadores y trabajadoras; la revalorización de las pensiones conforme al IPC blindada por ley, algo que garantiza la tranquilidad a nuestros pensionistas. Y ha traído pensiones más dignas y una medida que beneficia a más de 150.000 personas.

Una reforma laboral que ha acabado con la temporalidad, como norma que ha dado estabilidad a millones de trabajadores, y eso que la derecha de este país decía que traería más paro y más cierre de empresas, y ha traído todo lo contrario.

Y avances como la reducción progresiva de la jornada laboral que hoy debatimos con nuestra propuesta, y no son palabras, son hechos, son conquistas sociales que han cambiado la vida de millones de personas.

Señorías, frente a esto ¿qué ofrecen desde la derecha? Ofrece lo que hemos visto una y otra vez oposición destructiva sin ninguna alternativa. Cuando subimos las pensiones votaron en contra; cuando aprobamos la reforma laboral que ha creado empleo estable, votaron en contra. Cuando hemos aprobado ayudas para los más vulnerables, para los jóvenes, para los transportes públicos, para las familias trabajadoras. Han votado en contra.

Hoy les pedimos que estén a la altura, que dejen de dar la espalda a los cántabros de los españoles y apoyen una medida, una medida que mejora la vida de la gente, de todos los españoles, de todos los cántabros. Y déjeme decirlo claramente esta ley sí es posible, no busquen excusas para votar en contra, no digan que no a una buena política que mejora la vida de la gente solo porque la propuesta salga del Gobierno de Pedro Sánchez. Eso no puede ser la excusa para votar en contra.

Tengan altura de miras, responsabilidad y tengan también consideración con los millones de trabajadores de este país a los que va a ayudar esta reducción de la jornada laboral. Las empresas más avanzadas ya están aplicando jornadas reducidas. Saben que es una herramienta para atraer talento, para fidelizar a sus plantillas y para mejorar la competitividad. Estamos en la cuarta revolución industrial. El debate no es si reducimos la jornada laboral, el debate es cómo y cuándo. Y lo que el Gobierno de España propone es hacer lo con diálogo social, como se han hecho todos esos avances estos años con acuerdo social, escuchando a los sindicatos, escuchando a los empresarios, escuchando a los expertos. Como lo hemos hecho en la reforma laboral, como lo hemos hecho en el salario mínimo interprofesional, como lo hemos hecho, la revalorización de las pensiones o como lo hemos hecho en todas y cada una de las medidas que han cambiado el panorama laboral de nuestro país.

Señorías del Partido Popular y de VOX, les invito a reflexionar, a no repetir el error de votar en contra de medidas que son buenas para la gente, para la gente de España, para la gente de Cantabria. Les invito a sumarse a esta ley, y esto no es una cuestión ideológica, es una cuestión de justicia social y de progreso.

Señorías, reducir la jornada laboral es avanzar en derechos, mejorar la salud y bienestar de las personas trabajadoras; adaptarnos a los cambios de la economía global, repartir mejor el tiempo y la riqueza; construir un país más justo; una cala, una Cantabria más justa, más equilibrada, más humana.

Les pido su voto a favor, porque cuando dentro de unos años miremos atrás podremos decir, con orgullo que fuimos capaces de poner de acuerdo a este Parlamento para dar un paso más en el progreso social de nuestro país.

Señorías, estamos escribiendo la historia de los derechos laborales en España y en Cantabria y el mejor ejemplo lo tenemos cerca: Portugal allí han puesto en marcha el experimento de reducir la jornada laboral a cuatro días semanales, que trajo consigo una mejora de la salud mental del 30 por ciento de los trabajadores, así como la mejora de la salud física del 27 por ciento. En Portugal las empresas también vieron cómo sus datos mejoraban: el 72 por ciento de las empresas participantes mejoraron sus beneficios, con un crecimiento medio del 12 por ciento, mientras que el 86 por ciento de ellas aumentaban sus ingresos.

Estudios internacionales como los realizados en proyectos en Reino Unido, en proyectos piloto, en Reino Unido y también en Irlanda han demostrado que jornadas mar costas, más cortas, reducen el estrés y mejora la salud física y mental.

Experiencias en países como Francia, con jornadas de 35 horas, muestran que los empleados tienden a ser más eficientes al trabajar menos horas, reduciendo errores y aumentando la motivación.

Debemos seguir avanzando en la reducción de la jornada laboral de los trabajadores, porque es una reivindicación justa, y es beneficiosa no solo para el trabajador que ve mejorada su calidad de vida así, sino que también tiene un fuerte impacto en la propia economía, en la economía de Cantabria, demostrándose que se aumenta la motivación y la productividad del trabajador.

Queremos que los cántabros y las cántabras dejen de vivir para trabajar y tengan más tiempo para vivir realmente. Hablamos de una redistribución justa de los beneficios. Las empresas están ganando más beneficios y eso no va a dejar de ser así porque reduzcamos la jornada laboral o subamos el salario mínimo interprofesional. Como dijo el otro día Pepe



Álvarez, el secretario general de la Unión General de Trabajadores. Devolvamos el tiempo al tiempo su valor y a la jornada laboral su dignidad. Hagámoslo juntos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta.

Señorías buenas tardes.

Señor Iglesias yo también soy hija de trabajadores, he sido autónoma durante muchísimos años y sé lo que es trabajar y tener horas ¡vale!

Decía Margaret Thatcher que el problema del socialismo es que tarde o temprano se acaba el dinero de los demás, de los demás, claro. Ustedes no pagan, sus ocurrencias y delirios lo pagan ya sabe, el autónomo, la pyme, el pequeño empresario, el trabajador.

El Partido Socialista vuelve a traer a esta Cámara un eslogan no una solución. Nos proponen bajar la jornada ordinaria a 37 horas y media, como si se tratara de repartir caramelos que ni siquiera han pagado, mientras Cantabria y España entera se esfuerza por llegar a fin de mes; con una cesta de la compra cada vez más disparada debido a una inflación que devora el salario real de nuestras familias. Entiende usted ya, por tanto, que el voto del grupo VOX va a ser un no rotundo a esta proposición no de ley ya los sentimos.

El socialismo pretende vendernos la reducción de jornada como panacea universal, sin embargo, su propia exposición de motivos omite la letra pequeña. Según la EPA del primer trimestre del 24, 14,2 millones de españoles, es decir, 2 de cada 3 trabajadores superan esas 37,5 horas, obliguen a las empresas a encajar el mismo trabajo en menos tiempo, implicará todo eso en contratar un 10 por ciento más de plantilla o asumir un 10 por ciento de producción perdida.

¿Y quién va a pagar la fiesta? Ya se lo digo yo otra vez, el pequeño cántabro, el pequeño empresario, el autónomo, que ya adelanta el IVA, el ganadero de Campoo que sobrevive entre lobos reales y fiscales. En Cantabria el 93 por ciento del tejido productivo son pymes de menos de 10 trabajadores, los estudios realizados demuestran que los costes laborales no salariales se han disparado un 30 por ciento desde 2018; añadan ahora la semana corta y verán cierres, milagros no.

Portugal y Reino Unido, como usted dice hicieron programas piloto subvencionados con dinero público, aquí pretenden implantarlo por decreto a quien no recibe ni un céntimo de ayuda.

El Partido Socialista nos habla en su exposición de motivos de la productividad, pero olvida que España en España ya se trabajan 37,7 horas efectivas, casi en la media de la OCDE; sin embargo, nuestra productividad por hora es un 14 por ciento inferior a la europea. ¿Cuál es la causa? Exceso normativo, impuestos confiscatorios, y 17 laberintos autonómicos.

Permítanme un símil, pretenden que la empresa sea como un coche que avance con menos gasolina cuando lo que le frena realmente es la losa de la burocracia pegada al chasis.

Citan ustedes la salud mental también como un motivo para reducir la jornada laboral cuando la salud mental no se mide en minutos de reloj, se mide en certezas, salarios dignos y seguridad.

Sus políticas de puertas abiertas han traído delincuencia en nuestros barrios, su agenda 20-30 asfixia con impuestos verdes la cesta de la compra, señores socialistas. Señores del PSOE, déjense de palabrería y más bajar el IRPF al 15 por ciento, suprimir sucesiones y patrimonio, y dejar a la gente respirar como propone, VOX.

Otro de los aspectos sobre los que, como es costumbre, no tienen inconveniente en mentir es que todo sea inocuo para el erario público. El Banco de España calculó que una reducción de jornada de 2,5 horas semanales sin ajuste de salarios hundiría el PIB entre un 0,6 por ciento y un 1,1 por ciento; traduzcanlo Cantabria esto, entre 180 y 330 millones de euros anuales de riqueza evaporada, menos base imponible, menos recaudación para sanidad, dependencia y carreteras que tanto necesitamos y de los que ustedes dicen muchas veces falsamente ser adalides.

Hablemos del impacto en diferentes sectores en la industria, por ejemplo, mientras el Gobierno Sánchez derriba presas y centrales térmicas, nuestras empresas electrointensivas, la Global Steel Wire, Ferroatlántica, Solvay pagan la luz más cara de Europa con jornadas más cortas tendrán que reprogramar hornos y cubiletes, perder turnos y competitividad justo cuando Marruecos inaugura fábricas a pleno rendimiento, y nosotros renunciamos al gas argelino barato por las políticas exteriores pro marroquíes de Pedro Sánchez.



En VOX siempre tenemos presente nuestro sector primario, en el campo porque sería letal. Reducir horas equivale a encarecer la fresa de Valdáliga, la leche pasiega, y el bonito de Santoña que compiten con productos extracomunitarios tratados con pesticidas prohibidos.

Por si todo lo expuesto hasta el momento fuera poco es que además, esta proposición no de ley invade también competencias estatales ¿no? el artículo 149.1.7 de la Constitución, reserva la legislación laboral básica del Estado también. Aquí demuestra y aflora el fondo ideológico de la izquierda, que quiere siempre igualar por abajo.

Concluyo como les adelanté, VOX votará no porque no creemos en sus propuestas populistas, lo que necesita Cantabria es certidumbre, competitividad y empleo estable; nosotros defendemos al obrero y al empresario, al joven que busca su primer contrato.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine señora diputada.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Sí señora presidenta, un momentín.

Que aún tiene hipoteca porque defendemos la libertad y el mérito frente al igualitarismo empobrecedor, señores del Partido Socialista, ya dejen de jugar con el reloj de los demás pues les decimos alto y claro no en nuestro nombre, no en nuestro nombre a los cántabros y no en nombre de España.

Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenas tardes, presidenta, señorías.

Me quedo mucho más tranquilo después de la intervención de la portavoz de VOX, sabiendo que los regionalistas, tenemos una visión radicalmente distinta de lo que es la democracia, de lo que es el respeto de los derechos de los trabajadores, de lo que es la economía y evidentemente no vamos a seguir su línea.

Miren, señorías, España es la economía que más crece, la que más empleo crea y a día de hoy, la más avanzada en derechos laborales, y lo que hay que trabajar es que en esto siga siendo así. Cuando hablamos de la jornada laboral de 40 horas, hablamos de un producto de hace nada más y nada menos que 45 años, es decir, cuando hablamos de la jornada laboral de 40 horas hablamos de una medida que se instaura en España en el 83, e que no había móviles, señorías, es que no había tecnología llamábamos a los ordenadores nuevas tecnologías cuando había ordenadores. Es que esa es la realidad, es que el mundo ha cambiado y nuestra jornada laboral sigue siendo la misma.

Miren, esta medida afecta a 12,5 millones de trabajadores y miren entre el 95 el 2022 la productividad en España creció en más de un 16 por ciento ¿sabe cuánto subieron los salarios? Un 1,2; esa es la realidad.

Y si estamos ante una economía de crecimiento, de fuerte creación de empleo, de aumento de la productividad, lo que hay que hacer es una apuesta por proteger a las personas, por cuidar nuestro tejido productivo, pero mejorando la política económica, mirando a los trabajadores. Ese es el objetivo fundamental de medidas de este tipo.

Y no es verdad, no es verdad que con medidas de este carácter la perjudicada sean las pymes, no es cierto. El año pasado el 58 por ciento de las pymes de España generaron más ingresos por encima de la media mundial, y por encima del 32 por ciento del año anterior y eso que nos dijeron con el SMI que iba hundirse el tejido empresarial español, eso fue lo que nos dijeron, que no se podía apoyar el crecimiento del SMI, de los 735 euros a los 1.184.

Miren, votaron en contra en el Congreso de los Diputados y es muy fácil hacerlo, como es muy fácil hacer esto hoy señorías, pero ¿cómo algunos de ustedes que son funcionarios públicos, cuando vuelvan a su puesto de trabajo van a tener 37,5 horas de trabajo semanal? Claro, ¿y aquí van a votar hoy que no? Espero que no.

Pero claro, es que es muy fácil votar aquí que no cuando yo tengo lo mío, es que es muy fácil votar que no se sube de 735 a 1.184 cuando se ganan 50.000 euros al año. Es que es muy fácil, es muy fácil y eso es lo que hay que evitar, hay que evitar esa situación.

Miren, el Eurostat ya nos lo dice, el tiempo real de trabajo en España son 36,1 horas, ese es el tiempo real y lo que tenemos que decidir es si queremos ser Turquía o queremos ser Irlanda, lo que tenemos que decidir si queremos ser Bulgaria o queremos ser Francia, Bélgica, Holanda o los Países Bajos. Eso es lo que vamos a votar aquí. Eso es la cruda realidad si queremos ser Rumanía, si queremos ser Letonia, si queremos ser Serbia, si queremos ser Bosnia o por contra, si queremos estar entre los países avanzados, en derechos, en conciliación, en condiciones laborales de sus trabajadores. Miren, la media en España en el empleo público es de 37,5 horas, y justamente es una media de 40 horas en todos aquellos



sectores que más empleo demandan, donde menos gente quiere trabajar: en la construcción, en la logística, en la energía, en las manufacturas, en el sector agrario. ¿No piensan ustedes que los sueldos y las horas de trabajo tienen bastante que ver con que sean estos sectores los que están sufriendo esa situación?

Señorías, seamos serios, adecuemos el horario real al horario legal. Hay un informe de Ringover, termino ya presidenta, que es el líder de comunicación empresarial, en la que habla de que el trabajador español es productivo solo cinco horas y cinco minutos de su jornada laboral, cinco horas y cinco minutos. ¿A qué dedica el resto del tiempo? A navegar por Internet y redes sociales a hablar con los amigos y las familias, a hacer recados. Es el momento de convertir la realidad en legalidad, y ustedes tienen la oportunidad. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cobo.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Muy buenas tardes, señora presidenta, señorías.

Hace una semana debatíamos en este Parlamento una serie de medidas de beneficio de los autónomos y el comercio rural. En Cantabria, 41.200 autónomos y 3 millones y medio de autónomos en España, y también hoy nos están viendo, señor Iglesias, muchos también en los pueblos, señor Hernando.

Con esta iniciativa se pretende dar la puntilla a muchos de ellos, a sus familias y a sus trabajadores. Miles de pequeñas empresas, el 99,8 por ciento del tejido productivo en riesgo de desaparecer y los trabajadores dependientes de las mismas, de perder su trabajo.

Dicen ustedes que con la reducción de jornada a 37,5 horas semanales se mejora la salud física y mental de los trabajadores, y nos alegramos por ello, pero nos preocupa la salud de todo el sector productivo, los que pierden, los que están en riesgo de perder su trabajo, los demandantes de empleo que en España siguen siendo muchísimos, los autónomos, los pequeños empresarios y sus familias, a los que usted siquiera ni siquiera menciona.

¿Que se mejoran los beneficios de algunas empresas? Sí, sobre todo el 0,2 por ciento donde el consumidor final tendrá que acudir al desaparecer el pequeño empresario.

¿Que se mejora la productividad de las empresas que han aumentado en España? La Unión Europea, señoría, la productividad laboral por hora trabajada continúa por debajo de los niveles preandémicos y la diferencia con la media de la UE ha aumentado considerablemente. En el primer trimestre del año 2025 creció solo un 0,9 por ciento, pero con una caída de cinco puntos respecto al periodo preandemia. ¿Esta es la mejora a que se refiere usted?

Y en las pymes la productividad por hora trabajada es la siguiente: un 2,8 por ciento menor que la del trimestre del año 2019, un 2,(...) por ciento inferior al del año 2015, un 9,7 por ciento inferior a la del primer trimestre del año 2011, ¿y usted dice que va bien?

Las premisas de sus estudios no son económicas, señorías, son políticas. Los que saben de esto, el Instituto de Estudios Económicos, sostiene que la reducción de la jornada por ley no eleva la productividad. Es el incremento de productividad quien motiva la reducción de jornada y la subida de salarios.

Hay sectores donde la productividad es el tiempo de trabajo, los trastornos organizativos y costes laborales salariales, que supone la reducción de jornada, hace que decaiga la productividad.

Se lo está diciendo el Banco de España, que somos o que estamos rezagados en cuanto a productividad, y que no es posible el café para todos, sus café para todos que supone un aumento de costes laborales inasumibles para las pymes. E instituciones financieras, como el BBVA, al manifestar también que las empresas eliminarán, de facto, los empleos y trabajadores menos productivos. Y el FMI, que advierte que dañará seriamente a los más vulnerables, al tiempo que provocará impactos adversos en la producción y el crecimiento salarial posterior.

Más datos económicos, impacto por sectores, negativo: muy grave en sectores como hostelería, comercio, agro ganadería, actividades inmobiliarias, transporte; grave en construcción, sanidad, electricidad y gas; moderado en finanzas y seguros, y administraciones públicas.

El coste directo para las empresas, más de 11.800 millones de euros, incrementándose las pérdidas sobre todo en las pymes de uno o dos trabajadores. Un incremento de los costes empresariales del siete por ciento; implicaría asimismo, recortar el tiempo de trabajo entre un 2,5 y un 4,2 por ciento, y la pérdida de empleo en un ocho por ciento, 1,8 que anularía la estimación del incremento del empleo del Gobierno, que es el 2,8 por ciento para el año 2006.



¿Y al autónomo y comercio de Cantabria, cómo cree usted que le afectaría? ¿Estaríamos en el rango de vulnerabilidad del que habla el FMI? Le voy a dar un ejemplo. Este año mi pueblo, en Selaya, 2 comercios de ropa van a cerrar sus puertas y otros tantos contemplan el cierre ante medidas como las que ustedes pretenden. ¿En qué mundo de Yupi están viviendo ustedes? ¿En el de Yolanda Díaz, la de la economía feminista inclusiva, la que abraza? Ustedes con medidas como estas nos están echando de los pueblos, de nuestros pequeños negocios y la poca vida que queda en ellos; después de todos iremos hacer la cola, al Mercadona, al Zara.

Bien, dicho lo anterior, en España hay empresas y sectores que tienen pactada una jornada inferior a 40 horas, es cierto, la administración pública, educación, finanzas, seguros, aguas, saneamiento información y comunicaciones; otras con más de 39, también, hostelería comercio, agro ganadería. Existen sectores y empresas con jornadas próximas a los 37 con 5 horas semanales, es cierto, allí donde tienen firmados convenios, flexibilidad laboral, luego en función de distintas variables, rentabilidad, productividad, valor añadido del producto, situación económica del sector. Es cierto, una reducción negociada, consensuada con las organizaciones patronales, CEOE-Cepyme, y sindicales, en función de las variables expuestas con medidas de acompañamiento, por supuesto, puede dar resultados y ser viables. Ese es nuestro criterio, señorías, la imposición indiscriminada de una reducción de horarios sin ponderar los efectos que va a suponer, sobre todo a los más vulnerables, es una temeridad.

Dice usted que quieren hacerlo con diálogo social. Pues bien, acaban de publicar el real decreto -ley, donde efectivamente dicen que se va a imponer no con consenso sino por de manera unilateral. Al Gobierno de España, señoría, ni les preocupa ni les ocupa la felicidad de trabajadores y empresarios, solo les interesa que paguen más unos y otros, 97 veces ha subido los impuestos el Gobierno a las cotizaciones, también a empresarios y trabajadores con una recaudación extra de 140.000 millones más desde el año 2018.

La sociedad española, señorías, y menos aún la cántabra, no pueden permitirse en modo alguno veleidades unilaterales como estas que ustedes nos quieren imponer. Y por tal motivo evidentemente vamos a votar en contra

Vaya terminando, señor Hurtado, tal motivo, evidentemente vamos a votar en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado. Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Presidenta, muchas gracias, señorías.

Señora Pérez, señor Cobo, es que ustedes viven en 1980. La una me empieza con Margaret Thatcher y el otro me explican lo mismo, el mismo discurso que tenía el Partido Popular o Alianza Popular entonces, cuando se rebajó a 40 horas la jornada, la jornada laboral. Miren, yo creo que vivimos. Yo creo. Yo creo que vivimos en regiones diferentes. Ustedes viven una realidad paralela. Yo creo que Escalante debe estar muy lejos de aquí porque se vivió, no lo sé señora Pérez. Usted parece que vive una realidad paralela. Miren, ustedes, lo que hacen es garantizar los intereses de los de siempre, de los de siempre. Hoy era el día de apoyar a los trabajadores, y defender esta reivindicación histórica para reducir la jornada laboral. Hoy tampoco han estado a la altura. Ustedes ya vemos que siguen en lo de siempre: beneficiar a una pequeña parte de la población y mantener sus privilegios, aunque sea a costa de derechos y oportunidades de los demás.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio por favor

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: mire señora Salazar, señor Cobo tienen el mismo discurso que cuando el salario mínimo interprofesional era todo el apocalipsis y, ¿que sucedió? nada, absolutamente nada. No cerraron miles de empresas, se equivocaron ustedes y vuelven a tener el mismo discurso que entonces.

Miren, quiero agradecer el voto a favor del Partido Regionalista y con su voto, señores del PP y señores de VOX, se ponen en contra de los derechos de todos los trabajadores, de las industrias del Besaya, de las industrias de Campoo, de quienes trabajan, de quienes trabajan en el comercio de Santander o en cualquier municipio de nuestra tierra, de los camareros y los cocineros, de las personas que trabajan en los hoteles, de la gente que trabaja en el campo, de los que trabajan en las fábricas de conservas de Santoña, de Laredo, de Castro Urdiales. Se ponen ustedes de espaldas a todos esos trabajadores y a todas esas trabajadoras, porque ustedes están a lo de siempre, a garantizar los intereses de los de siempre.

Mire, aquí el Partido Popular no ha querido desmarcarse del ruido que genera Feijóo y su oposición absolutamente destructiva con cualquier tema del que se hable. Se posicionan en contra de los trabajadores de Cantabria si eso les sirve para ser los mayores discípulos de Feijóo, Sra. Buruaga, sin propuestas ni proyectos y a nadie le sorprende.

Mientras ustedes dificultan las conquistas de derechos. El Partido Socialista seguirá apostando por mejorar la vida de los trabajadores y trabajadoras de Cantabria.

Mira, Sr. Cobo, en 1982 se bajó ya 40 horas la jornada. Hasta 1976 la jornada era de 48 horas. Yo creo que más, después de más de 40 años, yo creo que ya toca, al menos, pensárselo ¿no? Si es por ustedes, por el Partido Popular, y



por VOX, seguiremos, seguiríamos con señores y con vasallos en la edad media. Sin ningún tipo de avance. En 1982, ustedes decían lo mismo para no bajar a las 40 horas semanales. Están constantemente con el mismo discurso, el apocalipsis, y soy, me recuerda a la Sra. Pérez, a Margaret Thatcher, es que menudo ejemplo, no tenía otro, de verdad, bueno espero que recapaciten.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): gracias señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 266.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: dieciséis votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: dieciocho votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 266, por dieciséis votos a favor y dieciocho en contra.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto quinto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 271 relativa al cumplimiento de los compromisos adquiridos y de las cantidades comprometidas, tanto para la compensación de daños causados por el lobo a la campaña ganadera como para la implementación de medidas preventivas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Sra. Ceballos.

LA SRA. CEBALLOS DE HERRÁN: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Antes de comenzar mi intervención quiero dar las gracias al Gobierno de Cantabria, encabezado por la consejera de Ganadería, María Jesús Susinos, al consejero de Economía, Luis Ángel Agüeros, a la alcaldesa de Santander y diputada popular, Gema Igual y al presidente de la Asociación Nacional de la raza Tudanca por la magnífica organización de la pasada celebrada el pasado sábado, en la capital, en Santander. Gracias por permitir que una representación de ganaderos de Cantabria pudiera desfilarse con orgullo por las calles de Santander junto a sus admiradas y queridas vacas tudancas. Muchas gracias a todos los ganaderos por hacerlos partícipes de nuestro, a vosotros, de vuestro medio de vida por traer el mundo rural a la ciudad, transmitiendo los la emoción y la sensibilidad tan profunda que sentís por vuestros animales. Muchas gracias.

Bien, señorías, pues estamos con la proposición de ley que presenta hoy el Grupo Parlamentario Popular. Una proposición creo que muy sencilla y a la vez muy importante. Pedimos al Gobierno de Cantabria que inste al Gobierno de Sánchez que cumple con los compromisos adquiridos y mantenga las cantidades comprometidas, tanto para la compensación de daños como para implementar las medidas preventivas para evitar esos daños.

Desde que en septiembre del año 2021 el Gobierno de Sánchez incluyó al lobo en el LESPRES, el mundo rural ha vivido unos años de verdadera penuria. El lobo sobre protegido frente a los ganaderos y sus animales.

Llevamos más de 10.000 animales desgarrados, asesinados, malheridos, más los abortados, los desaparecidos, más el estrés de las madres. Una auténtica calamidad la vivida por las familias ganaderas. Pero el intenso trabajo de senadores y diputados del Partido Popular, de la presidenta Buruaga, que llegó incluso a la Comisión Europea, de la consejera Susinos, en el Senado y en la Secretaría de Estado, dio sus frutos.

El 20 de marzo el Partido Popular consigue en el Pleno del Congreso de los Diputados la salida del lobo del LESPRES. Un día histórico sin duda, 20 de marzo de 2025.

El Gobierno de Cantabria, a través de la consejera Susinos, reactiva el plan de gestión del lobo y comienzan los controles. 41 ejemplares hasta julio del año 2026. Con transparencia, sin trampas, en el ejercicio de sus competencias y desde el estricto cumplimiento de la legalidad vigente.



Se da un paso importante para acabar con la pesadilla de miles de familias ganaderas que, permítanme que les repita, que ya sé que siempre se lo repito, solo quieren vivir y trabajar en su pueblo sin miedo al lobo, y no va a ser fácil volver a la situación del año 2021, no, no va a ser nada fácil.

Los animales que salen ahora a los pastos comunales y van a seguir siendo atacados y despellejados por los lobos. Los lobos no han desaparecido, aunque ya empieza a haber un control no significa que los ataques hayan parado, no, hay que seguir ayudándoles, pagando los daños, sacando medidas preventivas y continuando con los pagos por servicios ambientales.

Por lo tanto, no entendemos desde el Partido Popular, y confío que ustedes, señorías de la oposición, también estén conmigo y no lo entiendan, porque el secretario de Estado de Medio Ambiente ha manifestado que su departamento está valorando si debe destinar las partidas presupuestarias de preventivas y daños a otras necesidades. No entiendo qué otras necesidades pueden ser que no sean las matanzas de los lobos, que lo que están haciendo con nuestros animales. Y les diré, es un compromiso firme del ministerio fijado en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, no me lo estoy inventando yo aquí.

El MITECO realizó la propuesta de distribución de fondos, y en función del nivel de daños sufridos hay dos variables: por un lado, el número de cabezas de ganado depredadas y, por el otro lado, con el número de manadas del lobo contabilizadas.

Y así es, miren les voy a decir, el MITECO se comprometió a transferir en el año 2024 un 1.096.827 para preventivas, 1.517.040 para pago de daños. Pero no se han pagado eh, no se han pagado. Año 2023, se comprometió a transferir un 1.000.475 para daños y un 1.115.000 para preventivas. Todavía no se ha transferido y el Gobierno de Cantabria justificó 2.207.000 euros. Sin embargo, en el año 2022, sí que pagaron 875.000 euros por daños y 777.975 de preventivas. Ahí sí que pagaron, pero desde que el Gobierno Popular está gobernando en Cantabria ya no se paga. Mire, la aportación, cántabra - voy a ser muy rápida- en el año 2019 - 2020, 269.000 euros en daños. ¿Saben en 2024, ambientales y daños? 2.706.000.

La consejera Susinos ha elevado para presupuesto de 2025 la cuantía por daños de 1.300.000 euros a 2.800.000 euros. Eso da señal de la importancia, importancia, pero grande, que supone los daños que están produciendo los lobos a nuestra cabaña ganadera.

Nosotros estamos de acuerdo, que el lobo es clave en el funcionamiento de los ecosistemas, que debe de tener una estrategia nacional, debe existir y es, y tiene un valor ecológico, científico, cultural. Si nosotros estamos de acuerdo con todo, pero, ¿saben lo que pasa? que lobo se está sustentando de nuestro ganado, de nuestra ganadería extensiva, el medio de vida de miles de familias en el mundo rural y, de verdad, no queremos pensar que esto sea por una venganza, por haber conseguido sacar al lobo del LESPRES.

Les repito, es que el lobo sigue existiendo, no ha desaparecido de la noche al día. Señor Morán, aquí no hay ningún problema. Yo le diría desde esta tribuna. Este Gobierno, esta consejera no hace trampas, no engaña, dice la verdad, lo que permite nuestro plan de gestión. Ustedes ya han leído las dos, los dos últimos actos judiciales. Pues que no tienen ningún desperdicio. Al señor Morán se le olvida que los fondos no están vinculados al estatus legal. Cuidado con eso. No están vinculados al estatus legal.

Y, señores socialistas, las ayudas están diseñadas para promover la coexistencia y la conservación de la especie, apoyar a los ganaderos en la gestión de daños, apoyar, eso es lo que dice exactamente las ayudas diseñadas desde el Gobierno de España a apoyar. Por lo tanto, no puede retirar automáticamente las ayudas solo porque el lobo haya salido del LESPRES. No lo puede hacer.

Las ayudas a los ganaderos se diseñan para facilitar la coexistencia y la protección de la biodiversidad, por lo que cualquier modificación deberá de hacerse siguiendo los procedimientos legales y con la participación de las autoridades y las comunidades afectadas. En la reunión ha dicho que lo va a pensar. Yo creo que no hay nada que pensar. El Gobierno de Sánchez debe continuar ayudando económicamente a los ganaderos y luchar por la supervivencia de la ganadería extensiva, porque este es su responsabilidad. Por eso desde, desde esta tribuna pedimos que el Gobierno de España pague el Gobierno de Cantabria el año 2024 y el año 2023.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar su posición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Buenas tardes, señorías.



Señora Ceballos, me sorprende muchísimo que le sorprenda una actitud del Gobierno de Sánchez, que es la propia de un Gobierno, pues, de maleantes; un Gobierno que cuando no se hace lo que ellos quieren que se haga, porque ya ve que caminamos sin freno hacia el totalitarismo, pues ¿qué hacen? Amenazar como los matones, igual. Oiga, que, si usted se sale de la línea, que yo quiero se siga, pues le quito los fondos. ¿Qué es eso? ¿Qué es eso? Pues lo propio del Gobierno que tenemos. Un Gobierno que ha pervertido y sigue pervirtiendo todas las instituciones. Un Gobierno donde el que tiene que proteger de los delincuentes está imputado por posible delincuente. Ese es el Gobierno que tenemos, luego sorpresa, señora Ceballos, es lamentablemente, pues ninguna.

Por supuesto que vamos a votar a favor. No puede ser de otra manera nuestro apoyo a que se mantengan las ayudas estatales para compensar los ataques del lobo. Porque fíjense que la razón de ser de las administraciones públicas es sostener aquello que les obligamos a los -en este caso a los ganaderos-, a buscar un equilibrio entre la conservación del lobo y el mantenimiento de la ganadería, y como resulta que quienes están dando de comer al lobo son los ganaderos, son las administraciones públicas las que tienen que cubrir ese desequilibrio. Por supuesto que sí; igual que cuando hay una ruta de transporte que no es eficaz y que ningún particular llevaría a cabo, para eso está una Administración, para sufragar una línea, por ejemplo, de transporte, que de otra manera no se podría. Ese es el sentido de las administraciones públicas. Vayamos al derecho romano y veamos en qué cosas intervenía la Administración pública y en cuáles no era necesario, porque lo que se sostiene por sí mismo no hace falta que nadie lo regule, solamente que no les pongamos más trabas.

Y hay también he de decirle que, lamentablemente, aunque aquí están haciendo ustedes lo que deben hacer en apoyo al sector primario, en este caso a la ganadería, sin embargo, en Bruselas lamentablemente votan ustedes constantemente de la mano del PSOE a la hora de seguir asfixiando con burocracia, con una PAC infame a nuestro sector primario.

Eso lamentablemente es así y, por lo tanto, lo que yo pido no es solo que traigan iniciativas para seguir de alguna manera manteniendo, bueno, pues en esa situación siempre de incertidumbre que tiene el ganadero, porque los datos son tremendos. El relevo generacional sabemos que es muy difícil que se lleve a cabo y, por lo tanto, pues no engañemos. Lo, lo real aquí sea que, aunque por supuesto esta iniciativa vaya a salir adelante, pues que el Gobierno sanchista, siga instalado en el búsqese usted la vida, páguelo como pueda, porque yo pueda seguir extorsionado en la medida en que ustedes no hagan lo que yo quiero que hagan.

Esa es la realidad que tenemos y, por lo tanto, yo les pido que hagan un esfuerzo muy grande en beneficiar, en mejorar ayudas directas y ágiles. Porque ustedes también tienen sus deberes con los ganaderos y ustedes también han dejado de hacer cosas que podían mejorar en el ámbito del sector primario. Así que ese equilibrio que yo les digo que deben buscar las administraciones pues en la medida de lo posible equilibrenlo, porque las ayudas deben llegar de manera rápida, sin trabas burocráticas, y deben llegar también con una gestión que tenga criterios territoriales; aquí lo hay, nosotros hemos apoyado ese plan de gestión del lobo, porque se basa en criterios técnicos, en la realidad de un territorio y, por lo tanto, estamos en la dirección adecuada.

Eso no quiere decir que los daños no se vayan a seguir produciendo y no quiere decir que, en consecuencia, no haya que compensarlos, pero, por favor, cuando haya que votar una PAC justa y simplificada, vótenla ustedes. Cuando haya que invertir en el mundo rural promover políticas de desarrollo integral, infraestructuras, servicios de calidad, apoyo a esa diversificación económica y el fomento, sobre todo del relevo generacional, háganlo también, porque insisto, ustedes lamentablemente en esto, pues es fácil pedir a quien saben que no les va a dar, pero hechos, hechos y hechos es lo que nos piden, los que, lamentablemente, están cerrando explotaciones, pues, en fin, mayoritariamente, porque esa esa es la realidad, el campo de aquí a 10 años yo les he dicho varias veces en esta tribuna que no sé si llegaremos a comer placas solares, pero por ahí van los tiros, por ahí van los tiros, seguimos arrancando olivos, seguimos cerrando explotaciones, por lo tanto, no sé qué vamos a comer.

Por lo tanto, yo lo que les pido, sabiendo que, por supuesto, vamos a votar a favor, es que, además de la lógica, pues reivindicación que hay que llevar a cabo ante este Gobierno infame que tenemos, pues es que también, por su parte, hagan ustedes mayoritariamente todos los deberes que puedan para, en fin, compensar la situación dramática que tiene nuestro sector primario.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias señora presidenta. Buenas tardes señorías.

Señora Gómez me voy a centrar en su iniciativa y en su, sus palabras, y no así en la del portavoz, la de la portavoz del grupo VOX, porque vamos a dejarlo aparte, y además por el respeto que sabe que la tengo a la señora Gómez, a la señora Ceballos, perdóneme, señora Ceballos, pero sabe el respeto que la tengo y que coincidimos en muchas de las valoraciones que realizamos del mundo de la ganadería y de este tema que nos trae hoy aquí.



Entonces sí que le voy a dar respuesta y la voy a decir en lo que sí compartimos, lo que no compartimos.

Es verdad que el Grupo Parlamentario Socialista de Cantabria, en estas dos últimas legislaturas, ha mantenido la misma línea de defensa con este tipo de iniciativas y ha sido siempre partidario de la coexistencia entre el lobo, que desempeña un papel fundamental como regulador de los ecosistemas, con una enorme importancia cultural y cuya presencia en la naturaleza genera extensos beneficios ambientales. Y, también, con las actividades desarrolladas en el mundo rural y la ganadería que fijan población, que generan empleo, que evitan despoblamiento.

Hemos estado a favor de la coexistencia aun sabiendo que era complicado, porque era un aspecto complicada, y siempre teniendo en cuenta los aspectos legales.

En marzo del 25, efectivamente, el Congreso decidió en una ley que poco tenía que ver con el lobo, porque era la ley de desperdicio alimentario, y a través de unas enmiendas decidió sacar al lobo del LESPRES, quitarle esa protección, esa alta protección que tenía.

Bien esto tiene unas implicaciones, unas implicaciones que todos éramos concededores de ellas, es decir, cuando se incluye al lobo en el LESPRES, ¿qué consecuencias trajo? Bueno, pues se le incluyó una lista de especies protegidas y era el centro de la estrategia estatal para su conservación. Había implicado la inversión de unas cantidades en ayudas que no se habían, no habían tenido lugar a lo largo de la historia. ¿Por qué se hizo esa inversión en ayudas para paliar los daños del lobo? Porque se era consciente de que estaba protegido. No se iba a poder realizar extracciones de ejemplares del lobo, aun siendo conscientes de que podían aumentarse el número de lobos y de las manadas, y eso iba a implicar mayores daños en la ganadería.

¿Al haberle sacado implica, como usted bien ha dicho, que ya no va a haber daños en la ganadería? Sí, claro que lo va a haber, porque el lobo va a seguir existiendo. Ahora ¿el número, o sea, el valor del daño, la cantidad del daño va a ser la misma? Pues he estado mirando recortes de prensa en su día cuando se le incluyó y las comunidades autónomas, todas, y aquí también se ha tratado hemos incrementado en estos años las partidas presupuestarias para abordar los daños que ocasionaba el lobo, el lobo precisamente por estar incluido ahí. Y en recortes de prensa salen las comunidades autónomas tienen que invertir más en ayudas para, para destinadas a los daños ocasionados por el lobo, al estar protegido y demás. Ahora, si se permiten realizar conforme a ley, las extracciones para evitar ese incremento en las, las poblaciones del lobo. Entonces, ¿los daños van a ser los mismos? No, no van a ser los mismos.

¿Ahora eso significa que el ministerio va a decir ahora que ya no ayuda al mundo rural y a los ganaderos? No. Ustedes han tomado en cuenta unas palabras de Hugo Morán, que él, bueno, ha hecho unas interpretaciones, que tampoco me parece que ha hecho lo mismo que he hecho yo ahora, y decir, bueno, si se ha quitado la protección del lobo, habrá que revisar el tema de las ayudas.

Ahora ¿el ministerio va a dejar abandonados a los ganaderos y al mundo rural? No porque lo ha, no lo ha hecho nunca; porque ha estado comprometido siempre con el mundo rural y con las ayudas a los ganaderos. Pero, fíjese, usted era una de las personas que decía aquí, debatiendo, es que yo no quiero dinero, yo no quiero ayudas, yo lo que quiero es que el lobo, no me mate el ganado. Claro usted misma me lo ha reconocido, que no quería ayudas, por eso se ha sacado al lobo en LESPRES.

Es decir, se podrán hacer excepciones para disminuir las manadas del lobo, y a su vez, y conjuntamente seguirán existiendo ayudas porque es el compromiso del ministerio y porque siempre lo ha sido y siempre ha estado ahí. Entonces, ¿por qué les decía antes que en qué puntos estamos de acuerdo y en qué puntos no? Con su propuesta de resolución estamos de acuerdo. Por supuesto, que estamos de acuerdo con que el Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria exigir al Gobierno de España que cumpla con los compromisos adquiridos, que es lo que va a hacer siempre, siempre, en esa coexistencia de protección de la especie y de ayuda al ganadero, porque lo necesita.

En que no estamos de acuerdo, señora Ceballos. En este oportunismo político que utiliza el PP cada vez que se toca el tema del lobo. Es que es que siempre igual, es que siempre el Gobierno de España no está con los ganaderos. El Gobierno de Sánchez no está con los ganaderos. El Gobierno de Sánchez se retrasa en el pago de las ayudas, pero aquí también hemos hablado a veces de ayudas del Gobierno de Cantabria a los ganaderos, que a veces van con cierto retraso por burocracia o por los motivos que sean. Es decir, no podemos decir al Gobierno de España que sea puntual, que cumpla absolutamente con todas sus obligaciones. Cuántas veces en el Gobierno de Cantabria y por diferentes motivos también vamos con retraso.

Es en la parte que no estamos de acuerdo, señora Ceballos. En este oportunismo político que el PP realiza siempre de los temas relacionados con el lobo, con la ganadería de Cantabria y con los ganaderos de Cantabria, porque el Partido Socialista está con los ganaderos de Cantabria, y el ministerio también.

Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.



Para fijar definitivamente su posición. Ah, perdón. Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el señor Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Buenas tardes, presidenta, señorías.

Señorías del Partido Popular, ustedes lo que nos piden es que instemos al, hablo del grupo parlamentario, que instemos al Gobierno de Cantabria a que exijan al Estado el pago de las ayudas que vienen desde la entrada del lobo el LESPRES para la compra y mantenimiento de mastines, para la protección de los mismos y para el pago de daños.

Claro que van a contar con el apoyo del Grupo Regionalista para esa exigencia, es normal, porque el secretario de Estado Hugo Morán, dice que ha valorado el emplear después de la salida del lobo del LESPRES esas ayudas a otras cuestiones.

Pero, dicho esto ¿No les entra algún sonrojo por exigirle al Estado que cumpla con Cantabria lo que ustedes no cumplen con los ganaderos de Cantabria? ¿O es que el plan de gestión del lobo se ha venido cumpliendo desde que ustedes entraron al Gobierno? En ningún caso. es que las ayudas que les están exigiendo al Estado ustedes no se las trasladan a los ganaderos de esta región, es que en el año 23 no salieron ya las ayudas publicadas para la compra y mantenimiento de mastines, ni para el cercado, ni para el cierre, y la prevención del ganado. no salieron el 23, no se han pagado las del 24 y, por supuesto, del 25 ni hablemos.

Y eso viene en un plan de gestión que le dejamos aprobado en el año 19 por parte de los regionalistas y que ustedes no han llegado a desarrollar, señora Ceballos, habla usted de un presupuesto que han heredado, un presupuesto que han heredado, con 2,8 millones más para el pago de daños y la, la póliza de seguros, gracias a la enmienda que presentó el Partido Regionalista y que ustedes apoyaron.

Es que no han sacado las ayudas, señora Díaz, no han sacado las ayudas tampoco ambientales, no las han sacado. No las sacaron el 23, aquellos ganaderos que viven en la zona 1, esos 36 municipios donde hay ganaderos que cumplen los requisitos, además de ser ATP y tienen derecho a cobrar por cada ganado a 20 euros en ganado, menor, 15 en equino y 10 en vacuno, no lo han cobrado desde el año 23, que no salieron. En el 2, no se ha pagado y las del 25 no han resuelto. Luego ya vamos dos ayudas que este Gobierno no le está haciendo llegar a los ganaderos, y están exigiendo a Madrid.

Pero es que, además, en la zona 1, donde tenían que haber incorporado nueve municipios más, señora Ceballos, tienen más derecho los ganaderos de Los Tojos, pregúntele a sus ganaderos porque no han cobrado todavía las ayudas desde que ustedes gobiernan tienen más derecho que los de Mazcuerras, Cabezón de las Sal, Miera, Corrales de Buelna, nueve municipios que le dejamos hecho la memoria justificativa publicado en febrero de 2023 la inclusión, y no les han incluido esos ganaderos que tienen que cobrar derechos por servicios ambientales no han cobrado ninguno, ni los 36, ni los nueve hasta los 45. No, no, no han cubierto.

Pero es que además parece ser que en estos días han empezado a pagar los daños por responsabilidad patrimonial aquellos daños que ya les expliqué que nos echaban la culpa no, que fueron del 22, el 22 el exceso de lo que no cubría la póliza de seguros y en el 23 ha empezado a pagar parece que los del 23, esos daños, pero faltan los del 24, por supuesto los del 25. Esos daños que tienen que cubrir Gobierno por responsabilidad patrimonial.

Pero es que tampoco ha habido aceptación en lo que vamos de año, de ninguna de las reses muertas por los lobos, porque no se les está respondiendo a los ganaderos una vez hecho el informe por los agentes del Medio Natural. Dense un plazo, dense un plazo para responder a los ganaderos. Nunca ha ocurrido. Estamos en el sexto mes, en el mes de junio, y todavía no hay respuesta a los ganaderos que estuvieron daños desde el año pasado.

Luego por supuesto, va a contar con nuestra ayuda para exigirle al secretario de Estado que, aunque haya salido el lobo, el LESPRES sigan contribuyendo a amparar a aquellos ganaderos que conviven con el lobo, pero ustedes tienen que cumplir lo que no están cumpliendo.

Señores del grupo parlamentario, no hablan con el Gobierno para saber que esta pregunta, esa PNL era una trampa, porque ustedes, al fin y al cabo, les pone contra la pared. Si ustedes no están pagando, señora consejera, si ustedes no están pagando a los ganaderos otro día, vamos a hablar de las ayudas ¿eh? Otro día vamos a hablar de las ayudas de la PAC, que esto es largo y tendido, pero del lobo, que vengan aquí a exigirle al secretario de Estado, que está valorando el no pagarlo, cuando ustedes no lo hacen desde 2023, que no han pagado nada, ojo eh, háganselo mirar, por lo menos un poco de sonrojo si me gustaría ver en sus caras.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Nada más. Otro día hablaremos del resto de ayudas a los ganaderos de Cantabria, a los que desgraciadamente les está maltratando.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Sra. Ceballos.

LA SRA. CEBALLOS DE LA HERRÁN: Sra. Salmón, yo no considero que sea un oportunismo político.

He repetido hasta la saciedad que soy una diputada puesta, principalmente, principalmente, para ayudar a los ganaderos en el sufrimiento en la lucha contra el lobo. Y lo dicho, para eso está aquí la presidenta, que para eso me puso. Oportunismo político mío, no, ya se lo digo yo. De verdad, si ha sido una excusa pobre; si está conmigo, voten, voten a favor de esta PNL.

Sr. Blanco, ¿sonrojo?, ¿yo?, ninguno, sonrojo ninguno, ¿Sabe por qué? porque usted estuvo gobernando cuatro años al lado del PSOE y no sacó al lobo del LESPRES. Mira que fácil era. Lo vio, lo vio, lo vio, pero que fácil lo hemos hecho. Pero lo hemos hecho en muy poco tiempo, trabajando mucho, eso sí, eso sí.

Mire, es falso, es falso que, porque el seguro, eso que dice usted del seguro, estaba firmado antes que ustedes interpusieran la enmienda. Eso es falso. Pero, mire, y las ambientales están al día, cuando quiera, cuando quiera venimos y hablamos de lo que usted quiera, que para eso estamos aquí. Yo le voy a decir una cosa, el plan de gestión del lobo, que se está actualizando, que en junio la consejera va a presentar-no sé qué fecha, porque eso le corresponde a ella-, le va a presentar en la mesa del lobo, con todo el grupo de personas que le han ayudado, han trabajado para que el plan de gestión salga adelante, está ya prácticamente. No me diga que no se está trabajando con intensidad y con agilidad en el pago por la responsabilidad de daños, que los tenemos desde el año 2022 y ese tapón le dejó a usted y estoy cansada de repetirlo aquí. Ese tapón, le ha dejado usted, le dejaron ustedes, y nosotros lo que estamos haciendo es lo que estamos haciendo.

Mire, le voy a dar una razón en una cosa, a mí no me haga gestos, eh, perdone, ahora bien, es que, es que yo me merezco todo el respeto del mundo. Miren, mire, el contrato del seguro del lobo terminó, y parece ser que usted lo sabe mejor, hasta que la consejera, no sé por qué sabe usted tantas cosas mejor que la consejera. Es que, de verdad, es que todo el mundo ya está mosqueado eh. Mire, el contrato del seguro del lobo ahora mismo ya está en licitación, me imagino que ya estará firmado ya con la nueva compañía aseguradora. Va a ver ahora usted y los ganaderos, cómo va a funcionar todo con más rapidez y seguridad.

¿Sabe una cosa? Yo lo he visto el sábado. Los ganaderos están con mi consejera. ¿Lo vio usted?, ¿Vio usted como los ganaderos están con mi consejera? Y allí estábamos muchos más, los ganaderos y los que no somos ganaderos, los que defendemos al mundo rural y a todo. Le voy a decir una cosa: ojalá se pudiera hacer en este, en este hemiciclo, en un Pleno monográfico de lo que le decían a usted cuando era consejero, porque me he preocupado de leer todo, de arriba abajo. ¿Sabe usted cuántas veces le dijeron que no pagaba? muchas, ¿y sabe que era verdad que no pagaba? que era verdad eh, porque aquí decimos, decimos, decimos y yo procuro siempre cuando me subo aquí, procuro siempre, pregunto, pregunto una vez, dos veces y veinte veces, que lo que me vi, que lo que yo vaya a decir sea correcto, eh. ¿Sabe usted cuántas veces le dijeron pague señor consejero que el que paga descansa y el que cobra más? muchas veces. No señor consejero, no, no, que podemos traer aquí cuando usted quiera todos los expedientes que se denegaron, los expedientes que nos hemos encontrado el Partido Popular encima de la mesa sin resolver. No me diga que no, y yo le digo que cuando usted quiera, cuando usted quiera.

Usted apoyó a su socio de Gobierno durante 4 años, usted nos dio expectativas de que iba a sacar al lobo del LESPRES, que se iban a hacer, se iban a hacer controles y no los hubo, ¿y usted sabe lo que tenía que estar haciendo ahora usted, su partido y usted? apoyando a nuestra consejera y apoyando a este Gobierno.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada.

LA SRA. CEBALLOS DE LA HERRÁN: Es lo que tenía que hacer. ¿Sabe lo que ha hecho usted?, se ha subido aquí, ha hablado medio minuto del problema que tenemos desde año 2023-2024 el Gobierno de España no nos está pagando 4 millones de euros o más, y usted no, eso lo ha dejado aparcado y ha defendido a Hugo Morán. Es que lo ha hecho usted, ha venido aquí, ha defendido a Hugo Morán y solo estado a atacar, atacar a la consejera.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Señora diputada, señora diputada.

LA SRA. CEBALLOS DE LA HERRÁN: Esa no era la proposición, esa no era la proposición no de ley.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Blanco, ha tenido usted su tiempo. Y usted también Sra. Ceballos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 271.

¿Votos a favor de la misma?



EL SR. BLANCO TORCAL: Veintiséis votos a favor

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 271, por 26 votos a favor y 8 abstenciones.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto sexto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 272 relativa a la aprobación de un complemento retributivo para profesorado técnico de formación profesional no integrado y otros extremos presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Señorías, buenas tardes de nuevo.

Permítanme saludar y dar la bienvenida a este hemicycle a los profesores de formación profesional que hoy nos acompañan y en torno a los cuales, en torno a su situación ya debatimos en este Parlamento el pasado mes de marzo.

Una iniciativa del Grupo Regionalista que no salió adelante y después de la cual, pues algunos profesores se pusieron en contacto conmigo para, en fin, para mostrarme, para decirme, que entendían que nuestro grupo parlamentario no tenía todos los datos, no tenía toda la información y que me pedían reconsiderar cuál era realmente el problema que tenían, a cuántas personas afectaban, de cuánto dinero podríamos estar hablando en consecuencia. Y nosotros lo que hemos hecho es trabajar esa situación, esa realidad, comprobar que, efectivamente afecta, creo que no alcanza a un número total de 70 profesores, que son personas que la mayoría de ellos tienen una dilatada trayectoria en el ámbito de la Administración. Profesores que en su día llegaron a la Administración desde maestrías, desde la antigua formación profesional de segundo grado, desde extintas diplomaturas, que no tenían la catalogación de las viejas licenciaturas ni tampoco de los actuales grados, pero, pero que sí, su trabajo es equivalente, y en algunos casos superior, a el cuerpo de profesores de secundaria.

Todo esto se lo cuento, porque yo creo que cuando los políticos tomamos decisiones sobre la base de criterios que no están completos, pues si tenemos que corregir, corregimos. Y por eso hemos presentado esta iniciativa con la intención de corregir lo que, en su momento, porque no alcanzamos a tener toda la información, pues no pudimos adoptar la decisión más justa.

Pero es que además, en este tiempo, en este breve tiempo, ha habido sentencias, ha habido movimientos por parte del resto de las comunidades autónomas y todas ellas coinciden en que a igual trabajo, igual remuneración, y en su caso, es que incluso el trabajo que se imparte, como digo, es en superiores condiciones, porque estamos hablando de los títulos de formación profesional en los últimos cursos, por lo tanto, la enseñanza superior que, como digo, pues hay que tener ya la educación secundaria o el bachillerato para poder acceder a ella.

Por lo tanto, lo que sucedió aquí es que una serie de normas aprobadas por el Gobierno de España concluyeron con unas interpretaciones que al final dejaron a este cuerpo de profesores técnicos de formación profesional como un cuerpo a extinguir. Insisto, se podía dejar el cuerpo a extinguir si así consideraban que tenía que ser, pero es que no había alternativa porque estas especialidades no tenían la correlación en el ámbito universitario que les permitiera en esas materias ostentar esa titulación.

Por lo tanto, se dejaban a una situación imposible a un grupo muy pequeño de profesores que, como digo, en muchos casos es que son el sustento de lo que es la práctica en esas especialidades concretas de formación profesional a las que afecta.

Y digo que a igual trabajo, igual salario, pero digo más porque esto por sí solo podría en algún punto discutirse pero es que varias comunidades autónomas Galicia, Cataluña, País Vasco, Baleares, Castilla La Mancha, ayer mismo en Asturias se ha firmado un acuerdo donde se incluye solventar este problema.

Y el problema no es solo que haya una diferencia retributiva de aproximadamente en torno a los 200 euros entre compañeros, porque aquí lo que se ha hecho al final es enfrentar hasta los compañeros, digo enfrentar porque están impartiendo, como digo, la misma docencia pero con este agravio comparativo.



Y desde el Partido Popular yo creo que sí que hay una voluntad de solucionar este problema, lo creo de verdad, porque he hablado con el consejero y creo que tienen la voluntad, pero permítanme que explique también por qué no podemos, y lo digo con pesar créanme, aceptar la enmienda. No podemos aceptar la enmienda porque al final vuelve a dejar encima de la mesa en un ya veremos el ejecutar, algo que sinceramente creemos que está demostrado, tanto en las sentencias como en los acuerdos que se están llegando en comunidades autónomas, que no cuentan con esas sentencias, pues la voluntad, digo, la voluntad política de querer solucionarlo.

Se reconoce el agravio, tanto la enmienda del Partido Popular como lo que espero que sea votado hoy mayoritariamente por todos los grupos de esta Cámara, reconocen el agravio retributivo que afecta a este profesorado técnico de formación profesional, no integrado en el cuerpo de educación secundaria, y se nos dice, a diferencia de lo que nosotros pedimos en nuestra PNL, se nos dice que estudiarán la implantación del complemento. Pero nosotros pedimos estudiar, estudiar e implantar pero ¿por qué lo pedimos? Porque otras comunidades ya lo han hecho unas con sentencia y otras con acuerdo.

Yo lo que les pido y le pido al Gobierno, le pido al Gobierno es sinceramente que, dado que reconocemos todos el agravio que no obliguemos a estos profesores, que muchos están ya en la última etapa, ultimísima etapa de su carrera profesional, no les obliguemos o a ir a los tribunales o sencillamente a no llegar a tiempo. Porque el problema de no votar hoy esto aquí cuando el curso acaba nada es que algunos de los que efectivamente van a jubilarse no llegan a tiempo a que les solventamos el problema, porque ustedes sí que dicen y yo puedo compartir parte de lo que dicen en su enmienda, dicen ¡hombre! lo que afecte a la jubilación no es cosa nuestra porque es cosa del Gobierno de España, las jubilaciones son cosas al Gobierno de España.

Pero yo les digo más vale, si luego estos profesores llegado el momento, cuando ustedes ya han solventado y compensado este problema que, insisto, afecta a menos de 70 profesores, afecta, por lo tanto a una cuantía muy, muy asumible. Yo ya sé que todo suma y que todo es pedir y que no es fácil, pero no es una cuantía que vaya a dañar gravemente el presupuesto. Me consta que además está encima de la mesa de negociación, me consta que quieren negociar esto y me parece bien.

Lo que les digo es que cuando ustedes en la enmienda nos dicen solicitar al Gobierno de España que emprenda acciones normativas para garantizar la implementación de los puntos anteriores, los mecanismos de financiación adicionales, si saben que este Gobierno no va a cumplir nada, si saben que a este gobierno no se le puede pedir nada, si lo acabamos de votar y se lo he dicho. Si ustedes dejan en manos del Gobierno de España que esto que es un tema de justicia absoluta, que esto se apruebe, pues es tanto como tomarles el pelo.

Y yo, que vengo aquí con toda la humildad del mundo a decirles, metimos la pata por desconocimiento de determinada información que no teníamos, y ahora tenemos, y por eso lo estoy defendiendo aquí; lo que yo les pido es que también ustedes hagan el esfuerzo de no dejar otra vez en una situación imposible a los mismos, que de verdad pregunten ustedes, porque yo me he informado bien, cómo en muchos casos son el alma mater de lo que es la práctica en las enseñanzas de formación profesional, en estas especialidades. Especialidades que insisto, aunque quisieran tener una titulación universitaria no podrían tenerla, porque tienen la máxima que pueden tener en esas especialidades, no hay en esas ramas del conocimiento, es enseñanza universitaria.

Y se llega al absurdo de que aquel que igual empezó más tarde y mientras tuvo o cualquier otro tipo de enseñanza universitaria, pero que no tenga nada que ver con lo que hace, ese sí tiene derecho.

Y les insisto, es que estamos hablando de profesores que imparten enseñanza técnica en el grado superior de formación profesional y están ahora mismo por debajo de sus compañeros de la enseñanza secundaria. Es que no tiene ninguna razón de ser, es un tema de sentido común que tantas veces traemos aquí.

Entonces les digo, no podemos dejar en la enmienda que sea el Gobierno de España el que el que tome cartas en este asunto, porque ustedes saben como yo que eso no va a servir para nada.

Y por eso les digo que donde ustedes dicen estudiar la implantación de un complemento y nosotros decimos estudiar e implantar el complemento, lo decimos porque ya se ha hecho en otras comunidades, porque es legal hacerlo, porque se puede hacer si hay voluntad política, es un tema insisto, de voluntad política.

Solventemos este problema se lo pido por favor, se lo pido además, desde mi responsabilidad, porque el grupo parlamentario en el momento que ha adoptado el criterio de marzo, no contaba con la información necesaria y ahora nos hemos informado lo suficiente, nos hemos acercado o nos hemos reunido con los profesores que nos han explicado, como digo, el problema.

Y claro, cuando nosotros en nuestro punto 4 decimos asegurar que el complemento se mantenga hasta la jubilación, lo que pretendemos es que, efectivamente, no se vean también agraviados con posterioridad. Pero fíjense, no se agarran ustedes a eso para no querer aprobar lo que presentamos, porque si luego tienen un problema tendrán que litigar como el Gobierno de España a los profesores ¿me explico? Pero nosotros por nuestra parte, hagamos lo imposible por acabar con



este agravio que es muy notorio, créanmelo es muy notorio, no aquí es en toda España como siempre no es de extrañar que bueno que el Gobierno de Sánchez haciendo, pues esas legislaciones que muchas veces...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Termino, termino.

Muchas veces, esas reformas no están apegadas a la realidad de lo que suponen, pues nos lleva a encontrarnos ahora con esta situación que, créame, me parece tremendamente injusta y discriminatoria para estos profesores, que merecen que nosotros hoy estemos a la altura.

Por favor, voten a favor de esta proposición no de ley.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Saludo en nombre del Grupo Parlamentario Popular a los profesores técnicos de formación profesional que hoy nos acompañan en este en este Pleno.

Bien, la iniciativa que hoy debatimos no es nueva, se ha debatido en esta Cámara hace solo 2 semanas, 2 meses perdón y VOX votó en contra y el mismo grupo que votó en contra la vuelve a traer hoy, están en todo su derecho yo no seré quien questione que eso, pero también estoy en mi derecho de lamentar, señora diputada, la cierta utilización de un colectivo para para traer aquí un asunto del que hemos hablado a mí no me pilla de nuevas, fíjense en la anterior legislatura yo era el portavoz de educación también de mi grupo en la oposición y tras este debate aquí cuando había que traerlo, que era cuando el Gobierno de España estaba cocinando con los independentistas, la Ley Celá, fruto de esa Ley Celá, se desarrolla un decreto que deja a los profesores técnicos de formación profesional en un cuerpo a extinguir. Adivinen lo que votaron quienes hoy la van a acompañar a usted en el voto, creo que eso define mucho de por qué van a votar hoy algunos grupos parlamentarios qué y con qué objetivo.

Pero en cualquier caso, este Gobierno, el Gobierno de la presidenta Buruaga, hasta lo que hay que estar por eso, precisamente, la semana pasada ustedes también tuvieron conocimiento de que el consejero de educación ha introducido este asunto en la negociación en materia retributiva con las entidades sindicales. Esto quiero ponerlo en valor, porque es que esto antes no ocurría, porque existía un error de concepción en el Gobierno de Cantabria. Fíjense, acta de la mesa sectorial del 23 de marzo del año 2023, decía la entonces consejera de Educación: "si bien hacen el mismo trabajo los PTFP, se parte una posición por ley diferente, ya que aún no se les integra en función de la titulación de un grupo, y a quienes no la tienen, pues se quedan a extinguir". En manos de este criterio que damos, es decir, esto no va conmigo, me da igual.

Pues no, señorías, hoy hay un Gobierno que se está encargando de que evidentemente este asunto se reconduzca. Pero con todas las garantías.

Mire, señora Díaz, yo tengo que decirle que usted, su grupo, se equivocó según usted ha manifestado hace unas semanas en esta cámara y hoy se vuelva a equivocar. ¿Sabe por qué? Por no aceptar la enmienda planteada por el grupo que hoy apoya a un Gobierno, que es quien va a solucionar este asunto, quien puede solucionar este asunto porque ya estamos empezando a normalizar esto de que este Parlamento vaya a tomar una oposición de mano derecha o mano izquierda, como si el Gobierno fueran unos títeres en una negociación. Mire, no, este Parlamento está para legislar, para impulsar y controlar la acción del Gobierno y los acuerdos, perdóneme, si me estoy equivocando, se desarrollan y se alcanzan en las mesas sectoriales. Por tanto, yo lamento profundamente que se intente utilizar a un colectivo cuando de verdad hay un Gobierno, el primero en 16 años, que se está encargando de hacer frente a la cuestión retributiva para todos los docentes de Cantabria y especialmente también para ustedes.

Por tanto, con el mayor presupuesto de la historia con el mayor, garan, la mayor garantía de que se va a hacer, que es que nosotros planteamos este asunto y otros muchos más en nuestro programa de Gobierno. Yo lamento el oportunismo de algunos grupos que solamente buscan llenar aquí diez minutos de desdiciéndose a sí mismos, lo que ocurrió hace dos meses para tratar de desgastar a un Gobierno que, insisto, es el único que puede alcanzar ese acuerdo y es el que va a alcanzar ese acuerdo.



Por tanto, compartiré conmigo, señora diputada, que usted sabe de política creo que incluso algo más que yo, porque lleva bastante más que yo en esto, que si el grupo que apoya al Gobierno presenta una enmienda que dice que el Gobierno reconozca el agravio, que el Gobierno estudie, que el Gobierno dialogue, que el Gobierno llegue a un acuerdo y que el Gobierno pida, exija al Gobierno de España el marco normativo oportuno y los recursos económicos oportunos, porque a ver si ahora también esto tenemos que echárnoslo da la espalda con fondos propios.

Esta es una más de la que usted comparte conmigo, de que Sánchez, nos pone deberes y Buruaga paga, y el Gobierno paga y los cántabros pagan. Sí, sí, claro que se lo merecen ellos, pero también sale de sus impuestos, señoría, ¿o las nóminas de nuestros profesores de formación profesional las pago yo?

Vamos a ver, insisto, reitero, señora diputada este Gobierno reconoce el agravio y tanto es así que está tratando de poner solución a ese agravio donde tiene que hacerlo, y le aseguro que no es en este hemiciclo, porque si no, ya estaría solucionado, desde la legislatura anterior, cuando los dos socios de Gobierno del anterior bipartito no quisieron solucionarlo, esto se soluciona en una mesa de negociación de la que desde luego no se ha levantado en ningún momento el consejero de Educación por instrucción de la señora presidenta.

Por tanto, yo también quiero aclarar que, con independencia del resultado de la votación de hoy, mañana no va a cambiar nada desgraciadamente para los PTFP si el Gobierno no alcanza un acuerdo con las entidades sindicales. Esto también quiero que lo tengamos todos claro, porque a pesar de que este Gobierno dispone de los recursos económicos necesarios y está dispuesto a hacer un esfuerzo para llevarlo a cabo y acabar con este agravio, desgraciadamente la solución no está en este hemiciclo.

Yo me tomo muy en serio el trabajo que realizó en esta cámara, diputada, y usted me conoce, y yo la conozco a usted. Por tanto, yo no puedo entender el papel que usted está desempeñando hoy aquí.

Insisto. La mejor garantía de que este asunto se puede solucionar jurídicamente es con un colchón por parte del Gobierno de España en materia normativa, y con un colchón en materia económica. No quiero pensar que el Gobierno de España no va a ofrecer un sustento económico al Gobierno de Cantabria para reconocer este agravio en un problema que han creado ellos ¿y en el que también nos van a volver a abandonar como comunidad autónoma?

Espero que el Partido Socialista tampoco salga a esta tribuna hoy a volver a reiterar sobre eso. Insisto, nosotros queremos avanzar en este asunto, pero con responsabilidad y rigor, que nadie espere ni del PP, ni del Gobierno de Cantabria, otra cosa, porque para utilizar diez minutos a un colectivo en esa tribuna, que nadie cuente, ni con este grupo, ni con este Gobierno, ni mucho menos con este diputado.

Por tanto, insisto señorías nosotros...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. AGUIRRE PERALES: vamos a optar por el camino fácil, sino por el de la solución, que no es más que el de la garantía jurídica, que es el que se merecen estos profesores, y venimos defendiendo desde hace muchísimos años en esta cámara.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas. También doy la bienvenida a los docentes y profesores que hoy nos acompañan en el hemiciclo.

Hoy debatimos una iniciativa que de entrada es razonable corregir una injusticia retributiva que afecta a un colectivo imprescindible de nuestro sistema educativo: El profesorado técnico de formación profesional no ha integrado.

Pero no podemos obviar de dónde viene esta propuesta, del Grupo Parlamentario VOX, cómplice necesario del desmantelamiento de la educación pública que hoy dicen defender. Vaya paradoja.

Desde el Grupo Socialista lo decimos alto y claro: sí, hay una injusticia, sí, hay una discriminación que afecta del orden a 60, 70 profesionales en Cantabria, que por no contar con una titulación universitaria, han quedado fuera del grupo A1, realizando exactamente las mismas funciones que sus compañeros. Y sí señoría, debe corregirse.



Pero lo que no vamos a tolerar es que se utilice esta causa justa como coartada política para ocultar la nefasta gestión del Partido Popular y sus socios, porque mientras VOX presenta esta PNL como si hubieran descubierto América, no olvidamos, como ha dicho el portavoz de VOX, que en marzo de este mismo año votaron en contra de una propuesta práctica, prácticamente idéntica presentada por el Partido Regionalista de Cantabria y que el Partido Socialista apoyó, que planteaba un complemento salarial negociado en la mesa sectorial de educación para estos docentes, ¿cómo se llama eso? Se lo digo yo, hipocresía parlamentaria en estado puro.

Y mientras tanto ¿qué hace el Gobierno del Partido Popular? Nada. Silencio, inacción. El consejero Silva que en campaña prometía prestigiar la formación profesional y reconocer el esfuerzo del profesorado, hoy sigue negando un complemento retributivo que otras comunidades como Galicia, Cataluña, el País Vasco o Asturias ya han aprobado ¿Dónde está la revolución fiscal que nos vendieron desde esta tribuna? ¿O es que solo hay dinero para conciertos educativos, beneficios fiscales a la privada y privatizaciones encubiertas, y no para este colectivo docente?

Porque, miren, lo que tenemos delante es un descontrol del Gobierno, un desgobierno en la Consejería de Educación, porque, como han hecho referencia aquí los dos portavoces anteriores, hace escasamente dos meses planteábamos a aprobar y a votar en este Parlamento es alguna, la propuesta del Partido Regionalista, que, como resumen, decía negociar un complemento salarial que armonice las retribuciones del profesorado técnico de formación profesional.

En aquel debate, el portavoz del Partido Popular nos decía que iba a votar en contra, que votaron en contra. ¿Y saben cuál era su argumento? Que este Gobierno sigue adelante con paso firme y decidido, y que no se puede hacer todo el tiempo. Que poco le duran los argumentos al Partido Popular, porque en su enmienda de hoy lo que piden es estudiar la implantación de un complemento retributivo específico. Exactamente lo mismo que hace dos meses. Dijeron que no. Hoy nos plantea como una enmienda.

Y yo les digo y seguro que me han escuchado hablar aquí más veces, el consejero de Educación acierta cuando rectifica, y hoy no rectifica, el consejero de Educación le rectifica su Grupo Parlamentario Popular, hoy es el propio Partido Popular el que le exige con esa enmienda, con esa enmienda que ha presentado el Partido Popular al consejero de Educación, que rectifique.

Porque yo entiendo que el consejero de Educación está exhausto: los docentes, los alumnos, a las alumnas están exhaustos cuando acaba el curso escolar, y él también se sienten exhausto. A las pruebas nos remitimos, de la dejadez que está haciendo en esa consejería y lo que le pedimos es que él no puede estar exhausto y que si es está exhausto, no pasa nada, que dé paso a un lado que seguro que otros estarán encantados de coger esa esa competencia y la consejería de y la consejería de Educación.

Porque miren, la situación es clara, la LOMLOE y la Ley de Ordenación e Integración de la FP, impulsadas por el Gobierno de Pedro Sánchez, establecieron un marco para que los docentes técnicos con titulación universitaria pudieran integrarse en el cuerpo de profesores de secundaria. Y en Cantabria fue el anterior Gobierno PRC PSOE, quien aprobó una orden para implementar esa integración con la máxima celeridad y transparencia.

Pero el problema, como bien sabemos, es que ese proceso dejó fuera a una parte del profesorado, por no cumplir los requisitos de titulación pese a tener décadas de experiencia, formación pedagógica y un papel esencial en especialidades, como cocina, soldadura, carpintería o estética. Estos profesionales no son menos por no tener un título universitario.

Desde el Grupo Socialista defendemos el principio de a igual trabajo, igual salario, y esto implica actuar ya, no con titulares, no con discursos vacíos, sino con decisiones políticas valientes.

Por eso votaremos a favor de esta PNL, como hicimos con la del partido regionalista en marzo de este año, pero también exigimos que se deje de utilizar esta cuestión, como, como munición ideológica contra la LOMLOE una vez que ha significado la FP, ha integrado a miles de docentes y ha modernizado un sistema que el Partido Popular y VOX dejaron hechos trizas y sí señorías, también lanzamos una advertencia no vamos a permitir que el Partido Popular y VOX jueguen al juego de equiparar sí pero solo cuando nos conviene.

El mérito y la capacidad no se miden solo en título, sino también en experiencia, en resultados, en compromiso con la docencia. Estos profesores lo han demostrado con creces ya es hora de que el Gobierno de Cantabria les dé lo que les debe, respeto, dignidad y salario justo, y al señor consejero de educación usted tiene la oportunidad de demostrar que la educación no solo es una pancarta electoral, apruebe este complemento salarial, hágalo negociando con los sindicatos, en la mesa sectorial y háganlo con efectos retroactivos, como ya se ha hecho en otras regiones.

No hay excusas, solo se lo digo yo falta de voluntad del Gobierno de María José Sáenz de Buruaga, del Gobierno del Partido Popular porque si algo necesita hoy la formación profesional en Cantabria, termino señora presidenta es estabilidad, prestigio y justicia y eso empieza señorías por tratar a todo su profesorado con equidad y con la dignidad profesional que merecen quienes construyen el futuro. Muchísimas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): gracias señor diputado. Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra la señora Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta. Saludo al grupo de profesores que se encuentran hoy con nosotros.

Buenas tardes, señorías. Puesto que se está debatiendo una PNL idéntica a la presentada por el Grupo Regionalista hace tres meses considero oportuno, reiterar los mismos argumentos que expuse en aquella ocasión, una iniciativa regionalista que buscaba ante todo justicia equidad para nuestro profesorado en ella instaba al Gobierno a negociar en el marco sectorial de educación un complemento salarial que permitiera armonizar las retribuciones del profesorado técnico de FP y de los profesores especialistas en sectores singulares con el fin de homologar salarial y laboralmente a todo el profesorado de la FP de Cantabria.

Aquella proposición no de ley surgió tras la exposición de un grupo de profesores técnicos que se reunieron con esta diputada y mostraron una realidad que no podía ser ignorada que estaban siendo objeto de discriminación en el ejercicio de su actividad docente.

Es justo y necesario que se reconozca y equiparen sus condiciones laborales y retributivas, con las de sus compañeros de la educación secundaria obligatoria, con quienes comparten aula, comparten esfuerzo y compromiso.

Se trata, en definitiva, de dignificar un colectivo que ha sido víctima de una discriminación injusta generada por un proceso de integración que no ha sido equitativo.

La propuesta lo que buscaba era eliminar esta desigualdad mediante un complemento salarial dirigido a los docentes técnicos de FP sin titulación universitaria, con el objetivo de equiparar sus salarios a los de sus colegas, eliminando así una situación de desigualdad.

La razón de esta disparidad radica que, durante el proceso de integración, un porcentaje importante de estos técnicos no pudo acceder al grupo profesional A1 por carecer de titulación universitaria, a pesar de su dilatada, dilatada experiencia y dedicación.

La normativa solo garantizaba la integración del profesorado técnicos de FP con titulación universitaria, lo que llevó a la desaparición del cuerpo de FP como tal, dejando en situación de desigualdad a muchos profesionales que llevan años entregados a la formación de nuestros jóvenes.

Señorías, existe un problema de trato desigual entre los docentes que imparten las mismas enseñanzas en los mismos centros con el mismo alumnado, pero pertenecen a diferentes cuerpos y reciben condiciones distintas.

Como ya advertí, mantengo no podemos permitir que se maltrate a quienes llevan toda una vida defendiendo y en grande, ciento la formación profesional en nuestra comunidad, lo que los regionalistas, propusimos y proponemos es algo tan fundamental como eliminar esa discriminación salarial basándonos en el principio, que a igual trabajo, igual salario y condiciones laborales, es imprescindible que se implementen las medidas necesarias en todo el profesorado de FP en Cantabria y que tengan condiciones dignas injustas en línea como disfrutaban otros colectivos como ha dicho la diputada del Grupo VOX y yo también dije en su día comunidades autónomas como Galicia, Cataluña, Baleares, el País Vasco solo hace falta voluntad política, señor Aguirre, voluntad política para hacerlo realidad.

Este Gobierno lo que necesita es voluntad política, son alrededor de 70 personas que permanecen en el cuerpo A2 sin posibilidad de acceder a la categoría A1, lo que implica un prejuicio económico y social evidente, tanto en sus salarios como las cotizaciones de la Seguridad Social.

Es una situación injusta y puede y puede resolverse una medida que, insisto se ha adoptado otras comunidades, o sea que aquí solo se necesita voluntad política y compromiso.

Nuestros argumentos son sólidos y coherentes, los mismos que defendimos en marzo pasado.

Créanme, señores del grupo VOX, que me sorprende profundamente, que haya presentado esta iniciativa, que en realidad es idéntica a la que rechazaron hace 3 meses.

Recuerdo que aquella ocasión, el señor Blanco, que dijo que yo no valoraba ni la formación universitaria ni el esfuerzo ni el mérito, decirle eso a una docente señor Blanco, cómo no va a valorar la formación y el esfuerzo, pero bueno, arrepentidos los quiere Dios y nosotros los regionalistas, en aquel momento y ahora lo que queremos también puede ser que lo que no les molestaba tanto a los señores de VOX en aquel momento con los del Partido Popular no era el contenido de la propuesta en sí, sino quienes la presentaba, que éramos los regionalistas con permiso del señor diputado profesor de latín falacia ab hominem.



Bien este es el momento de demostrar la verdadera importancia de los docentes, de reconocer su labor y el esfuerzo, la misma que no supieron valorar, pero como usted bien ha dicho ha reflexión, nosotros pedíamos, los regionalistas, seguimos pidiendo que se reconozca el agravio retributivo que sufren estos profesores y que se aplique el complemento salarial específico, que se elimine esa discriminación injusta.

Queremos que se prestigie la tarea de un profesorado que trabaja en equipo, que se dedica con pasión y entrega su trabajo pero que no recibe el mismo trato salarial y laboral que otros profesores.

Es una cuestión de dignidad y de justicia, de respeto hacia quienes dedican su vida a formar a las futuras generaciones.

Señorías, la política educativa no puede estar al servicio de los cálculos partidistas que han demostrado con sus contradicciones, evidentes interesadas. Los docentes, los estudiantes y el sistema educativo en su conjunto merecen seriedad, coherencia y compromiso.

Señora diputada, por supuesto que somos positivos y agradecemos mucho que lo hayan meditado y traigan esta propuesta., por supuesto, la vamos a aprobar como la aprobamos y la presentamos en marzo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Muchas gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Díaz.

LA SRA. DIAZ RODRIGUEZ: Miren, señorías, he tenido muchísimo cuidado en mi primera intervención en medir mis palabras para que nadie viera en ellas en fin, ningún tipo de intención sectaria como algunos de los testimonios que aquí he escuchado han puesto de manifiesto, he dicho que creía en la voluntad política de quien tiene que solucionarlo en este momento y he dicho que reconocía que no conocíamos las sentencias porque han sido posteriores, que nos faltaba información, y ese es el motivo por el que en su momento no pudimos acceder a lo que ahora solicitamos, nada que ver, nada que ver con que la haya presentado un grupo u otro, nada que ver, todo lo contrario.

Pero fíjese que me ha llamado la atención, en fin, que el Partido Popular nos diga aquí que porque es que han utilizado casi casi el mismo argumento que lo que criticábamos con anterioridad en relación con el secretario de Estado decíamos cómo no le gusta lo que hacemos el secretario de Estado nos dice que no, que va a cambiar el criterio y ahora el Partido Popular me dice cómo no acepta mi enmienda pues los que tienen que resolverlo ya veremos hombre, no, no., no me parece serio, no me parece se lo digo de verdad, me ha decepcionado, porque usted pretende decirme a mí que estoy utilizando un colectivo y usted los está utilizando como moneda de cambio, se lo digo de verdad, y me apena, porque lejos, lejos de la intención del Grupo Parlamentario VOX que ha reconocido que no contábamos con la información suficiente, ni conocíamos las sentencias, nada que ver con, con lo que nos ha manifestado por parte del Grupo Regionalista, lo que hacemos es solventar cuando tenemos todos los datos, aquello que en su momento no vimos y, por lo tanto, si ahora todos estamos reconociendo que hay una discriminación, ¿por qué no votamos todos solventar sin obligarles a ir a los tribunales, que lo están ganando en las demás comunidades autónomas? ¿Por qué todos no vamos de la mano en la misma dirección? Claro que lo tiene que hacer el Gobierno, y yo se lo he reconocido, señor Aguirre, se lo he reconocido, pero usted me dice: no, no, si no me aceptan, es que distorsiona tanto lo que pedimos, que al final dice estudiarlo, no implementarlo ¡hombre! Es que estudiarlo sin implementarlo vale de muy poco. Y luego le deriva la pelota al Gobierno de España.

Y mire usted, no se lo cree ni usted, ni usted lo de que espera, es que lo he copiado literalmente, no quiero pensar - ha dicho usted, con esas formas que le suelen caracterizar-, no quiero pensar que el Gobierno de España no vaya a pagarnos para pagar estos señores. O sea, que sí son la moneda de cambio. Sí son la moneda de cambio, y eso para mí sí es utilizar, sí es utilizar. Y nosotros hoy aquí estamos haciendo todo lo contrario, ejercicio de sectarismo cero. Yo ya sé que, por ejemplo, el Partido Socialista sale aquí y si no nos llama de todo, pues no se queda tranquilo y bueno, ya está. Están en su línea, están en su línea, y yo se lo respeto, pero es que nosotros

(murmullos desde los escaños)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio, por favor.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Nosotros, insisto, hacemos nuestro argumentario sobre la base de estudiar el problema real, de ver las soluciones, de ver cuál es la situación jurídica a fecha de hoy, y por eso me cuesta creer que entendiendo todos que existe una discriminación, y sabiendo todos que hay una voluntad política de solventarla no votemos todos juntos.

Por eso me cuesta creerlo, se lo digo de verdad, porque en la enmienda vacía de contenido, la enmienda vacía de contenido lo que se pretende, que igual llegamos al mismo sitio. Ojalá, ojalá, señor Aguirre, porque desde luego, si ustedes van a esperar a cumplir eso, a que les dé el Gobierno, el Gobierno de Sánchez el dinero, entonces no van a arreglarlo, no les engañemos, no les tomemos el pelo.



Usted ha dicho que no lo quiere crear. Fíjese, en el Diario de Sesiones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Entonces bueno pues lamentablemente, lamentablemente, yo siento que no votemos todos hoy unánimemente. Pero también le digo otra cosa, también le digo otra cosa, es democrático, es democrático porque están en un Gobierno

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Señora diputada termine ya.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Sí termino. Es democrático que aquí se pueda aprobar una iniciativa y que ustedes, aunque no la puedan aprobar, intenten cumplirla. Hombre, es eso, es la democracia, y lo demás, pues es dejar una iniciativa en un brindis al sol,

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: motivo por el que no lo he podido aceptar.

Venga, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 272.

¿Votos a favor de la misma??

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecinueve votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 272 por diecinueve votos a favor y quince abstenciones.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto séptimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 225, relativa a situación de la obra de rehabilitación del centro de salud de Reinosa, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Buenas tardes, presidenta, señorías.

Hoy, en este papel que nos toca de oposición, de control al Gobierno, volvemos a preguntar a esta cámara por otro asunto recurrente, que es la situación del centro de salud de Reinosa. Otro asunto recurrente. La semana pasada hablamos del transporte sanitario, de Laredo, problemas que no se solucionan y que se enquistan. Veremos esta semana, pues que va a haber una huelga en transporte sanitario, que le dimite la directora de enfermería por causas vinculadas a esto, en fin, que los problemas no se solucionan, como el del centro de salud de Reinosa, y por eso le preguntamos, señor Pascual.

Y le preguntamos a usted y a la señora Buruaga, porque en el ecuador de su mandato, a dos años, de que termine este ecuador de, a 15 días, de que estemos en este ecuador del mandato y que nos traiga aquí pues en el debate de la región, pues no sé qué logros, porque en sanidad pocos, y para muestra un botón, pues le preguntamos por sus infraestructuras, porque parece que van a otro ritmo, y es que da igual aquel lado miremos, da igual que miremos hacia Castro Urdiales, que miremos hacia Reinosa, porque todo va al tran, tran. Parece que son otros los profesionales que hacen los pliegos, parece que los funcionarios y los de los servicios jurídicos, tienen otro ritmo. Yo no sé qué pasa.

Yo lo que le puedo decir antes de iniciar todo esto es que mire, nosotros tuvimos una pandemia que empezó en enero del 2000 y terminó en julio del 2023. En dos años. Justo, al mismo tiempo que hubo aquí tuvimos que ejecutar fondos de recuperación en los cuales pusimos 19 aparatos en Valdecilla, más uno en Reinosa y otro en Tres Mares. En dos años se licitaron, se adjudicaron, se pusieron en marcha y los últimos les terminan de inaugurar ustedes que fue el quirófano híbrido. Todo eso se hizo en dos años, justo el tiempo que llevan ustedes.

Pues claro, miramos en Laredo, nada de nada, ni fase 2, ni fase 3. Hospital de Castro, nada de nada. Miramos para Sierrallana, dejamos hecha la obra del tema de psiquiatría, de agudos de psiquiatría, sin empezar. Miramos para arriba



Residencia Cantabria, nos prometió que iban a empezar al verano pasado, todavía ninguna obra. Miramos la protonterapia, nada de nada, un señor con un carrito se han puesto las vallas y nada de nada. El helipuerto, nada de nada.

Pasamos a Atención Primaria, que es donde estamos y el otro día le preguntábamos, le hicimos una pregunta parlamentaria por todas las obras de Atención Primaria. Los proyectos de Campoo, José Barros, La Maruca y Cazaña financiados con fondos PIREP. Mire, ya hemos hecho los pliegos, pero estamos pendientes del informe jurídico: dos años. Le recuerdo no está el señor Media, ¡ah sí! acaba de llegar, señor Media, que usted aprobó esta adenda el 15 de enero del 24. En teoría, esto tendría que haber estado en marcha, o por lo menos los inicios en septiembre, según el cronograma del 23. Llevamos dos años y nos decía que esto, que bueno, que los fondos ese millón doscientos mil euros que había era solo para cambiar ventanas, arreglar las fachadas, el tejado y que iban a hacer un proyecto más integral, y entonces llevaba más tiempo.

Pues bueno, es que no han hecho ni ese ni los otros tres centros a los que están en el mismo. Están con el informe jurídico, o sea, este es el ritmo que ustedes llevan.

Seguimos el centro de salud de Polanco, lo mismo, ahí ya directamente se lo han dado a TRAGSATEC, todavía no han salido los pliegos para la licitación, 2 años.

Seguimos el centro de salud de Astillero, que iba a haber una ampliación. Hemos solicitado el deslinde, porque la propiedad, pues si estamos todavía solicitando al deslinde, ¿para cuándo va a ser esto? Ya ve el tran-tran que vamos.

Seguimos el centro de salud de Suances. Hemos encargado el estudio topográfico, o sea, todavía ni siquiera tenemos el estudio topográfico para hacer la licitación y, claro, y así todo.

Y es que, claro, es la tercera vez que venimos con este tema aquí porque le recuerdo, le recuerdo que hubo una manifestación en Reinosa de 7.000 personas pidiendo para que no estuvieran desamparados, una manifestación en la que ustedes decían que eso no iba con ustedes. Que el problema del deterioro de la atención sanitaria en Reinosa era de otros, no era, no era suyo.

Pues algo de razón tendrían, porque claro, le siguen preguntando y le digo lo que ha pasado aquí en la cámara. Miren, en la cámara le trajimos, le trajeron en el Partido regionalista una moción subsiguiente en el que el punto 4 de aquella moción que aprobamos tres grupos políticos VOX, PRC y el Partido Socialista decía: pues, puesta en marcha del centro de salud de Reinosa, antes del mes de abril del 26. Eso se dijo en octubre del 24. ¡Vamos! A este ritmo, y con el pedigrí y el currículum que ya les he explicado de las obras, vamos mucho me temo que tendría más, mucho que cambiar para que esto estuviera para ahí. Lo dudo, porque este es el ritmo que tenemos. Siempre hay excusa si no es los técnicos, no sé quién será, pero las cosas no avanzan.

Dos meses más tarde, dada la preocupación que hay sobre este tema, volvimos con una PNL a este Parlamento. Dos meses más tarde, el 25 de noviembre, volvió a ser aprobada por los tres grupos Partido Socialista, esta casa la llevábamos nosotros, el Grupo Parlamentario VOX y el Partido Regionalista. Aquí ya no poníamos fechas. Para evitar esto que nos dice siempre los señores de VOX que no pongamos fechas, porque si no y dijimos lo antes posible. Esto fue en noviembre, a ver si lo antes posible. Pues nada, allí no se ve nadie ni con paleta, ni carrerillos, ni nada de nada. Esto sigue igual.

Y es que desde que, nosotros, ya le digo, el plan este de renovación era antes de que se arreglara el centro. Para ustedes ese plan integral de renovación era otra cosa.

Bueno, han pasado ocho meses ya desde que hubiera el percance de que cayera el tejado y allí nadie sabe nada de nada, incluso, en el ayuntamiento que es del Partido Popular, han hecho hasta una moción de todos los grupos del ayuntamiento pidiendo explicaciones a la consejería, que me imagino que lo tendrá usted. Pues nadie se ha dignado en decirles en qué situación está.

Esta semana otra vez los grupos municipales están preguntando qué pasa con el centro porque las obras para acabarlas primero hay que empezarlas y todavía no sabemos si hay licitación, si hay proyecto, sabemos lo que queríamos hacer hace 2 años y el dinero que había 1,2 millones, el PIREP este en algún momento se tendrá que ejecutar, ya veo que está en el informe jurídico la parte del PIREP tenemos saber el resto, ese a más a más que iban a hacer ustedes.

Por lo tanto, señor consejero, esta interpelación va en esa línea, es vemos el ritmo de las obras, vemos las dificultades que tienen para poner en marcha los proyectos, menos mal que son ustedes si fuéramos nosotros cómo nos pondrían a bajar de un burro.

Y nada avanza y los ciudadanos de Reinosa, que me escuchan y que verán las grabaciones, estas cosas, quieren saber qué pasa de su centro de salud, quieren saber cuál es su cronograma y esperan tener a ver si al haberlo traído al Parlamento tener un poquitín más de suerte, porque cuando pregunten a su alcalde pregunta a los grupos políticos, allí nadie dice nada, espero que hoy, pues nos dé un poquito más de luz. Yo no, yo entiendo que estoy al ritmo que apostara



de lo que traiga, pero bueno, díganos en qué fase estamos, si se va a licitar pronto o dentro de 6 meses, cuál es el cronograma que usted estima, si ha habido algún problema adicional, que igual se nos escapa y que justifique todos estos retrasos.

Pero, claro, la comarca de campo es una de las comarcas importantes de esta región, y ese centro de salud tiene un valor importante para todos los ciudadanos de Reinosa, que creo que se merecen el que alguien les explique en qué situación está.

Este es el objeto de esta interpelación, señor consejero, que espero que nos lo expliquen o no, y luego, pues ya veremos cómo están las cosas, pero por lo menos tengamos los datos sobre la mesa, si no estamos inventando la pólvora es lo mismo que hemos preguntado otras veces volvemos a lo mismo. Hay temas recurrentes que, como no se solucionan, tenemos que volver a preguntar, y por desgracia, en materia de infraestructuras creo que el ritmo que ustedes están imprimiendo en el sector salud no tiene nada que ver con lo que había.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Contesta el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias señora presidenta. Señorías buenas tardes.

Señoría el 21 de mayo su grupo parlamentario trasladó a la Mesa del Parlamento tres preguntas para ser contestadas ante el Pleno en relación a la licitación de la rehabilitación del centro de salud de Reinosa y qué obras de acondicionamiento estaban realizando, cuál era el cronograma, y el mismo día planteó usted una interpelación, la que hoy debatimos aquí.

Sorprende este inusitado interés que le despierta usted el estado del centro de salud de Reinosa, ya que su deficiente estado pues no tenía ni idea, no tenía ni idea, porque diseñar un plan PIREP para arreglar unas ventanas en una fachada, y lo que se cayó fue el centro, no las ventanas, ni la fachada ni la caldera; como tampoco tenía ni idea del centro de salud de Covadonga se estaba hundiendo y estaba apuntalado y lo que tuvimos que hacer.

Como no tenían ni idea que lo primero que quiero recordar a sus señorías cuando llegamos aquí tuvimos que hacer unas cañerías nuevas porque salía el agua marrón, el agua marrón que la odontología tenía que ir con botellas de agua de Solares para dar a los pacientes porque no podía utilizar el agua, y eso ya lo habíamos denunciado en esta Cámara la legislatura anterior. Ustedes hicieron los locos, no había ni agua potable en el centro y viene aquí a reclamarme.

Pero, claro, hoy viene usted además a alardear de la nada porque se atreve a decir que licitó el plan de INVEAT, pero si no lo hizo el ministerio, usted vinieron las empresas a instalar unas máquinas que licitó el ministerio, pero, cómo viene a decir aquí que licitaron ustedes, que hicieron, si ustedes no hicieron nada ni una obra. Ya lo estoy diciendo cómo estaban los centros cayéndose, pero bueno, no voy a entrar ahora a entrar, hace falta tener mucho valor para subir aquí y decir esto.

Le voy a decir cómo están las cosas y por qué y por qué están así porque usted sabe que cuando se cayó el techo, afortunadamente la médico se dio cuenta y salió rápidamente tuvimos que hacer una serie de catas para ver el estado de todo el centro y lo que ocurría y se pudo observar en aquellas catas que habían bovedillas rotas, que eran las que caían encima de la escayola y el (...) y era lo que podía condicionar que se desprendieran.

Y fue por eso una reunión con el comité de seguridad, que se decidió trasladar la actividad al Hospital Tres Mares y a otros centros de forma provisional y se empezaron unas obras que fue la de eliminar los falsos techos y eliminar aquellos riesgos que eran las bovedillas rotas y se hicieron esas obras.

Y después ¿qué ocurrió? Pues ocurrió que el proyecto de rehabilitación era necesariamente de mucha mayor envergadura que el que se había previsto y el que habían ustedes planificado con el PIREP y, por tanto se tuvieron que hacer una serie de acciones necesarias, pues lo que le he dicho, la demolición de los falsos techos y las bovedillas cerámicas.

La idea inicial fue hacer una declaración de emergencia y adjudicar un contrato reforma integral del centro y poderlo hacer todo, pero desgraciadamente, los técnicos dijeron que no cabía la declaración de emergencia. Por tanto, si no cabe la declaración de emergencia hay que ver seguir el trámite de licitación ordinaria de la Ley de Contratos, no nos queda otra, no nos podemos inventar otra. Y una vez que se constató que técnicamente no era posible, pues pasamos al siguiente paso, que fue adjudicar.

En primer lugar ¿qué se adjudicó? El proyecto, el proyecto y dirección facultativa de las obras de eficiencia energética y las adicionales, y estaba dividido en 2 fases. La primera fase que duró 4 meses, que consistía en estudios previos el



proyecto de seguridad, el VIN, la documentación, etcétera, del PIREP y luego una segunda fase de 5 meses para ejecución de obra y 2 años de garantía, como les digo, con todo lo que conllevaba.

En abril de 2025 el proyecto fue entregado al Servicio Cántabro de Salud en plazo y dicho proyecto, pues automáticamente pasó a la fase de supervisión por el personal técnico de los servicios del propio Servicio Cántabro de Salud. Usted es conocedor, claro está y si no se lo explico yo, que los proyectos entregados encargados por una obra deben pasar por la fase de supervisión antes de poderse licitar.

Bien, pues ya pasó la fase de supervisión, se redactó el expediente de contratación para la ejecución de la obra y actualmente se encuentra en la fase de redacción del informe jurídico, por parte del servicio de asesoramiento jurídico para cuando lo tengamos llevarlo a, si no hay ninguna apreciación de los servicios jurídicos, a consejo de Gobierno y adjudicar.

Se estima que la adjudicación en los plazos que usted me pide plazos, y eso les digo, la adjudicación sea en otoño y el comienzo de la obra en noviembre. El valor del estimado de la obra es de 2.889.777 euros, 2.889.777 de los cuales del PIREP son solo 932.266. Es decir, el Gobierno de Cantabria ha tenido que presupuestar 2.026.421 euros más para ese centro, no solo la obra del PIREP que usted tanto habla y habla, sino y 2 millones es una cantidad no despreciable, por lo menos, a juicio del Gobierno no nos parece despreciable y ha supuesto, pues, reordenar los presupuestos para poder disponer de esa cantidad.

¿Y cuál es el plazo de ejecución que ustedes nos piden? Pues mire, para las obras del PIREP 5 meses, con lo cual estarían terminadas en marzo de 2026, en plazo de justificar, no se preocupe, en plazo de justificar en marzo de 2020 se estará terminada. Y para el resto, que son mucho más y más grandes, pues se amplía en plazo a 7 u 8 meses, con lo cual lo terminan lo terminaríamos en mayo -junio del 26.

Y mientras tanto ¿qué? Pues mientras tanto esto he pactado con los trabajadores, los trabajadores han pedido que no sigamos la fase inicial que teníamos prevista, que era una vez solucionada, la planta que se arreglara las bovedillas se trasladasen y parcialmente volviesen y los trabajadores han pedido y han preferido quedarse en el hospital hasta que no esté completamente finalizada la obra, lo cual también tiene su sentido y tiene su lógica, porque trabajar y pasar consultas en un edificio en obras, pues es muy incómodo y conlleva además una serie de, probablemente, algunos días pues tendrían problemas con el agua otros días olores de pintura etcétera y se hace incómodo y distorsiona mucho la actividad asistencial. Nos pareció razonable y para eso se hicieron en este tiempo, se han hecho obras de adecuación en el Hospital de Sierrallana, dotándoles de más consultas y más ubicaciones para que puedan trabajar perfectamente.

Y esa es la situación en este momento, insisto, vamos a adjudicar por casi tres millones de euros la reforma integral del centro de Reinosa, que estará terminado el año que viene.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero. Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Bueno, pues, señor consejero, primero, gracias por darnos algunos datos y algunas fechas, porque no sabíamos nada, ni nosotros, ni de ninguno de los miembros de la corporación. Me parece muy optimista que usted diga que, para marzo del 26, no mayo-junio del 26, cuando todavía no tienen licitado el proyecto, esté eso en marcha, porque me ha dicho cómo se hace cualquier procedimiento.

Pero, primero déjeme que le haga una corrección, en el INVEAT la compra de los aparatos, sí se hizo a través del Ministerio, pero sí que hubo que hacer obras de adecuación, cuatro millones y medio, le recuerdo, dragados tres millones. Una la más importante en Valdecilla, que hubo que cambiar todos los aparatos de rayos para bajarles a la planta de abajo. Eso hubo que licitarla, sacarla y hacer o a tiempo.

Todas esas obras, o sea, no diga que no se hizo, porque es que usted, a veces miente más que habla, o sea, nos cuenta unas películas como cuando dice: "no se va a cerrar ningún consultorio, solo una semana". Acabo de hablar con el alcalde, la alcaldesa y me dice: "llevamos 2 meses sin médico en Cartes".

Pues bueno, pues esto es el suma y sigue, una semana solo, con los que se cogen vacaciones, pero todo lo demás ¿qué? Es que, es usted cómo funciona, o sea nos dice: "ustedes solicitaron nada en el INVEAT", pues claro que se licitó, se licitó, se adjudicó y se puso; y con hospitales funcionando y pacientes allí separando, haciendo la dificultad que tienen en un hospital, que es lo que a ustedes parece que les complica todo.

Hubo que hablar con los profesionales, pero también hubo que decir a los profesionales, el hospital no puede parar. Los pacientes tienen, es que ustedes enseguida dicen, bueno, que sigan yendo los pacientes a Tres Mares, total como lo que lo sufren son los pacientes.

Es que, claro, es que esta es una obra muy importante, porque los ciudadanos de Cantabria, de la zona de Campoo, 6 meses para un señor que tenga un problema de una úlcera que haya que curársela todos los días o cada dos días, pues



es mucho trabajo y mucho trajín tener que ir hasta el hospital, cuando lo tiene a tiro de piedra de la casa, eso lo sabe todo el mundo.

Y este es el problema, por lo que nos preocupa y por lo que les apretamos, para decirnos, díganos ustedes las fechas. Lo que nos ha dicho, pues mire, cuando se hizo el plan PIREP, pues hombre, pues el plan PIREP era un plan para renovación de infraestructuras. Había novecientos mil euros que ponía Europa y doscientos y pico mil euros que poníamos nosotros.

Que ahora ha habido más deterioro, porque cuando se pica se ve mal, pues cómo hubiera pasado si no se hubiera caído el hospital, digo este, el techo, y se hubieran puesto a hacer las obras de acondicionamiento y se hubieran visto algún defecto, seguro que hubiese habido que hacer alguna ampliación.

Lo que pasa es que desde que se hizo eso, hasta ahora, pues no ha hecho nada. Pero es que el resto de los centros que están en el plan PIREP tampoco han hecho nada, pero es un poco lo que, y le he dicho un poco el pedigrí de toda la situación, de lo que tiene es que en el resto siguen con problemas.

Le agradezco que me haya dicho que ustedes estiman que para mayo o junio del 26 va a estar esto en marcha, ya le digo que lo dudo, viendo al ritmo que van ustedes con las obras, lo dudo, pero mire, me congratulo si para esas fechas, ustedes son, yo le felicitaré si para mayo o junio del 26, lo mismo que le digo una cosa, les digo la otra. Si para mayo del 26 tenemos el centro de salud funcionando, le diré, señor consejero, es usted un hacha, hay que darle las gracias porque lo ha conseguido. Yo veo, lo veo complicado, pero muchas gracias por la información y espero que igual a ver si los ciudadanos de Reinosa pues se creen esto que usted nos ha dicho. Yo ya le digo, si lo consiguen, le felicitaré públicamente. Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Salud. Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señorías, yo no busco su felicitación, simplemente siguiendo el procedimiento establecido, siguiendo la Ley de Contratos, pues poder llevar a cabo unas obras que, porque desgraciadamente teníamos previsto hacer una cosa y luego nos encontramos una cosa muy diferente. Luego pensamos que se podría hacer una declaración de emergencia, y los técnicos dijeron que no, que había que ir a la tramitación ordinaria, y eso nos obligó a licitar con los plazos que marca la Ley de Contratos y no saltárnosla, y eso es lo que estamos haciendo licitando los plazos, y yo hubiera podido hacerlo de otra manera, pues lo habría hecho.

Ahora, por favor, por favor, no exista con el plan INVEAT. Dígame cuántas obras hizo y cuánto se adjudicó. Y luego otra cosa, cómo es esto de que, de que sigan los pacientes yendo al hospital, ¿pero conoce usted Reinosa?, ¿conoce usted Reinosa?, ¿conoce las distancias que hay?, por el amor de Dios. Claro que el que vivía al lado del centro de salud ahora se tiene que desplazar al hospital, pero el que vivía al lado del hospital tenía que ir al centro de salud.

Pero eso es lo de menos, es que el centro de salud de Reinosa es para todos los pueblos y el que baja de Espinilla le da absolutamente lo mismo ir al hospital que ir al centro de salud; es más, le sale más cómodo ir al hospital, donde además puede aparcar, y el que sube, de baja de cualquier otro pueblo, o de la Hermandad de Campoo, de Campoo de Yuso o de cualquier otro sitio, viene mejor ir al hospital y poder aparcar a las puertas y ser atendido. Que no estamos hablando solo del núcleo urbano de Reinosa, donde las distancias son las que son. Así que, por favor, dejemos las cosas en su justa medida, en su justa medida.

Ya le he dicho que el primer planteamiento era haber hecho en seis meses. Haber rehabilitado los trabajos de la planta baja, admisión, núcleo de comunicación y la segunda planta, que los hemos hecho, y a partir de ahí una reapertura parcial, pero cuando se decidió hacer todo el proyecto y se lo explico a los trabajadores, ellos pidieron que preferían quedarse en el hospital. Y es lo que hemos hecho, y se han llevado a cabo las obras y el equipamiento del hospital

Y es lo que estamos haciendo con el cronograma que le he comentado, porque yo no estoy aquí para hacer las cosas, mire usted, que le gusten o le dejen de gustar o para dejar en entredicho a su concejal en Reinosa ¿no? Voy a hacer aquí para hacer el trabajo que usted no hizo y para garantizar la profesionalidad y a los ciudadanos de Campoo las mejores instalaciones en el centro de salud, es decir, estamos aquí para lo que de verdad importa, que es garantizar la mejor sanidad en campo, lejos de intereses electoralistas,

Y ya lo he dicho anteriormente, me indigna y me entristece que, en Cantabria, pues se utilice la demagogia para sembrar dudas e incitar pues la desconsideración hacia el Servicio Cántabro de Salud. Lo siento mucho, la confianza, los pacientes, tienen que tener toda la confianza que están siendo atendidos perfectamente en el hospital de Tres Mares, que lo van a seguir siendo atendidos perfectamente e incluso algunos con ventajas, porque puedan acceder antes a pruebas analíticas o a pruebas diagnósticas, y hasta ahí, cuando vuelvan a su centro de salud tendrán un centro totalmente rehabilitado y en perfectas condiciones. Que vamos a hacer. Esto es lo que hay.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario segundo dé lectura del punto octavo del orden del día.

EL SR GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación número 228, relativa a resultados tangibles del Plan Digital para reducir la brecha de acceso a Internet y a las tecnologías de la información y comunicación en las zonas rurales, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señorías, cambiamos de tercio, aunque nos quedamos realmente en las zonas rurales, otra vez.

Abordamos, uno de los temas que consideramos crítico para nuestra región, la conectividad digital en nuestras zonas rurales. Como representantes de los ciudadanos es nuestro deber intentar garantizar que cada rincón de Cantabria tenga acceso a las herramientas y la infraestructura necesaria del siglo XXI, y actualmente no nos lo tiene.

El acceso a Internet ya no es un lujo, es una necesidad fundamental para la educación, el trabajo, la atención sanitaria y la interacción social. El programa electoral del Partido Popular se adquirió un compromiso claro: Implementar un Plan Digital destinado a reducir la brecha digital entre las zonas rurales y urbanas.

Específicamente este plan, promete llevar la alta velocidad de Internet a todas las partes de Cantabria, asegurando que nuestras comunidades rurales no queden rezagadas en la era digital. Sin embargo, hoy el 2 de junio, bueno, ya somos ya 9, 10 de junio de 25. Me veo obligada a preguntar: ¿dónde están los resultados tangibles o qué resultados tangibles, ¿dónde están de este Plan Digital?, ¿qué avances se han realizado para cerrar la brecha digital en nuestras zonas rurales?

Y esa a colación del anterior, por lo que me permito recordarles que la agenda digital de Cantabria, 2024-2028, que se presentó a bombo y platillo el pasado noviembre, hace ya 6 meses, establece un objetivo ambicioso: lograr que el cien por cien de la población tenga conectividad de banda ancha con al menos un gigabyte para el año 2028.

Este es un objetivo encomiable, pero necesitamos ver su evolución, pasos concretos y medibles para su logro.

Según los datos más recientes, disponibles a diciembre del 24, solo el 32 por ciento de los residentes de Cantabria tenían conexiones de Internet muy rápidas, con velocidades superiores a los 300 megabits por segundo. Aunque esto representa un aumento significativo respecto al 11 por ciento del año anterior, sigue significando que la mayoría de nuestra población no tiene acceso a la velocidad de Internet, que es esencial para el modelo de vida actual.

Más preocupante aún es que el 21 por ciento de nuestra población aún sufre conexiones lentas o muy lentas, con velocidades inferiores a los 30 megabits por segundo. Esto es una reducción del 31 por ciento registrado en diciembre de 2023, lo que muestra algo de progreso, de progreso, pero sigue siendo inaceptablemente alto. En el mundo de hoy en día estas velocidades son insuficientes incluso para actividades básicas en línea, y mucho menos para las aplicaciones avanzadas que se están convirtiendo en estándar.

Quiero señalar también que el proyecto Cantabria que fue lanzado en 2017 con gran entusiasmo, no ha proporcionado actualizaciones recientes del estado de la situación, ni en su página web, ni en sus redes sociales. Las últimas informaciones de su web y redes sociales tratan de 2018 y 2020 respectivamente, mientras que la última noticia que puede encontrar sobre ese plan es de 2023, cuando se anunció que la banda ancha había llegado a 250.000 nuevos hogares cubriendo 823 localidades y 97 municipios. Aunque esto fue un logro significativo en su momento, necesitamos saber qué ha sucedido desde entonces. ¿Está completado el proyecto? ¿Hay planes para extender la cobertura aún más, o se han estancado?

Aunque ni la iniciativa ni en nombre del mismo sean de su Gobierno, se trata de un proyecto de infraestructura a largo plazo que cualquier administración posterior está obligada a continuar, y, si acaso, a mejorar.

No me negarán que la falta de información actualizada es preocupante y la imagen de dejadez y desidia que transmite la Administración con el abandono de esta página web y redes sociales, resulta inaceptable.

¿Cómo podemos como parlamentarios incluso exigir responsabilidad al Gobierno, si no tenemos acceso a datos actualizados sobre el estado de esos proyectos? Los datos que he proporcionado son de Fair Internet Report. Se trata de una plataforma de web diseñada para proporcionar información detallada y relativamente actualizada sobre los servicios de Internet en diferentes regiones, incluyendo velocidades de conexión y proveedores disponibles.



Por otra parte, quiero destacar que la brecha digital continúa afectando sobre todo a nuestras zonas rurales. Huelga decir que el mundo rural tiene un gran peso en nuestra comunidad, donde viven y trabajan numerosos ganaderos, agricultores, pequeños, empresarios y familias. Ellos merecen las mismas oportunidades que los habitantes de las zonas urbanas. La alta velocidad de Internet no solo es cuestión de comodidad, es fundamental para el desarrollo económico, la educación y la calidad de vida.

Por ejemplo, es una conexión a Internet confiable nuestros ganaderos no pueden cubrir los innumerables requisitos digitales que les obligan las diferentes administraciones, pero es que tampoco pueden acceder a información de mercados o predicciones climáticas, por ejemplo. Nuestras pequeñas empresas no pueden competir con el mercado digital. Nuestros escolares no pueden participar en la educación en línea, ni acceder a recursos educativos. Entonces, esta brecha digital es una barrera para el progreso y la igualdad.

Un agravio comparativo sangrante que quiero señalar es que en España en su conjunto se están realizando inversiones significativas en conectividad digital. Según la Comisión Europea, al plan de recuperación y resiliencia de España incluye 812 millones de euros para expandir la conectividad de banda ancha ultrarrápida en zonas rurales y de valor histórico.

Además, el programa único, banda ancha, asignó 250 millones de euros en 2021 para proporcionar redes de conectividad digital fija ultrarrápida en zonas rurales remotas y menos pobladas.

No se puede permitir que Cantabria quede rezagada. Reconozco que nuestra región tiene retos únicos, debidos geografía por muchas zonas rurales y montañosas que son más difíciles de conectar. Sin embargo, esto no debe ser una excusa para la inacción. Por el contrario, debe ser un llamamiento a la acción para asegurar que estas áreas sean priorizadas.

Quiero también destacar la importancia de la alfabetización digital y la formación. Tener acceso a Internet de alta velocidad es solo parte de la solución. Nuestros ciudadanos, especialmente en las zonas rurales, necesitan estar formados con las habilidades para utilizar estas tecnologías de manera efectiva. La Agenda Digital de Cantabria menciona la provisión de fondos digitales para, bueno, para grupos vulnerables, lo cual es un paso en la dirección correcta, pero necesitamos asegurarnos que estos programas sean implementados y que lleguen y que lleguen a quienes más lo necesitan. Señorías, otro punto que quiero plantear es el papel de los gobiernos locales municipales en este proceso. Aunque el Gobierno regional tiene la responsabilidad principal de implementar, el Plan Digital es autoridades locales, también tienen un papel crucial que desempeñar, estar más cerca de las comunidades y pueden identificar necesidades y aspectos específicos en sus áreas. Por tanto, también alguna llamada de atención al Gobierno a fomentar la colaboración entre la Administración regional y los Gobiernos locales para asegurar que el Plan Digital simplemente de manera efectiva a nivel local.

Le voy a ilustrar el impacto de la brecha digital con algunos ejemplos de diferentes sectores. Primero, la ganadería, que es una parte vital de nuestra economía. Los ganaderos asfixiados por una burocracia creciente, dependen del acceso a Internet para completar requisitos administrativos, como el cuaderno digital o para el control temático de sus reses. Sin Internet, de alta velocidad, están en desventaja comparados con sus homólogos en otras regiones y, por ejemplo, podrían sufrir multas o penalizaciones por no poder registrar los datos que les exige la Consejería en su momento.

El turismo, otro sector clave para Cantabria. Los negocios necesitan una fuerte presencia en línea para atraer visitantes.

La educación, la falta de Internet de alta velocidad puede tener un impacto muy relevante entre nuestros estudiantes, particularmente en las zonas rurales.

Y, por último, quiero referirme al caso de la atención sanitaria y la atención de nuestros mayores, donde las comunicaciones se están convirtiendo en un elemento crítico en su bienestar, especialmente en las zonas rurales. Internet de alta velocidad cada vez más será necesario para tele consultas, monitoreo remoto y acceso a la información médica. Sin ello nuestras comunidades rurales podrían no poder beneficiarse de estos avances en la atención sanitaria.

Ya concluyo, y cierro mi discurso con una cita de Peter Drucker, un consultor tratadista austriaco y jurista. Decía: "La mejor manera de predecir el futuro es crearlo". Señorías, está en nuestras manos crear una Cantabria, conectada, justa y competitiva para todos.

Como siempre, por los cántabros, por Cantabria y por España. Gracias señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta). Gracias, señora diputada. Contesta el consejero de Fomento, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sáinz): Señora presidenta, muy buenas tardes.



Señorías, preguntan ustedes por todas las medidas que hemos tomado para reducir la brecha de Internet en la región y facilitar el acceso a las tecnologías de la información, y les aseguro que hemos hecho muchas cosas. La más importante ha sido la aprobación, como usted bien decía, de la primera Agenda Digital de Cantabria, 2024-2028, que presentó la presidenta el pasado mes de noviembre y que es una hoja de ruta que pretende impulsar el cambio de modelo productivo con diferentes medidas, que movilizarán una inversión de 397,2 millones de euros hasta 2028.

Más allá de ser un simple listado de acciones, su objetivo principal es transformar digitalmente la región, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos, impulsando la economía y modernizando la administración pública. Es un documento estratégico que define la visión a largo plazo de la región en materia de digitalización.

Los objetivos de la Agenda Digital son múltiples y abarcan diferentes ámbitos: Capacidad a capacitar a la población impartiendo formación en competencias digitales para que los ciudadanos puedan aprovechar las oportunidades que ofrece el mundo digital. Luego les ampliaré lo que ya hemos hecho; ayudar a las empresas cántabras a adoptar tecnologías digitales y mejorar su competitividad y productividad; fomentar la innovación y el emprendimiento y crear un ecosistema favorable para el desarrollo de empresas digitales y startups; crear un entorno de confianza digital, garantizando la seguridad de los datos y sistemas digitales, y fomentar la confianza de los ciudadanos en el entorno digital; ampliar la conectividad garantizando el acceso a Internet de alta velocidad en todo el territorio cántabro, tanto en zonas urbanas como en rurales; transformar la administración pública, digitalizando los servicios públicos, simplificar trámites y fomentar la participación ciudadana a través de canales electrónicos.

El objetivo final de este ambicioso documento es impulsar el cambio de modelo y la transformación digital de Cantabria. Del montante total de la inversión que está prevista, de eso, cerca de 400.000.000 de euros, 133.000.000 se destinarán a la modernización de la administración electrónica y cerca de 100 al ámbito de la salud.

Con este documento estratégico Cantabria aspira a remontar la situación de desventaja digital en el que se encontraba la región.

La agenda digital también pone el foco en dos ámbitos fundamentales, como son la inteligencia artificial, y la ciberseguridad. Este desde luego es un plan ambicioso a cuatro años vista, pero hay muchas más medidas que estamos poniendo en marcha para mejorar nuestras comunicaciones y la conectividad de todos nuestros ayuntamientos, sobre todo en las zonas rurales.

En cualquier caso, antes de seguir, debo aclarar que las competencias en este ámbito son del Gobierno de España. Para ponerles en contexto, hay que recordar que la Constitución española atribuye al Estado en su artículo 149 la competencia exclusiva sobre las telecomunicaciones y la radiocomunicación, quien las ejecuta a través de algunos de sus organismos, principalmente la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, perteneciente al Ministerio de Transformación Digital.

El despliegue de las redes de telecomunicaciones es un mercado sujeto a una gran supervisión europea. Ya sé que se encuentra limitado por la normativa de ayudas de Estado, principalmente por el Reglamento general de exención de categorías y las directrices relativas a las ayudas estatales a las redes de banda ancha. La información sobre las zonas susceptibles de recibir ayudas públicas para desplegar redes de banda ancha fija la proporción de los distintos operadores existentes en España. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 2 del Real Decreto 462/2015, de 5 de junio, por el que se regulan instrumentos y procedimientos de coordinación entre diferentes administraciones públicas en materia de ayudas públicas dirigidas a favorecer el impulso de la sociedad de la información mediante el fomento de la oferta y disponibilidad de redes de banda ancha.

Cada año se aprueba un paquete de ayudas que están destinadas a mejorar el acceso a Internet y a la cobertura en las zonas en las que hay problemas. En el caso de Cantabria, en el año 2024, las ayudas fueron de 347.810,45 euros, adjudicadas a Adamo Telecom para ampliar su red en 78 municipios de la región y con un plazo de ejecución que finaliza en diciembre de este año 2025.

Desde el Gobierno de Cantabria seguimos trabajando para mejorar los servicios públicos a todos los ciudadanos y también estamos haciendo un esfuerzo en esta materia. Los datos de cobertura de banda ancha más actualizados así lo demuestran. En estos momentos tenemos en la región un 96,45 por ciento de cobertura a 100 megas para el acceso a Internet, que es una velocidad muy aceptable para navegar, además, la cobertura de 4G llega ya al 99,84 por ciento de la población, y en el caso del 5G al 95,22 por ciento.

Estos son los últimos datos oficiales publicados que corresponden al año 2023 y que, por tanto, no incluyen los despliegues que hemos realizado desde entonces. Pero por lo que sabemos la cobertura se encuentran mucho más cerca de ese cien por cien para toda la población de Cantabria.

A esto se une la cobertura que ofrece Hispasat dentro del programa Conéctate 35, que permite conexiones por satélite a 200 megas por segundo, a un precio mensual de 35 euros, que es muy asumible para todos los hogares y que



viene a ofrecer una solución de calidad a aquellas pocas zonas de la región que aún no disponen de banda ancha de alta velocidad.

De forma suplementaria todo lo anterior, el Gobierno de Cantabria también está realizando actuaciones coordinadas con el Gobierno de España y que no se solapan con sus planes. En este sentido, en línea con la estrategia de acción dinámica para la banda ancha Conecta Cantabria y la Agenda Digital de Cantabria, 2024 a 2028, de la que ya les he hablado antes, desde este Gobierno estamos impulsando otras actuaciones destinadas a fomentar el despliegue de riesgos, de redes y servicios de banda ancha. El objetivo es garantizar la conectividad digital, por lo que es imprescindible complementar la dotación de infraestructuras y servicios con actuaciones de formación y aprendizaje digital para la ciudadanía, sobre todo, para colectivos con riesgo de exclusión digital.

Evidentemente, existen colectivos que tienen muchas más dificultades para acceder y controlar las nuevas tecnologías, por lo que es importante ayudarlos para que se familiaricen con su uso, y sepan entender las importantes ventajas que generan. Esa labor de formación es la que se está haciendo de forma paralela a la mejora de los servicios y las infraestructuras. Dentro de las actuaciones hay algunas cofinanciadas con fondos del plan de recuperación, transformación y resiliencia como el programa ÚNICO-Industria y Empresas con el que se ha conseguido incentivar la conectividad en polígonos, centros logísticos y áreas de concentración de actividad económica. Con este programa se ha proporcionado conectividad de redes de banda ancha de muy alta velocidad, capaces de prestar servicios a velocidades de un giga, cumpliendo el requisito de estar situados en zonas blancas o zonas grises para el acceso.

Al amparo de este programa se publicaron varias órdenes de ayudas que han conseguido que se cubran 25 pequeños polígonos o zonas industriales, muchas de ellas en entornos rurales. De esta forma, todas las pequeñas empresas que están allí ubicadas han mejorado sus comunicaciones y sus servicios en línea, ampliando su mercado y dando mejor información a sus clientes.

Asimismo, dentro del PRTR se encuentran también el programa ÚNICO-Servicios Públicos que permite financiar redes de banda ancha de muy alta capacidad capaces de prestar servicios a velocidades de un giga en centros públicos de referencia. En este caso, la dotación destinada a Cantabria asciende a 1.853.471 euros para dotar de conectividad de muy alta velocidad o al menos ciento, al menos a 122 centros de referencia.

También se ha publicado cinco convocatorias de ayudas destinadas a ayuntamientos para que dotaran de conectividad a sus centros públicos municipales, habiéndose desarrollado alguno de ellos en zonas rurales, como Valderredible, los Tojos Valdeolea, Arenas de Iguña, Udías, Solórzano, San Pedro del Romeral o Cabuérniga.

De forma paralela se han desarrollado también acciones de refuerzo de conectividad en 50 centros públicos de referencia de la red de telecentros Conecta Cantabria que ahora se encuentran preparados para disponer de conectividad de una giga por segundo, garantizando ese nivel de conectividad en zonas rurales como Bárcena de Pie de Concha, Espinilla, Villafufre, Molledo, Mazcuerras o Villacarriedo por importe de 181.641,52 euros.

También en 2024. Desde el Gobierno de Cantabria se han ejecutado diferentes proyectos de renovación del equipamiento en la red de telecentros, que incluyen, que incluía mejoras en Arnuelo, Cicero, Espinilla y Suances con una inversión de 53.116,48 euros.

Y como ya les he dicho antes, además de actuar, de actuaciones para mejorar y evolucionar las infraestructuras de banda ancha, se están llevando a cabo las imprescindibles acciones de capacitación digital para la ciudadanía, poniendo énfasis en colectivos en riesgo de exclusión digital, como son las personas mayores, personas con bajos niveles de renta, de zonas no urbanas o con bajo nivel educativo.

La formación de la ciudadanía es imprescindible para obtener el mayor retorno de las inversiones en el despliegue de redes y equipamientos. La falta de conocimiento aboca a un uso frustrante e inútil de los recursos y deja desconectada una parte de la población. En este caso, el ministerio ha transferido al Gobierno de Cantabria 1.953.335 euros para formar al menos a 9.302 personas en competencias digitales básicas hasta junio del año 26. Y para lograrlo, desde el Gobierno hemos puesto en marcha diferentes proyectos: formación técnica innovadora integral, actuaciones para la adquisición de competencias digitales por la ciudadanía en Cantabria, actuaciones presenciales y de proximidad para la adquisición de competencias digitales por la ciudadanía de Cantabria.

Desde mediados de 23 a abril del 25 se han llevado a cabo 384 itinerarios formativos distribuidos en 1.036 módulos con un total de 378.562 horas certificadas y los resultados son más que positivos. En estas formaciones en competencias digitales básicas han participado 22.739 personas, de las cuales 4.592 fueron hombres y 18.147 mujeres. En términos de zonas rurales, 8.058 personas pertenecen a estas áreas, de las cuales 6.503 son mujeres prestando, por tanto, más atención al colectivo de mujeres de zonas rurales identificado como uno de los colectivos con mayor riesgo de exclusión digital.

En este periodo de legislatura las acciones formativas en habilidades digitales, todas ellas enmarcadas en el marco europeo de las competencias digitales, DigComp 2.2 ...



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Ya, voy terminando señora presidenta. Muestran un proceso de consolidación y expansión centrado en la inclusión de las zonas rurales y en especial, en las mujeres, como ustedes pueden comprobar, gran cantidad de trabajo realizado, que nos va a servir para dar un paso muy importante en este ámbito. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Consejero, efectivamente, me ha dado usted muchos datos. Me ha dado usted muchos, muchos, muchos datos habrá que comprobar todo esto. Pero la realidad, consejero, es que en algunas zonas de Cantabria todavía, créaselo, no se pueden conectar a Internet. En ciertas zonas hay personas que tienen que ir cinco kilómetros, precisamente para realizar una operación, cualquier, no una operación sanitaria, una operación de banco, una operación, cualquier otro tipo de operación, cualquier no una operación sanitaria, una operación de banco, una operación, cualquier otro tipo de operación que tienen que hacer.

Entonces, nos alegramos, efectivamente, y hoy le hemos preguntado cuáles son los resultados tangibles de dicho plan y efectivamente, me ha dicho usted que hasta diciembre realmente este plan estaría, y ya le digo que hasta ahora la verdad, si todos los datos que usted me dice no tengo por qué dudar de que sean, no sean ciertos son están bien, desde luego, muchísimos, muchísimos datos que me ha dado y muchísimas cosas que nos ha dicho ahora entonces.

Por lo tanto, agradezco su respuesta y, pero bueno, lo que yo le he dicho anteriormente es vital, es vital para ciertas y, sobre todo, para el mundo rural para, como le he dicho anteriormente, desde la ganadería, desde las pequeñas empresas, desde los escolares, todo, necesitan realmente la conexión a internet y que vaya rápido porque el mundo lo demande, porque estamos en el siglo XXI.

El acceso a Internet de alta velocidad, la verdad es que tenemos que entenderlo que no es un lujo, es una necesidad vital, lo vuelvo a decir para, sobre todo para el desarrollo económico que esas zonas rurales. Los datos que yo tenía hasta diciembre del 24 hasta diciembre del 24 era porque lo demás no lo podemos buscar solo 32 por ciento de los cántabros disfrutaban de conexiones rápidas, superiores a 300 megabits por segundo y todavía un 21 por ciento se sigue con velocidades inferiores a 30 megabits por segundo.

En fin, el proyecto Conecta Cantabria, la verdad que la información pública, que la información que tiene está desactualizada desde hace años ya, la agenda..., es verdad que hemos visto avances concretos, eso sí en la agenda digital de Cantabria y de alcanzar ese 2024 o 2028, que entendemos que, bueno para el 2028 ya tendremos todos la conectividad a 1 giga por segundo para, bueno esta brecha desde luego, afecta a sectores claves como la ganadería, el turismo, la educación y la sanidad.

Me ha citado, y me ha enumerado diversos planes muchos planes fondos europeos y nacionales de todo bueno pues estamos realmente de momento y hasta el momento y hasta el momento estamos satisfechos de lo que nos ha dicho, comprobaremos y esperemos lógicamente, que esto siga adelante y que dentro de poco y para finales de diciembre, tengamos ya todos los planes y todo lo que usted nos ha dicho ya superado y en plan.

Gracias señor consejero y gracias presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada

Para el turno de réplica tiene la palabra el consejero de Fomento Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sáinz): Señora presidenta.

Señora portavoz, le he explicado qué es lo que hemos hecho al llegar al Gobierno, planificar, y ahí la consejería de innovación ha presentado esa primera Agenda Digital de Cantabria que va a permitir invertir 400 millones planificados en aquellas cosas que necesitamos. Pero lógicamente, mientras que se hacía esa Agenda Digital, nosotros hemos seguido trabajando y ya le he dicho, 25 pequeñas zonas industriales en pequeñas localidades cuentan ya ahora mismo con unas conexiones razonables, que primero no tenían.

Los datos que tenemos de finales del 23, pues el 96,45 por ciento, cobertura de 100 megas, 99,84, 4 G de la población y 95,22 5G. Pues bueno, son datos, todo eso sin las inversiones que hemos hecho a posteriori, lógicamente, cuando vayan llegando los nuevos datos serán mejores.



El programa único servicios públicos que va a ayudar a todos esos pequeños municipios a tener las mismas los mismos servicios que prestan los ayuntamientos más grandes, pues Cantabria, 1.853.471 euros para dotar de conectividad en muy alta velocidad, en 122 centros de todos esos pequeños municipios de Cantabria y le he nombrado algunos de ellos: Valderredible, Los Tojos, Valdeolea, Arenas de Iguña, Udías, Solórzano, San Pedro del Romeral o Cabuérniga.

Otras acciones de conectividad 181.000 euros, Bárcena de Pie de Concha, Espinilla, Villafufre, Molledo, Mazcuerras, Villacarriedo.

Pues seguimos trabajando, seguimos en esa formación de nuestra gente. El objetivo del ministerio para formar en esas habilidades digitales era formar a 9.302 personas, con lo que llevamos trabajando esta formación en competencias digitales han participado 22.739 personas, muchas mujeres, cosa también muy importante y muchísimo en núcleos rurales.

Estos son las cuestiones que yo le he podido referir con datos concretos, datos reales que usted podrá comprobar, sin duda, y podrá ver que son ciertos. Pero yo, tal y como iniciaba usted su pregunta, dice, decía usted: "En su programa electoral prometieron ustedes..." La verdad, que le recomiendo que siga haciendo esa labor de ir mirando el programa electoral del Partido Popular un programa electoral amplísimo, aquí está fotocopiado en letra pequeña, doble hoja, donde hay muchísimas de las políticas que realiza el Gobierno de la presidenta Buruaga, que nos sirve de guía para mejorar Cantabria y así se van viendo los resultados, día a día que vamos teniendo y que los cántabros pueden observar.

También yo he hecho la labor de mirar el suyo, digo ya que ella mira el mío, voy a mirar yo al suyo, y la verdad que no he tenido mucho trabajo que buscar, ni qué foto copiar una hoja en A4 a 2 caras, de la cual la parte primera es una foto y la segunda la foto del amado líder, pues bueno, las diferencias son claras.

Siga usted, señora portavoz, mirando en el programa del Partido Popular que ahí a encontrar medidas, va a encontrar políticas y va a encontrar un proyecto de Cantabria que trabaja este Gobierno del Partido Popular, en el suyo Yo creo que con la mirada que he echado hoy, me sobra poco puedo encontrar y del futuro de Cantabria por desgracia nada.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor consejero.

Ruego al secretario segundo dé lectura del punto noveno del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación número 229, relativa a criterios de planificación ante la falta de profesionales en atención primaria para los meses de junio a septiembre de 2025, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues muchísimas gracias, señora presidenta, y muy buenas tardes, señorías.

Hablamos nuevamente de atención primaria. Como saben, nuestro país es una joya reconocida en todo el mundo, es un referente España a nivel sanitario, una marca España nada define mejor el modelo del Estado de bienestar de nuestro país que ese primer nivel asistencial, la puerta de entrada al sistema, sin duda nuestra seña de identidad reconocida internacionalmente y que los regionalistas siempre hemos defendido como nuestra prioridad en materia sanitaria.

Hoy tenemos una grandísima noticia José Luis Carlos, es un español que va a dirigir por primera vez en la historia el Consejo Internacional de Enfermeras, 30 millones de enfermeras y enfermeros van a ser dirigidos por un español.

Bien, ya lo he dicho en esta tribuna en otras ocasiones, los equipos de atención primaria de nuestra comunidad autónoma tienen una enorme capacidad resolutive. Son capaces de resolver más del 80 por ciento de los problemas de salud de la población, y esta capacidad asegura la sostenibilidad de nuestro sistema, optimiza los recursos del sistema de salud y garantiza una atención más cercana y personalizada, más aún en una comunidad autónoma como la nuestra con el envejecimiento, con la dispersión poblacional, sanidad se convierte la atención primaria en una lucha contra el desdoblamiento y que mejora, sin duda, la calidad de nuestros pueblos.

Es conocido por todos que el futuro de la atención primaria pasa por un cambio del sistema, por fidelizar a los profesionales, por garantizar la necesidad de reposición de las plazas de difícil cobertura y por abordar modelos que respondan a las demandas asistenciales de la ciudadanía. Los residentes de hoy son los médicos del futuro y debemos asegurar que cuenten con las mejores condiciones laborales y oportunidades para desarrollar profesionalmente la medicina en esta tierra.

Consejero, desde su llegada al Gobierno, nuestra atención primaria pasa por sus peores momentos, y eso es un hecho incuestionable. Los cántabros nos enfrentamos otro verano a la falta de profesionales. Miren, más de 70 consultorios rurales están sin médico varias semanas usted decía esta mañana que una semana mire, lo siento mucho, pero le tengo



que contradecir y además lo hago con papeles. Este es el consultorio rural de Puente Viesgo, que va a estar cerrado, junio, julio, agosto y septiembre enviado por la Consejería de Salud: cerrado, cerrado, cerrado, cerrado.

Pero como él van a estar 19 días sin médico en Ruesga, van a estar 11 en Bárcena de Pie de Concha o 24 días, entre julio y agosto, en Penagos, por poner unos ejemplos.

Mire, y créame que hay que volver a felicitar a los profesionales de Atención Primaria, que prestan servicio en el mundo rural, porque como sabe, se cubren las vacaciones y se auto gestionan, y ahí están los ejemplos de Liébana o de Liérganes para atender a esa población, en muchos casos mayor, vulnerable, cuyo centro de salud está a mucha distancia de su domicilio.

Pero, como decía, para nosotros el problema no son las vacaciones, consejero, con esas ya contamos, y usted habla de una planificación rigurosa para dar vacaciones a los médicos. Pues efectivamente, qué menos que una planificación rigurosa para cubrir las vacaciones. El problema son las jubilaciones que esas son previsibles, o las bajas que no se han cubierto, porque, como le decía, llevan más de dos meses, sin médico en La Gándara. No hay médico en Cartes, más de 2 meses. No hay médico en Luena. No hay médico en Valderredible. No hay médico en Vega de Liébana por poner ejemplos, y muchas de esas faltas de médicos eran previsibles y no se han cubierto.

Bien. Hace un año que no hay pediatra en Liébana, pero ahora tampoco hay pediatra en Reocín, había dos y solo hay una pediatra que en estos momentos está desbordada y saturada. Por lo tanto, estamos hablando de previsiones, estamos hablando de jubilaciones, y estamos hablando de falta de médicos y de pediatras cuando se sabía que lo iba a haber, y eso se llama gestión y planificación.

Por eso nosotros hoy le pedimos que nos diga cuál es el plan de contingencia que tiene para este verano, qué se ha preparado, qué se ha planificado y cómo se ha gestionado, y es el objeto de esta interpelación.

Pero hemos hecho un análisis de qué han hecho otras comunidades autónomas. Mire, consejero, lo va a saber mejor que yo. En La Rioja se logró retener el pasado año el 84 por ciento de los MIR y por eso este año continúan con esa misma hoja de ruta. Ofrecen estabilidad, retribuciones competitivas, más conciliación, la posibilidad de participar en la cobertura de jornada complementaria, en iguales condiciones retributivas que los médicos de especialidad; un régimen de descanso igualitario con el personal facultativo adjunto; acceso, por ejemplo, a servicios de comida, de forma gratuita cuando realizan guardias; o la singularidad de que el periodo de residencia compute para la carrera profesional, lo que sin duda son rasgos diferenciales, que hacen que ese personal se vaya a la comunidad vecina.

En Castilla y León acaban de publicar el jueves 5 de junio una orden para aprobar el programa 2025 de fidelización y cobertura sustancial para residentes, que finalizan la formación sanitaria especializada en el Sistema Nacional de Salud. Una parte está dedicada específicamente al ámbito rural, que es la novedad de esta convocatoria. Estos nombramientos consisten en la asignación de un único destino en esta modalidad. El médico desarrolla su jornada en la zona básica de salud a la que se asigna el cupo, el cupo, y se podrá establecer allí un calendario flexible para hacer esa plaza más atractiva. Eso con independencia de los incentivos económicos. Igual hacen con la pediatría. Además, hay incentivos adicionales para el ámbito rural, como digo, como programas de formación de hasta 2.000 euros. Curso de doctorado, financiados al cien por cien; participación en proyectos de investigación, estancias formativas en centros nacionales, extranjeros, financiadas hasta 4.000 euros, calendarios flexibles, conciliación de la vida laboral y familiar.

Y que decir en Euskadi, que se han ido a Madrid, a presentar su estrategia para atraer profesionales al Servicio Vasco de Salud, con un programa de reconocimiento de facilitación con permisos, con vacaciones de derechos de conciliación, con mejoras retributivas. Esa orden ya salió el jueves 3 de abril, es una resolución de la Dirección General del Servicio Vasco de Salud.

Y en Aragón se renueva el Plan de fidelización para residentes, hablamos de ello el año pasado y usted dijo que esa orden no había servido para nada, pues el Gobierno de Aragón lo renueva, y lo ha anunciado en abril, desde la consejería, con una orden que ya salió el 13 de mayo, con medidas de incentivación de residentes que acababan de finalizar para su formación. Ya lo dijimos, como le digo, el año pasado, y usted nos decía que eso no funcionaba.

Pero lo mismo ha ocurrido en Extremadura, que el 16 de mayo salió la resolución también con directrices y captación de talento. Y también en Castilla la Mancha, con un programa que acaba de aprobar el consejo de Gobierno, dirigido a 300 residentes de todas las categorías.

Y Galicia. Galicia por su parte vuelve a poner en marcha las medidas que ya aplicó con éxito el año pasado, en el que se negociaron en mesa sectorial con las organizaciones sindicales, y en las que participaron el 80 por ciento de los MIR, presentando el apoyo a una asistencia sanitaria en época estival de modo voluntario, y supervisando el programa de encomienda de funciones por personal de Medicina de Familia y Comunitaria, que iniciaban sus últimos cuatro años de formación. La aceptación de esta encomienda vuelve a ser una vez más voluntaria para el personal residente y está retribuida con un plus de más de 2.000 euros mensuales y realizada con el visto bueno de la Comisión de docencia.



Son algunos ejemplos. Por eso queremos saber qué ha hecho Cantabria, qué va a hacer Cantabria para retener a esos más de 30 médicos de familia que terminan el MIR en julio y además cinco o seis pediatras, que también acaban en esa fecha.

Mire, su orden sin cupo ha fracasado, consejero, no ha terminado de cumplir con las expectativas con las que se creó, porque no se publicó la resolución pertinente, que les dieran ventajas para acceder a esos cupos cuando quedarse libres o fueran posibles. Pero además hay dos cuestiones importantes que ya hemos puesto de manifiesto en esta tribuna. Usted nos hablaba del acuerdo de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, que identificaba los puestos de cobertura de Atención Primaria. Se publicó el 21 de marzo del 23. Cantabria el 30 de mayo del 24, hace un año, publicó la resolución por el que se ordenaba la publicación de ese acuerdo sobre el régimen aplicable a las plazas de difícil cobertura del Servicio Cántabro de Salud, pero es que ha pasado un año y no tenemos la lista de las plazas de difícil cobertura; si no tenemos la lista no podemos saber cuáles son, no las podemos incentivar y no vamos a obtener ninguna ventaja para que esos 30 médicos que terminan en julio se puedan crear aquí.

Otro asunto del que también hemos hablado aquí pues la resolución del concurso de traslados se le pidió por parte del Grupo Regionalista que se resolviera primero el concurso de traslados de Atención Primaria, y eso lo habíamos pedido ya el 28 de octubre de 2023. Ustedes priorizaron la estabilización y no resolvieron el concurso de traslados.

El concurso de traslados, aunque está resuelto, no pueden tomar posesión y empezar a trabajar hasta octubre, ¿qué va a pasar en verano?, si teníamos 12 o 13 médicos de familia que querían venir a Cantabria. Otras comunidades autónomas, como ven y como les he explicado, han hecho los deberes ¿qué ha hecho Cantabria consejero?

Esperamos que nos dé respuesta y que no nos diga solamente que usted ha ido al Senado para pedirle al Gobierno de España que ponga más plazas de médicos de familia, porque a Dios rogando y con el mazo dando, eso solo no nos sirve. Cantabria tiene que tener hechos los deberes y como ve, todas las comunidades autónomas lo han hecho y nosotros no sabemos lo que ha hecho Cantabria.

Nada más y gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Salud, señor Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias señora presidenta.

Señoría, estaría muy de acuerdo con usted en el primer párrafo lo que ha dicho, obviamente, que la Atención Primaria es uno de los valores de nuestro sistema de salud. No estoy de acuerdo en que sea la puerta de entrada, creo que la Atención Primaria no es no es el portero del Sistema Nacional de Salud, sino un nivel asistencial que tiene que resolver el 80 por ciento de los problemas de salud, como usted ha dicho, pero bueno, parece que la culpa de que no haya médicos en España es de este consejero. Desde que llegó a este consejero no hay médicos en España. Esa es la conclusión a la que llega el PRC, tras un arduo y sesudo estudio, han llegado a la conclusión de que todo el país no tiene médicos, que somos la comunidad que más médicos tiene con plaza en propiedad, que somos la comunidad que más enfermeras tienen, pero la culpa de que no haya médicos del consejero.

Porque usted ha estado aquí hablando de comunidades autónomas que han sacado oferta de difícil cobertura. ¿Pero sabe las vacantes que tiene? ¿Sabe las vacantes que tiene? ¿La cantidad de médicos que les falta? Sí, claro ¿y a nosotros y nosotros? Yo no puedo declarar una plaza de difícil cobertura que está cubierta. Usted cita qué ejemplos dice. Puente Viesgo. Puente Viesgo no es una plaza de difícil cobertura ni puede ser lo nunca, porque tiene un médico titular; que está de baja, de acuerdo, pero tiene un médico titular. Yo no puedo convocar una plaza, dársela a otro médico y ¿qué hago con el titular?

Pero si es que son opciones elementales y parece mentira que una consejera de Presidencia estoy diciendo. Pero es que parece mentira que una exconsejera de presidencia diga esto.

Si una plaza tiene un titular no se puede declarar de difícil cobertura, porque tiene un titular. Hasta que no está vacante no se puede declarar. No, no, es que aquí viene contando lo que han hecho, ofertas de otros. Hombre, vamos a ver, si estamos hasta en las redes sociales de chiste, como los del País Vasco, se han sentido celosos porque ofertamos 61.000 euros y ellos habían salido con 56.000. Nosotros estamos haciendo las ofertas que podemos hacer y conforme vayamos teniendo las plazas hemos quedado con los sindicatos para declararlas de difícil cobertura y a ver qué otras posibles incentivos se pueden poner, a ver cuál es el que se puede poner dentro de los que están aprobados en el consejo interterritorial. Nosotros tampoco nos podemos salir de lo aprobado en el consejo interterritorial.

Pero lo primero, lo primero que dice el acuerdo es que la plaza esté vacante. Si no hay plazas vacantes, pues difícilmente, que se jubila gente, sí; pero se van cubriendo las jubilaciones. Yo no puedo declarar de difícil cobertura una



jubilación en el Centro de Salud del Sardinero, porque hay cantidad de médicos que quieren esa plaza y hay una movilidad, bien sea por concurso, bien sea por comisión de servicio.

No se puede declarar por el simple hecho de que se jubile, se declarará cuando hay una vacante y no se cubre, qué es lo que nos ha pasado ahora con dos sitios que vamos a declarar de difícil cobertura y vamos a ver qué incentivos ponemos, que es La Gándara de Soba y Polientes.

Estas fueron las plazas que se han quedado sin médico y que no van en el concurso, y ahí es donde podremos aplicar y poner otra serie de incentivos distintos que vamos a ver cuáles, que vamos a ver, cuáles son aceptados por los profesionales, porque lo primero que hay que ver es cuál, qué tipo de incentivos de los que vienen en la lista, los profesionales quieren aceptar, porque les estamos ofreciendo conciliación, les estamos ofreciendo incentivos económicos, estamos ofreciendo del listado todo lo que hay y ahora.

Pues, ante esta situación más, porque mire, ¿cuál es nuestro problema? El problema es que la gerencia de atención primaria tiene 388 médicos, 84 pediatras y 553 enfermeras, y esta gente tiene derecho a acogerse sus vacaciones de verano y esta gente tiene derecho a cogerse sus permisos de conciliación en verano y no hay, la bolsa es 0, no hay posibilidad de contratar sustitutos, porque la bolsa es 0 no puedo declarar que cuando se va de vacaciones en una plaza de difícil cobertura.

Creamos las plazas de médicos sin cupo para tener una alternativa, pero claro, es que el Gobierno anterior dijo que no hay movilidad y si yo contrato un médico se queda en ese centro de salud, aunque en de al lado se contrata a un médico sin cupo asignado en Camargo no me puedo cubrir Astillero, porque hay un acuerdo que dice que no se pueden mover a Astillero

Y tenemos un problema, con este tipo de acuerdos tenemos un problema, porque yo no puedo llenar la región de médicos, si hay en La Gándara de Soba hay un médico pues contrato a otro sin cupo que esté ahí en La Gándara con él Eso no tiene ningún sentido, sería duplicar plazas. Yo no puedo ampliar plazas por si se ponen de baja o no, las plazas tienen titulares y luego hay que intentar cubrir, y si no hay movilidad es prácticamente imposible cubrir.

Claro, es muy fácil, cuando una comunidad autónoma tiene 428 vacantes y contratados a 300 médicos sin especialidad, sin especialidad, fijaron unas determinadas condiciones para declarar plazas de difícil cobertura, porque tienen 428 vacantes que sistemáticamente se le quedan, nadie las coge, nadie las coge y ha tenido que recurrir a médicos sin la especialidad de medicina de familia que, por cierto, es el criterio de este Gobierno sigue siendo no contratar a ningún médico sin la especialidad.

Puede que sus señorías voten aquí que lo hagamos, pero el criterio del Gobierno es no contratar a médicos que no tengan una especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria, cuando estamos viendo que el Ministerio de Sanidad donde tiene competencias en Ceuta y Melilla o en Instituciones Penitenciaria, no solo les contrata sin especialidad, no, es que encima recurre a la concertación de servicios con proveedores privados, ¿se imaginan ustedes que el Gobierno de Cantabria se le ocurriera eso?, la que estarían ustedes montando aquí, la que estarían montando aquí... Estamos intentando seguir manteniendo un criterio de calidad asistencial, manteniendo médicos con la especialidad e intenta capturar.

Mire, hemos tenido la posibilidad de contratar profesionales y hemos contratado algunos con estas plazas de médicos sin cupo. Pero también voy a decir una cosa, la falta de médicos durante el verano en los consultorios es el 20 o el 22 por ciento, poco más del 10 por ciento del resto del año, porque el resto del año nos faltan todos los días 10-11 por ciento de facultativos; o están de permiso, o están de baja o están... Y esta es la realidad que tenemos, en verano se incrementa, pero no piense usted que se incrementa el 40, el 50 por ciento, no, no, se incrementa un 10, un 11 por ciento más de los que tenemos el resto del año, y a pesar de todo, pues tenemos situaciones muy complejas, muy complejas, de articular y muy complejas de llevar a cabo. Nosotros estuvimos valorando la actividad asistencial de lo que había pasado.

Su señoría me ha preguntado criterios de planificación. Valoramos la actividad asistencial de lo que ha pasado en 2023, en 2024. No nos fuimos a años anteriores, porque con la pandemia no hubo presencialidad y se alteró mucho la relación y realmente pues la variación de citas es que en julio aumenta un 9-10 por ciento en agosto disminuye un 9-10 por ciento y eso se repite año tras año. Lo cual también nos da un panorama a la hora de incentivar que los médicos a ser posible, se cojan vacaciones en agosto porque baja la actividad asistencial, y es lo que hemos intentado, manteniendo siempre el criterio del 33 por ciento, del 33 por ciento, de que no haya más que el 33 por ciento.

¿Qué ocurre cuando planificamos la asistencia?, y lo hemos hecho con transparencia. Usted aquí ha dado unas cifras porque sabe que las hemos hecho con transparencia y se lo hemos notificado a todos los alcaldes. Incluso en la prensa han salido. Porque actuamos con absoluta transparencia en la planificación que se ha hecho y hemos procurado redistribuir toda la actividad en todos los centros.

¿Qué pasa? Que en algunos centros e insisto, pues tenemos falta de cobertura porque han quedado vacantes esta sí. El abandono de PSOE en Polientes, tenemos algunas bajas de larga duración que no podemos cubrir, por más que



ofertamos, no podemos cubrir, y usted lo ha citado, por ejemplo, Puente Viesgo y, o Luena, son bajas de larguísima duración que, por más que estamos ofertando, pues no hemos podido cubrir.

Hemos contratado médicos de sin cupo asignado, y gracias a eso estamos cubriendo algunas otras, otras bajas, pero no son suficientes, porque se han quedado algunas plazas sin cubrir. La última que hemos hecho, hemos gastado toda la bolsa, la bolsa la tenemos a cero, no hay nadie, ni un solo médico apuntado, no hay ni un solo pediatra apuntado, ni uno solo es que no puedo mandar un pediatra a ningún sitio, porque no le hay, y no es cuestión de que vengan de otra comunidad, que no viene, es que no hay pediatras disponibles.

Entonces, no sé si ustedes tienen la varita mágica y yo encantado de la vida, se lo he dicho más veces, pero realmente lo que hemos visto y usted dice, no hable del Senado, pues sí mire, le voy a hablar del Senado porque este Gobierno del Sr. Sánchez solo acierta cuando rectifica y hemos llevado mucho tiempo diciendo que quitara la nota de corte, que quitara la nota de corte para que se cubrieran todas las plazas de MIR; y ellos que no; que no; que no nosotros, que quite usted la nota de corte. Lo han quitado ustedes. Curioso. Se han cubierto todas las plazas de MIR, ya no han quedado cuatrocientas plazas de MIR sin cubrirse; y cuando decimos que podemos crear más plazas de MIR de familia y que se pueden cubrir, que podemos solucionar el problema es que podemos hacerlo y ahí tenemos la prueba y ellos ya no, no, ¿cómo vamos a crear más si no se cubren las que hay? Pues muy fácil, quiten la nota de corte, si estos señores han aprobado medicina, si son médicos, lo estamos haciendo con el MIR, es clasificar, pues nada, pues creamos más plazas, porque necesitamos que se formen, porque no dan abasto para las jubilaciones que tenemos, se jubilan más médicos de los que terminan el MIR y, sobre todo, en atención primaria, y este año ha sido el ejemplo, todas las plazas, y en todo el país.

Nosotros, el año pasado, fuimos, se nos cubrieron todas, de las pocas comunidades que cubrieron todas. Pero este año, con bajar la nota, corte el cien por cien. Por tanto, yo creo que ese es el camino, seguir formando más médicos y seguir avanzando, y, entre tanto, pues, intentando reorganizar la asistencia con los medios disponibles.

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, Sr. Consejero

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Sí, voy terminando Sra. Presidenta

Con los medios disponibles, y si usted ve la posibilidad de que haya medios disponibles en algún otro sitio, que tenga la titulación correspondiente, díganme, que encantado de la vida les ofreceré todos los incentivos del mundo.

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la Sra. Fernández. Muchísimas gracias, presidenta.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchísimas gracias, presidenta.

Pues mire, Sr. Consejero, no nos ponemos de acuerdo porque realmente usted me ha dicho que ha habido jubilaciones, que estaban previstas, y además me ha nombrado precisamente en los dos sitios Valderredible, Polientes, y La Gándara de Soba y no hay ninguna previsión en este momento, en Polientes están desde abril sin el médico del consultorio rural.

Y no nos cuenten películas que no nos vamos a creer, porque las bajas, las vacantes, se generan modificando plantilla, y usted tiene que decirnos si realmente es necesario que incrementemos esa plantilla para tener más médicos de atención primaria en Cantabria porque son necesarios. esa es la pregunta que tenemos que hacernos, y de pediatras. ¿De verdad existe esa necesidad? ¿Pues quién lo puede remediar? Usted modificando la plantilla, claro, como ocurre en sanidad y en educación, si es necesario.

¿Cuál es realmente la necesidad que tenemos? Atención primaria. ¿De qué? De médicos de familia comunitaria y de pediatras. Modifiquemos esa plantilla. No dejemos que se jubile el médico de Valderredible. No dejemos que Liébana lleve un año sin pediatra. No dejemos que en La Gándara se siga sin médico. Porque, como efectivamente ahora el médico de Casa Tablas tienen que cogerse también sus vacaciones, pues en todo Soba va a haber una serie de días donde no va a haber ningún médico de atención primaria. Con las atenciones a domicilio que hay también. Cuando yo gobernaba no pasaban estas cosas consejera. No estaba la atención primaria como está ahora, no estaba como está ahora, no lo estaba, y empecemos y empecemos la casa no por el tejado. Señora presidenta, por favor, claro, ponga orden, ponga orden, ya

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Un poco de silencio.

Por favor, por favor Sr. Hernando, guarden silencio, guarden silencio por favor.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: De verdad, mire, consejero, le pidieron reunión los alcaldes, tardó 6 meses en reunirse con ellos; se reunió el 20 de febrero de 2025, les enseñó un folio en blanco y le dijo que no había nada de nada, ni para consultorios rurales, ni para centros de salud ni refuerzos para los SUAP.



¿Por qué no le dijo usted que se iba a poner manos a la obra, iba a adelantar el concurso de traslados en atención primaria, que faltaban 6 meses para la época estival e iba a intentar conseguir que esos 13 médicos de familia que querían venir a Cantabria estuvieran hoy trabajando? Porque conocemos casos, y seguramente que usted también, de médicos que han terminado el MIR en Castilla y León y su vida está en Cantabria y quieren venir aquí y no pueden porque no se ha hecho el concurso de traslado, y no pueden porque no se han declarado las plazas de difícil cobertura y se las ha incentivado porque ustedes están empezando la casa por el tejado, y eso es lo que nos tiene que decir aquí. Usted cuando se reunió con los alcaldes les tenía que haber dicho que se iba a poner manos a la obra para hacer el concurso de traslados, y llegar a tiempo, que iba a determinar las plazas de difícil cobertura, y que las iba a incentivar para hacerlas más atractivas y para retener a los MIR, que iba a mejorar la orden sin cupo porque no estaba dando resultados. Eso es lo que les tenía que haber dicho, y no enseñarles un folio en blanco.

De verdad, de verdad, desde luego que me gustaría saber, consejero en su intervención, cuántos médicos de esos 30 que terminan en julio el MIR de atención primaria y comunitaria se van a poder quedar en Cantabria, y qué medidas ha puesto usted en marcha para que se queden. Y no me hable de si hay vacantes y de si no hay vacantes, porque eso está en sus manos, eso es generar plantilla Y si hay necesidad estructural de más médicos de atención primaria, que usted lo está pidiendo al Estado y está necesitando, haga usted los deberes, genere con plantilla las plazas que son necesarias, donde sepa que va a haber jubilaciones, donde sepa que hay bajas de larga duración. Usted me lo está diciendo, si es que nos faltan médicos de atención primaria cuando no es época estival entre 10 o 11, pues si tienen los cálculos hechos ¿Cuántos van a venir del concurso de traslados? ¿Cuántos se van a incorporar en octubre de ese concurso de traslados que se ha resuelto tarde, mal y nunca, consejero? Eso es lo que yo le estoy preguntando, de eso va esta interpelación, eh.

Y las medidas incentivadoras que han puesto en La Rioja, en Castilla y León, con los incentivos de investigación, de pagar las tasas con ese turno, los de transporte. Que tenemos una resolución aprobada en este Parlamento en octubre de 2023 para pagar a los médicos de atención primaria el kilometraje, y no sabemos nada, y no se ha hecho, y no hay medidas de conciliación para ese personal, no ha puesto ninguna medida en marcha y otras comunidades autónomas se lo he explicado, lo están haciendo.

De verdad que cuando sube usted a la tribuna y me toca hablar con usted, consejero, intento empatizar y ponerme en su lugar, porque me consta que es muy difícil llevar a cabo y gestionar la Consejería de Sanidad, porque he estado en el Gobierno, y sé que gestionar es complicado. Gestionar, es priorizar, y eso es difícil y nos podemos equivocar. Se puede equivocar a la hora de licitar y adjudicar un contrato de transporte programado de ambulancias, como ha ocurrido, y eso pueden ser errores, pero esto no. Esto no. Esto tiene que haber voluntad política para realmente, si creemos en la atención primaria, priorizar la gestión en la atención primaria y que no ocurra lo que ocurre ahora, que en puertas del verano nos encontramos sin refuerzo en los SUAP, sin médicos en los consultorios rurales y sin médicos en los centros de salud, y sin pediatras en lugares, como le decía, como Liébana que lleva un año sin pediatra. Y eso nunca pasó en el Gobierno anterior.

Gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señora diputada.

Señor consejero, tiene la palabra para la dúplica.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias, señor presidente.

Francamente, señoría, no esperaba esto de usted. Debía haberlo hecho porque la cabra siempre tira al monte, pero, pero no lo esperaba de verdad. Usted ha venido aquí, ya ha quedado claro, a dar el pistoletazo de salida a otra nueva campaña contra la presidenta Buruaga, a la campaña del caos en sanidad, contra la consejería; darles el OK a los alcaldes de su partido para que con la información que tienen en vez de informar a la población, salgan a decir los días que no hay médico; para empezar a hacer su ronda por todos los pueblos de Cantabria este verano otra vez a buscar una fotografía de lo que venía a ser. Es que ha quedado claro, porque claro, que me diga usted que hay que aumentar la plantilla porque se va a jubilar un médico, entonces tengo dos. Es que de verdad, es que usted ha sido consejera de Presidencia, responsable en las plantillas del Gobierno, ¿eso es lo que hacía aumentar las plantillas cuando iba a jubilar algún trabajador, creaba dos puestos de trabajo, o atendía a las necesidades de lo que hay que crear? Lo que hay que crear son las plantillas ajustadas al número de cartillas, que es lo que tenemos. Y hemos creado la de sin cupo, la de sin cupo para reforzar eso, para reforzar eso precisamente, y para que puedan servir o de vía, de vía de entrada al sistema, para que se si aceptan una plaza de médico sin cupo y a cuenta en tres años, tienen la plaza en propiedad y pueden concursar a la que quieran. Si estamos dando todas las ventajas del mundo, pero lo que no puedo duplicar la plantilla y hacer una plantilla inmensa, porque esa no es la solución, la solución es cambiar las condiciones.

Pero claro, usted me habla de cosas que es que no tiene ningún, ningún sentido. Mire los residentes la mayoría son de fuera, la mayoría son de fuera y tienden a volver a su comunidad, a su origen, eso es lo normal y es muy difícil retenerlos aquí. Así todo se ha hablado con ellos, y no lo voy a decir lo que me han dicho, porque ha sido una conversación privada, pero vamos a intentar retener y vamos, creo que podremos retener a un tercio de ellos, lo cual es muy importante porque



significa que retenemos a los de Cantabria y a unos cuantos de fuera, a unos cuantos. Evidentemente, no a todos, quien sueña con retener a los 30 residentes no está en su...

Y mire usted, en La Rioja, ni reteniendo a todos los residentes, consigue cubrir las vacantes. Porque tiene de un montón de vacantes, ni siquiera con eso. Porque, claro, hay que ver el punto de partida y el punto de llegada.

Pero claro, usted me habla de del concurso. Mire, hay un principio de medicina que es "Primum non nocere" primero no hacer daño. Y la toma de posesión de médicos y enfermeras, que por unanimidad todos los sindicatos nos han pedido que se haga después del verano, haría mucho daño, porque obligaría a trasladar a médicos y enfermeras entre distintos centros, a reasignar a los pacientes médicos nuevos en mitad del verano, a hacerlo, además a interrumpir vacaciones, a cruzar las vacaciones entre los médicos, y se generaría un verdadero conflicto, y los sindicatos son los primeros que han pedido que esperásemos a septiembre, y por eso vamos a esperar a septiembre. Hubiera sido lo fácil dictar la resolución y hala que tome posesión, y luego, pues, tendríamos verdadero conflicto todo el verano, con pacientes que no saben quién es su médico por una asignación nueva que no les gusta, que no sé qué. Bueno, pues con todos los problemas que da un movimiento masivo, como el que tenemos que hacer, y no le digo nada a las enfermeras de los hospitales, la situación que generaríamos. Por tanto, simplemente se ha decidido retrasarlo por sentido común, por eso, por "Primum non nocere"

Mire, cuando usted gobernaba, cuando usted gobernada, había casi 130 consultorios. Si le digo los que quedan ahora, y los que cerraron, pues no me venga diciendo quien cierra consultorios definitivamente. No me venga contando eso. Nosotros lo hemos dicho por activa y por pasiva. Vamos a mantener los consultorios abiertos.

Probablemente hay que cambiar, y estamos estudiando la movilidad de los profesionales, que muchos de ellos ya tienen. Ya reciben una remuneración por los desplazamientos, dependiendo del área, como usted catalogada, ya lo reciben. Que no es que no cobren por desplazarse a los sitios. Que a lo mejor hay que aumentarlo, pues igual hay que aumentarlos y repensar las cifras, no lo sé, pero ya lo reciben. Lo que se puede es negar la realidad. Los médicos de Liébana tienen unos complementos especiales por la zona donde es, dependiendo de dónde estés tienes unos complementos ¿Qué hay que revisarlos? Pues igual hay que revisarlos, pero estamos en niveles en niveles salariales, en nuestra comunidad autónoma muy por encima, muy por encima del resto de comunidades autónomas, y es muy difícil traspasar ese límite ya, muy difícil ¿Qué hay que reorganizar? Lo sabemos todos. Todo el país está pensando cómo; hay un grupo en el ministerio expresamente para reorganizar la atención primaria, porque todos somos conscientes de a lo que nos enfrentamos en los próximos seis u ocho años, hasta que se reequilibre según el informe del propio ministerio, que ya le digo una cosa, van a ser más de seis u ocho años, van a ser más de seis u ocho años, porque el informe del ministerio está intentando equilibrar el número de jubilaciones con el número de profesionales que salen uno a uno. Y hoy en día eso no es posible. Hoy en día eso no es posible. Los jóvenes que llegan ahora, con los valores que tienen, no quieren las jornadas, grandes jornadas laborales de los que se jubilan y no están dispuesto a admitirlo. Por tanto, por cada médico que se jubile vamos a necesitar más de un médico, más de uno, no uno, 1,2 o 1,3, lo que sea. Por tanto, no van a ser ocho años, van a ser más, y eso es lo que vamos a pasar, lo que están llamando el desierto médico. Es a lo que nos enfrentamos. Entonces lo que hay que hacer...

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Tiene que ir terminando señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Voy terminando.

Es buscar alternativas entre todos. Yo tengo íntimo contacto con la consejera de Asturias, que es del Partido Socialista, y discutimos los mismos problemas con el consejero vasco, con todos, o sea, intentando buscar y articular medidas que estamos todos en el mismo barco.

Entonces, insisto, ahora tenemos dos plazas que declararemos de difícil cobertura, porque son las únicas vacantes que tenemos. Intentaremos poner incentivos de la lista y si hay que inventar algún incentivo más pues lo inventaremos, dependiendo lo que los profesionales nos requieran.

Otra cuestión es las dificultades que vamos a tener inherentes a los refuerzos, eso es imposible cubrir, los refuerzos porque nadie, nadie nos admite venir a reforzar Suances o Laredo 2 meses en verano. Nadie.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, gracias señor consejero.

Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 10 y 11 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1.085, relativa a cuándo se han celebrado las ponencias técnicas, en la que se conocería el contenido de los informes específicos que permiten llevar a cabo las transferencias de las competencias sobre ordenación y concesión de los recursos y aprovechamientos hidráulicos de las aguas interiores. Y, pregunta número 1.086, relativa a si se ha concretado una reunión de la Comisión Mixta de Transferencias para analizar costes y condiciones de la competencia sobre la ordenación y concesión de los recursos y aprovechamientos hidráulicos de las aguas interiores, presentada por don. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista.



EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Formula, tiene la palabra el señor López estrada, para la formulación de la.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Doy por formulada la pregunta.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor diputado.

Por parte del Gobierno contesta el consejero de Fomento, señor Media.

EL SR. CONSJERO (Media Sainz): No se ha celebrado esas ponencias técnicas y no se ha concretado todavía la reunión de la Comisión mixta de transferencias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor consejero.

Para la réplica, tiene la palabra el señor diputado.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias por la respuesta, señor consejero. Agradezco la sinceridad.

Miren, en España la gestión de las competencias en materia hidrológica está separada, en función de dos tipos de cauces fluviales. Los que afectan a diferentes comunidades autónomas y los que únicamente afectan a una comunidad autónoma. A esos cauces son los que aspiramos los cántabros a gestionar. ¿Por qué? Porque evitaría muchos de los problemas que tenemos muchos de los municipios cántabros y sobre todo los cántabros y las cántabras. Porque nos ayudaría a gestionar la planificación hidrológica nos permitiría la gestión del dominio público hidráulico; nos permitiría gestionar la disciplina urbanística, la protección del agua y el entorno fluvial, la prevención en la gestión de riesgos, la gestión del canon del agua y las tasas y las infraestructuras hidráulicas, tanto en proyecto, como en ejecución, como en mantenimiento.

Esto se traduce en que la comunidad autónoma de Cantabria, el Gobierno de Cantabria, podría gestionar en un vistazo previo, porque habría que analizar los detalles de cada una de las cuencas, la cuenta, la cuenca del Pas, incluyendo el Pisueña y el Magdalena, la cuenca del Miera, desde Lunada a Santander, la cuenca del Nansa, la cuenca del Saja-Besaya y gran parte de la cuenca del Asón, lo cual habría que negociar.

Sumarían aproximadamente 2.500 kilómetros cuadrados, lo que puede ser aproximadamente el 50 por ciento del territorio cántabro, a excepción, también aproximadamente, de la cuenca del Ebro o de la cuenca del Deva.

Tienen a los regionalistas para apoyarles en esta, en esta reivindicación, también es cierto que los regionalistas, entendemos que es importante el traslado de estas competencias, pero que también es importante el traslado de otras competencias que otras comunidades autónomas están firmando en estos momentos, como son las competencias en materia de costas.

Por hacer un repaso histórico, el País Vasco tienen las competencias en materia de aguas intra comunitarias desde 1984; Islas Baleares, desde 1986; Cataluña desde el año 2000; Andalucía, desde el año 2005 y Canarias desde el año 1984.

Teníamos una pregunta realizada en marzo de este mismo año. Se nos comprometió o se comprometió con nosotros a pasarnos toda la documentación cuando sucede diese esa comisión de seguimiento. Ciertamente es que no ha sucedido esa comisión técnica, ni la Comisión mixta y, por tanto, entendemos que nos las pueda presentar.

Lo que sí les pedimos es que sean transparentes con la información, que nos comuniquen cuando se convoquen dichas mesas y que cuenten con los regionalistas para estas reivindicaciones.

Gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, tiene la palabra para la dúplica.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señor presidente.

Señor portavoz, me gusta ser claro y como dice, gracias por la respuesta, pues es que no le puedo dar otra respuesta, la verdad es la que.



Como les hemos contestado por escrito en esas, en esa pregunta, en esa petición que nos, que nos hicieron.

Nosotros teníamos un compromiso electoral, que es pedir las competencias en materia de cuencas interiores, y ese compromiso electoral llegamos en el mes de julio y en el mes de noviembre, apenas cuatro meses después, ya estaba pedido.

Todo ese expediente se tramitó desde la Consejería de Fomento a través de la Consejería de Presidencia, se dio traslado al ministerio. 29 de noviembre inicié yo el expediente. El 30 de noviembre la consejera de Presidencia se lo remitió al ministro. Y bueno, van pasando los tiempos, nosotros vamos viendo cómo en otras comunidades autónomas sí que las, sí que las transferencias se producen y tenemos una competencia, tenemos una comunidad autónoma al lado, pues que deben ser mejores ciudadanos españoles, los estos que están al lado que los cántabros, porque es el día de hoy que todavía no nos han contestado.

Nos consta que los informes técnicos de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico están hechos, porque me lo ha dicho la presidenta y porque me lo ha dicho el subdirector general y porque me lo ha dicho todo el mundo con el que hablo ¿Y nos los podéis pasar? No, no, hasta que no se reúne la comisión ¿Y cuándo se reúne la comisión? Pues ya os diremos, ya os diremos, ya os diremos...

Le he mandado, le hemos mandado, no le he mandado, no me voy aquí a arrojar todas las cosas. No. Son en todos estos escritos, reiterando, pues, desde el, desde el mes de febrero ya, que ya había tiempo para que las cosas se hubieran producido, pues hemos estado llamando. cartas, correos electrónicos, llamadas de teléfono desde la Consejería de Presidencia, desde la Consejería de Fomento.

¿Y cuál es la realidad? Pues que seguimos igual. Los informes están hechos, pero no debe haber un minuto de tiempo para sentarse con los representantes del Estado en Cantabria que somos nosotros, para adoptar unos acuerdos, que para nosotros, como bien ha dicho usted, son importantísimos, son esenciales, por eso lo hemos pedido. Nosotros no queremos que cualquiera inversión que se vaya a producir en Cantabria necesite de meses y meses, cuando es un tema que lo tenemos en el estatuto de autonomía, ustedes ya hablaron en el año 22 de poder pedir esas competencias, al final no se llegaron a pedir.

Pero bueno, nosotros hemos llegado y las hemos pedido y eso es buenísimo para Cantabria y si los informes están hechos, pues hombre, ¡qué menos!

Desde aquí le hago un llamamiento al Grupo Parlamentario Socialista y a sus dos diputados en Madrid. Pues que igual pueden hacer, yo he hablado con Hugo Morán la semana pasada, intento hablar cada poco, debo ser el consejero más pesado que existe en cualquier Gobierno autonómico y no me van a faltar el tiempo para seguirlo pidiendo, pero yo creo que debemos ya tomarnos las cosas en serio y, sobre todo, ellos.

Le he pedido en varias ocasiones por escrito y mi secretaria, su secretaria, la directora general del agua, porque tampoco quería llegar más arriba si no era necesario. No ha sido posible una sola reunión. Se lo he pedido al secretario de estado. El último WhatsApp del otro día: "en breve". ¿Qué quiere que yo le diga? Se lo he pedido a la ministra. Todo aquí lo tengo por escrito. Ella al ministro de administraciones públicas. Pues seguimos esperando.

Yo creo que los cántabros, que no estamos pidiendo nada raro, que estamos pidiendo un derecho que tenemos en nuestro estatuto de autonomía, y lo mismo los datos que usted ha dado, que son ciertos de otras comunidades autónomas, que lo tienen de hace mucho, pues Cantabria ha decidido ahora que lo quiere. Y yo creo que es mayoritario en este Parlamento esa idea, lo mismo que otras competencias que cuando acaben estas, pero bueno, visto el interés que le pone el ministerio y lógicamente, bueno, no le voy, traía aquí un listado de todas las fechas, con todas las cartas, con todos y tal.

Yo creo que sobran los comentarios y lo que ya va siendo hora es que, desde ese mes de noviembre del año 23, que llevamos un año y medio muy largo, cuando los informes están ahí algún alto cargo del ministerio que cuando le llamamos ya dice, ¿qué queréis que haga?, si yo lo transmito. Pero llega un momento que, pues igual tenemos que tomar otras decisiones, y esta cámara puede ser un sitio donde se tomen esas decisiones, porque ningunear a los cántabros por encima de nuestro cadáver.

Esto es un derecho que tenemos y esas reuniones se tienen que producir, de esas reuniones luego saldrá lo que tenga que salir, pero no vamos a dejar que siga pasando el tiempo sin ese respeto y esos derechos que los cántabros tenemos.

Por lo tanto, recojo su guante y si en las próximas semanas, y no hablo de más tiempo, no tenemos esa reunión para proceder a tomar los acuerdos a los que tenemos derecho, pues desde este grupo parlamentario y espero con el apoyo de otros grupos parlamentarios, iremos donde tengamos que ir, que por supuesto, siempre va a ser defender los intereses de los ciudadanos que nos votaron, que son todos los cántabros.

Muchas gracias



EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señor consejero.

Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 12 a 14 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1.104, relativa a avances concretos y, en su caso, obstáculos que subsisten para el desarrollo del PSIR del parque empresarial de Laredo.

Pregunta número 1.105, relativa a plazos para el inicio de las obras del parque empresarial de Laredo.

Y pregunta 1.109, relativa a si se dispone de un plan estratégico específico para el futuro parque empresarial de Laredo. Presentada por doña Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX,

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): formula las preguntas la Sra. Pérez Salazar, que tiene la palabra.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señor vicepresidente.

Señorías, consejero. Hace poco más de un año, concretamente el 13 de mayo del 24, esta cámara escuchó su respuesta a mi pregunta sobre el estado de tramitación del proyecto singular de interés regional de Laredo, conocido ya popularmente como el parque empresarial Laredo. En aquella intervención se nos dio una escueta actualización técnica del estado de los trámites que se estaban llevando a cabo. Doce meses después parece ser seguimos igual, lo que nos obliga a volver a plantear de forma aún más urgente varias cuestiones, porque sabemos, que hay que pensar que la inercia burocrática amenaza a veces con sepultar una oportunidad estratégica para la economía cántabra, igual que sucedió con el desgraciadamente célebre polígono Vallegón 2 en Castro Urdiales.

Se nos informó en la pasada sesión del 19 de octubre del 23, que se remitió el documento del PSIR de Laredo a diversos organismos para la emisión de informes sectoriales preceptivos incluyendo direcciones generales; como medio ambiente, aguas, puertos, seguridad, en fin, todas las entidades como la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones, entre otros. Desde SICAN también se nos dijo que se está actualizando el documento con las consideraciones recibidas de estos informes.

Además, el 25 de octubre del 23 se reunió con el Ayuntamiento de Laredo para abordar la necesidad histórica de implantar un punto limpio en la fase 1 del PSIR en una parcela municipal de 5.100 metros donada para este fin.

SICAN ha colaborado con técnicos municipales y MARE en reuniones posteriores: el 20 de noviembre del 23, el 5 de marzo del 24 y la más reciente el 2 de octubre del 24, esta última ya con presencia del alcalde de Laredo para definir técnica y locativamente esta instalación que quedará reflejada en el documento definitivo del PSIR. Si consultamos la hemeroteca, esta, la hemeroteca, refleja la creciente impaciencia de los vecinos y de la comunidad empresarial pejina. El 8 de agosto del 23, el Sr. Media; usted, consejero, Sr. Media, por eso le he dicho antes, digo toda la información que nos ha dado, espero que sea cierta y todo porque si no lo comprobaremos con una moción que le presentaremos, pero allí de visita Laredo declaraba usted a los medios locales, y cito: "lo vamos a hacer el 23", usted nos decía el 8 de agosto del 23, "lo vamos a hacer de forma urgente. No se puede tardar 16 años". Vale, urgencia aquí, sin embargo, no parece ser sinónimo de celeridad cuando los expedientes, aparentemente, siguen atascados.

El resultado es que en junio del 25 la realidad demuestra que Cantabria continúa sin disponer de suelo logístico competitivo en la zona oriental, mientras el País Vasco anuncia su ampliación y Castilla y León oferta parcela, urbanizadas en menos de 18 meses.

Señorías, la experiencia del Vallegón 2 es un ejemplo que tampoco podemos permitir que se repita y que, sinceramente se lo digo, nos preocupa.

Las cifras hablan solas. Según la memoria económica que acompañaba a la declaración de interés regional aprobada en febrero del 21, el PSIR de Laredo podría haber albergar hasta 150.000 metros de naves productivas y generar más de 2.000 empleos directos en un horizonte de 10 años. Pero esos números obviamente son solo proyecciones y me atrevería a decir que obsoletas, más aún si no hay una hoja de ruta que detalle qué sectores se van a priorizar, qué incentivos fiscales y administrativos se reforzarán, cómo se coordinará la oferta formativa de nuestra FP con la demanda empresarial y, sobre todo, qué calendario cierto maneja la consejería para entregar las primeras parcelas urbanizadas

No lo decimos solo nosotros; consejero, los informes de la cámara de comercio de Cantabria y del ICEX coinciden en que la falta de suelo industrial inmediato y dotado es 1 de los principales frenos a la inversión exterior en nuestra región.

Entonces, por todo ello, y en nombre de mi grupo, le hago hoy esas tres preguntas que pretenden arrojar luz sobre un proyecto tan necesario como atrasado. Entonces le solicito que nos responda con datos y plazos.



¿Qué avances concretos se han producido? y en su caso, ¿qué obstáculos subsisten para el desarrollo del PSIR del parque empresarial de Laredo, teniendo en cuenta que ha pasado un año desde que se nos informó en sede parlamentaria que se encontraba en tramitación?

¿Qué plazos contempla el Gobierno de Cantabria para el inicio efectivo de las obras del parque empresarial de Laredo, teniendo en cuenta que ha pasado un año desde que se nos informó que se encontraba en tramitación?

Y también en la última pregunta, ¿dispone ya el Gobierno de Cantabria de un plan estratégico específico para el desarrollo del futuro parque empresarial de Laredo para evitar que se repitan los errores del Vallegón 2?

Como siempre, señorías, por Cantabria, por los cántabros y por España.

Gracias

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): gracias, señora diputada.

Por parte del Gobierno contesta el consejero de Industria, Sr. Arasti, tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Gracias, señor presidente.

Bueno, seguimos igual, de ninguna manera. Y la palabra inercia pues no tiene sentido, porque entre otras cosas hemos ganado dos años, por ejemplo, en el, en el presidente de la de la pasiega o por ejemplo la intermodal está atascada, por lo tanto, inercia no, seguimos trabajando y vamos tramitando todos los proyectos.

Concretamente con el PSIR de Laredo, pregunta usted por los avances concretos y plazos previstos. Bueno, entre noviembre de 2023 septiembre de 2024 se han recibido los informes preceptivos previos a la aprobación inicial, son 9 de ellos el último se ha recibido el 24 de septiembre.

Hemos analizado todos ellos para que el proyecto no se tenga que ver modificado en parte sustanciales. El 16 de diciembre de 2024 se presentó el PSIR para aprobación inicial, la aprobación inicial del PSIR por la CROTU estimamos se hará el próximo mes de julio.

Tras la aprobación inicial, se someterá el PSIR a y el documento ambiental estratégico, a información pública por un periodo de 45 días; a continuación se trasladará a SICAN el resultado de las consultas y las alegaciones que hubiera para su análisis, toma en consideración y elaboración de la propuesta final del plan. SICAN presentará la propuesta final del plan, el último trimestre de 2025 ante el órgano ambiental para que emita, en un plazo máximo de 6 meses, la declaración ambiental estratégica. Esta declaración ambiental estratégica se incorporará al PSIR y se presentará aprobación provisional por la CROTU.

Posteriormente, el consejo de Gobierno acordará la aprobación definitiva del PSIR de Laredo previsiblemente en marzo de 2026. A partir de esa fecha se puede iniciar la adquisición de terrenos y trabajar en la selección del contratista para la ejecución de los trabajos. Estimamos que las obras se puedan iniciar en marzo de 2027.

Por lo tanto, en este último año, desde que preguntó por última vez se han terminado de recibir todos los informes preceptivos, se analiza, se han analizado la adecuación del proyecto al contenido de dichos informes, se ha presentado el PSOE a aprobación inicial por la CROTU y en cuanto a los obstáculos, pues no hay mayores obstáculos a no ser que se considere uno de ellos cumplir la ley. El procedimiento es cierto que es garantista, pero desde luego estamos cumpliendo escrupulosamente la ley.

Y en cuanto a si disponemos de un plan estratégico para el desarrollo del futuro parque empresarial de Laredo, bueno lógicamente, utilizaremos los mismos criterios que en otros parques para su desarrollo. Como criterios de valoración entre otros, analizaremos los siguientes: el empleo directo generado en fase de explotación del negocio, la calidad del empleo generado y capacidad para captar talento, el volumen de la inversión, las consecuencias a medio y largo plazo de esa implantación en la economía municipal y regional, el análisis del coste de oportunidad del rechazo a cierto tipo de actividad industrial.

Nuestra estrategia es clara y meridiana, es facilitar la inversión en este caso que nos ocupa, promoviendo solo es necesario y lo estamos haciendo con diligencia en tiempo y forma, eso sí cumpliendo la ley.

Muchas gracias

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señor consejero.

Sra. Pérez Salazar para la réplica.

LA SR. PÉREZ SALAZAR: Gracias, gracias, consejero, por las respuestas que nos ha dado.



Vale, pues creo que me ha quedado claro que se dice usted que va a iniciar obras en marzo de 2027, bueno vamos a decir, para otra legislatura igual estamos, estamos en ello, igual estamos, empezamos o no, no lo sé, no lo sé mucha, mucha fe tiene usted, pero nosotros yo creo que tenemos ya poca o menos fe que tiene usted, porque con todo lo que vamos esperando y todo lo que nos van diciendo, pues no podemos esperar mucho más.

Pero mire, yo le preguntaba también le decía algún obstáculo, porque también preocupa el impacto que pueda sufrir también la infraestructura, la prórroga de Presupuestos Generales del Estado también ¿no? porque también entendemos que hay una parte de la instalación que compete al Estado, como puede ser también los viales de acceso al parque, eso son del Estado, también la conexión eléctrica de alta capacidad, eso es la red eléctrica también. Entonces, esos son los obstáculos, quién va a asumir ese coste, cuenta la consejería con un convenio alternativo o confía en la prórroga presupuestaria, que no se retrase todavía más el proyecto.

Consejero, creo que para el 29 o 30 estará 2030 estará el PSIR de Laredo, una pena, una pena para, lógicamente la población y la costa, toda la costa oriental. No sé si el pedirle que si se puede hacer antes, lógicamente, todo mejor que se pueda, y todo con toda la firmeza que pueda. Usted debería intentar hacerlo por lo que tiene también usted de pejino, porque usted también tiene algo de pejino. Entonces, vamos a intentar a ver si las cosas se hacen poquito antes.

Gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señora diputada.

Señor consejero para la dúplica tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Efectivamente, señora diputada, pues los acuerdos que tengamos que llegar con el Gobierno de la nación, bueno, pues ya hemos tenido acuerdos en otras cuestiones, como por ejemplo con ADIF y con esto, pues también lo tendremos.

Pero, evidentemente usted tiene prisa y yo lo entiendo y nosotros también, y nosotros también pero es que lógicamente, la tramitación es la que es y lógicamente, para hacer este proyecto, pues hay que pedir unos informes, unos informes preceptivos y son 9, nada más y nada menos que 9 y el último llegó el 24 de septiembre.

Voy a acabar enseguida, casi no ponga...

Y después, pues hay que aprobar inicialmente el PSIR y después hay que sacar a información pública ¿o no lo sacamos a información pública? Y son 45 días, es que menos de 45 días es imposible y después, si hay alegaciones habrá que analizarlas y después, pues lógicamente habrá que hacer una propuesta final del plan y una declaración ambiental estratégica, ¿o no la hacemos la declaración ambiental estratégica en una zona tan maravillosa como es Laredo? Yo creo que hay que hacer una declaración ambiental estratégica, además está cerca de Santoña con mucha más razón.

Y después hay que aprobar provisionalmente, el sí y después también definitivamente, y hay que adquirir los terrenos, lógicamente ¿y a usted le parece, con todo esto que estoy diciendo, que iniciar las obras en marzo de 2027? Yo creo que, bueno, no es ni optimista ni pesimista yo creo que es una previsión razonable.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 15 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1112, relativa a si se ha realizado algún informe promovido, algún encuentro de reunión, león con otras comunidades autónomas, para tejer alianzas de cara al debate sobre financiación autonómica, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Tiene la palabra para la formulación de la pregunta el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Yo pensaba hacerlo con un poco de humor, después de salir el consejero de industria, no tengo nada que hacer.

Pero mire, señor consejero, le voy a poner en situación. Mire, martes 13 de mayo, Sevilla, celebración en Santo oral de la Virgen de Fátima, 3 misterios o incluso San Pedro Regalado, fíjese qué buen apellido para la financiación autonómica, aunque regalado no hay nada. Muy bien, se reúnen uno de Andalucía, se reúne una de Valencia, uno de Castilla-La - Mancha y uno de Murcia, como el chiste y va uno y dice: Cantabria es la región mejor financiada entre todas las de régimen común y va otro y dice: le dan más de 1.000 que a nosotros y va otro y dice: es una falta de equidad y va el cuarto en un momento máximo de euforia y dice: Cantabria es una privilegiada.



Y un regionalista se pregunta ¿no había ningún cántabro allí para decir que eso no es verdad? Claro, y mi pregunta está clara ¿le invitaron, señor consejero? Si es sí ¿por qué no fue? Y si es no me pregunto, ¿porque sus colegas no le llamaron? Tres del Partido Popular, uno de Castilla-La Mancha, en un tema importante en el que se metieron con nosotros, con los cántabros en concreto, con nombres y apellidos en la propia nota de prensa que emite en la propia nota de prensa que emite el convocante de la reunión, que es la Junta de Andalucía, porque esta junta se sostiene en un informe del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas y la pregunta es ¿tiene Cantabria un informe similar para mantener nuestra tesis contraria a esta situación?

Y lo que es más difícil de contestar, pero espero que me lo diga señor consejero ¿tenemos amigos en esto de la financiación o vamos a tener que recurrir a San Pedro Regalado?

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor diputado.

Contesta por parte del Gobierno el consejero de Economía, Sr. Agüeros.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Bien muchas gracias señor presidente, señorías.

Bueno yo cuando estuve buscando la cumbre a la que se refiere usted digo bueno, esto estará en las páginas de internacional al lado del cónclave del papa y Zelenski con Putin, pero bueno, eran unas jornadas con cuatro, con más ponentes, ninguno de los representantes autonómicos dijo lo que usted dice, ninguno escúchese la..., sí otros ponentes pero ninguno de los 4 que estaban en esa mesa redonda dijo nada de eso no pidieron la condonación, como dice usted, pidieron una reestructuración de la deuda, no una condonación, al contrario.

Pero bueno, ya que me pregunta por financiación autonómica, pues es la legislatura de que no ha habido ningún avance, es el Estado el que tiene que proponer un nuevo modelo de financiación autonómica en su conjunto en el que aclare cuál va ser la aportación del Estado, la aplicación de la cláusula status quo, el cálculo de la población ajustada o el principio de lealtad institucional.

Convendrán conmigo en que todas las comunidades autónomas estamos infrafinanciadas ¿o no? convendrán conmigo ¿no? Son múltiples las leyes aprobadas desde 2009 que han impuesto obligaciones financieras a las comunidades autónomas, 2009 que no han ido acompañadas de la adecuada financiación en materias tan dispares como la educación, universidades, dependencia, justicia.

Esta reclamación se ha planteado unánimemente al Gobierno de España por todas las comunidades autónomas incluida Cantabria, tanto en el Consejo de Política Fiscal y Financiera como en las reuniones del Comité Técnico Permanente de Evaluación, sin que haya sido atendida. El Gobierno solo le interesa y corre cuando hay que satisfacer pretensiones de independentistas.

En el Comité Técnico Permanente ¿sabe lo que es? ahí es ahí en los foros de verdad no en reuniones tal, pues se ha reunido en 2 ocasiones para tratar sobre el nuevo sistema de financiación y tampoco se han producido avances, aquello que decían ustedes en aquella comparecencia maratoniada que luego no sirvió para nada porque tenían las respuestas preparadas y por lo que se veía, bueno, pues ahí no hubo ninguna negociación, hubo una refundición de las alegaciones que las madres autónomas habían hecho en 2021, nada más, 2 reuniones para hablar de eso. La última, el pasado 27 de mayo, pues fue decepcionante, una reunión de mero trámite sin que se hayan producido avances en el nuevo modelo por falta de propuestas a expensas del Gobierno.

Y ya respondiendo de manera concreta a su pregunta Cantabria ha formulado alegaciones a los documentos presentados por el Estado, muchas van en la línea de las que hizo el gobierno en su día, que debería saberlo, porque usted sustentaba ese gobierno, tanto a los documentos resumen sobre población ajustada como a los informes sobre valores normativos de los 2 tributos, el del juego y el de actos jurídicos documentados, que se trataron en esa reunión.

En ellas, en esas alegaciones que puede usted pedir las al órgano correspondiente y, si no se las doy yo se ha reiterado la necesidad de una propuesta de un nuevo sistema de financiación autonómica en su conjunto, incrementar la aportación del Estado al sistema, el mantenimiento de la cláusula status quo, la financiación del coste efectivo de los servicios y la inclusión de variables no poblacionales en el cálculo de la población ajustada como la orografía, la dispersión o el despoblamiento.

Todas las comunidades autónomas ya se lo digo yo, que asisto a las reuniones con ellos compartimos la necesidad de negociar un nuevo sistema de financiación que corrija la infrafinanciación que sufrimos las comunidades autónomas. Estamos con gastos de 2025, el otro día lo han leído la prensa, un incremento de un 30 por ciento del gasto sanitario con financiación de aquella época.

Respecto al resto de elementos que integran el sistema de financiación. Cantabria tiene intereses coincidentes con muchas comunidades autónomas, tal como se pone de manifiesto en la coincidencia de las alegaciones y de las



intervenciones en los distintos foros y que ustedes ya deberían conocer, pero que no nos cansaremos de repetir las veces que sean necesarias.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidenta): Gracias, señor consejero.

Sr. Hernando, tiene la palabra para la réplica.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Consejero, me alegra ver que está usted convencido de cuál es o cuál debe ser la posición de Cantabria, pero me preocupa enormemente que estamos más solos que la una, más solos que la una y espero que no sea o que no tengan ustedes la confianza de que el Partido Popular vaya a defender nuestros intereses porque le garantizo que, conforme al informe yo no he dicho que lo dijeran ellos he dicho que se dijo y el informe que es el que se presenta, según la nota de prensa del propio Gobierno de Andalucía, de propia junta, el sistema de financiación autonómica y las comunidades autónomas infrafinanciadas no decía que Cantabria está infrafinanciada, no, no, dice que Cantabria tiene 1.000 euros más que las anteriores. Eso es lo que dice.

¿Y quién nos defendió? Nadie ¿y quién entiende que hay que financiar a Valencia, Andalucía a Murcia de manera prioritaria? El Partido Popular. Claro, ¿ah no? ¿no es verdad que hay que financiarlos a ellas? Dígaselo, me alegra enormemente, voy a hacer para que conste en él.

Le agradezco su comentario, señora consejera porque la señora consejera de presidencia del Partido Popular ha dicho que no hay que financiar de manera prioritaria a aquellas omunidades infrafinanciadas, como son Murcia, Valencia y Andalucía.

Lo ha dicho ella. Quiero que conste en el, quiero que conste en el Diario de Sesiones, porque eso siempre está bien seguro que a sus compañeros de Valencia, Andalucía y Murcia les ha encantado esta reflexión.

Pero, mire, una de las preguntas que yo le hago es -a veces mejor estar callado- una de las preguntas que yo le hago es si hemos hecho algo, si hemos organizado algo, si tenemos algún grupo de presión, si tenemos..., porque estamos viendo que otros los están haciendo, yo he revisado los cursos de la UIMP, nada; he revisado los cursos de la Universidad de Cantabria no; digo vamos a aprovechar, los traemos, les damos unos días hacemos un grupito.

La realidad está, señor consejero, que estamos más solos, que da una en esta defensa, que nos estamos jugando el futuro de la comunidad autónoma, que los de aquí estamos todos en el mismo barco pero me parece a mí que los 600.000 cántabros, por mucho que estemos en el mismo barco, si seguimos en esta línea no vamos a conseguir nada y mire que lo siento porque nos jugamos su futuro, mi futuro, el futuro del Partido Socialista, el de VOX no, pero el futuro de sus hijos y de nuestras familias y eso es lo verdaderamente importante.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, tiene la palabra para la dúplica.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Bueno, debe ser una moda del hacer preguntas o hacer política con ruedas de prensa, con notas de prensa, en vez de hacerlo con los documentos originales.

Cuando se ha tenido que manifestar públicamente la Comunidad Autónoma de Andalucía, la de Murcia y la de la Comunidad Valenciana lo han hecho expresamente y además de manera expresa, y me va a decir usted en esas, en esas manifestaciones que han hecho y que yo comparto, que yo también firmé si está de acuerdo o no.

Lo que reclamamos en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera y en la Conferencia de Presidentes, que es de lo que se tenía que fiar de las manifestaciones digamos sustentadas con apoyo expreso, es si estamos de acuerdo en volver a las..., porque de Cataluña no lo he oído hablar, del riesgo de Cataluña no lo he oído hablar; volver a la senda del respeto y de la lealtad institucional entre las administraciones del Estado ¿está de acuerdo?, reclamar al Gobierno de España su compromiso de ampliar el montante económico total del sistema de financiación autonómica, como se hizo en 1997 o 2001 ¿está de acuerdo? Bien. Solicitar la creación de un fondo transitorio para, para paliar la infrafinanciación que padecen todas las comunidades autónomas hasta que consigamos aprobar por ley orgánica, si llevamos 3 años que no tenemos mayoría simple y estamos mirando tal ¿vamos a esperar a modificar por ley orgánica? Pues transitoriamente el Estado que bien se lo gasta en otras cosas, pues podría.

Blindar el respeto a la autonomía fiscal de las comunidades autónomas. ¿Está de acuerdo? Sí. Además, solicitar formalmente que se proceda a actualizar las entregas a cuenta, ¿está de acuerdo?, sí, si con el ómnibus claro que lo vuelvan a poner solo, que lo vuelvan a poner solo como han hecho con otras medidas, que lo vuelvan a poner solo como otras medidas.



El mecanismo extra FLA, ¿porque han retirado mecanismos trazado por vez primera?, para ver, no lo sabe porque no se lee, se lee las notas de prensa, en vez de leer se los documentos originales. Lo único, que además luego me dice que no organizamos por no sé qué, pero si ustedes montaron aquí una comisión que iban a venir 16 personas, vino un día Ángel Agudo y no vino nadie, otra persona yo, creo nada más, no ha venido nadie más. Iban a venir no sé cuántos expertos, aquello iba a ser la cagaba, ¿dónde están? Yo estoy deseando venir para contarlos, para escuchar primero, para aprender y luego ya pronunciarme. Mire.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Tiene que ir terminando.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Ya voy terminando.

Mire, donde realmente hay riesgo y donde lo que está encima de la mesa es en el tema de la condonación, donde ahí su portavoz, no, portavoz es usted, no lo sé, pues dijo expresamente que a nadie le amarga un dulce, expresamente, cuando tuvo que pronunciarse, admitiendo expresamente que Cantabria fuésemos la segunda más perjudicada del Estado, después de La Rioja, ahí no sé si usted le da miedo, si está ahí está de acuerdo o no o discrepa en la condonación.

Bueno, bueno, pues, eso era lo que quería que pusiera de manifiesto y, por cierto, que no tiene nada que ver, pero en mi época de alcalde, que no había consultorios cerrados, vamos.

SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, gracias señor consejero silencio por favor. Ruego silencio. Guarden silencio.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 16 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta 1.119, relativa a justificación para no haber firmado un convenio con el Ministerio de Asuntos Exteriores que permita optimizar el gasto del alquiler de la Oficina de Cantabria de Bruselas, presentada por doña Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Tiene la palabra para la formulación de las preguntas la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señor presidente.

Señorías, bueno ya estamos acabando, no se preocupen ustedes, que voy a ser lo más lo más rápida que puedo.

Consejero, le va a tocar a usted, no sé si está usted enfadado, no sé si se ha enfadado a usted, no le va a tocar a usted, le va a tocar a la consejera. Me alegro, porque, me alegro, me alegro. Vamos a ver, le digo que me alegro porque ya hace unos meses al debatir sobre los puntos de información europea y además el consejero se ha puesto además contento de que no sea él el que tenga que contestar.

Percibimos cierta incomodidad realmente por su parte, ante nuestras preguntas, ¿De acuerdo?, entonces ya quiso quedar claro desde el inicio que nuestro propósito, consejero o consejera, no es atacar su gestión, sino cumplir con nuestra labor de fiscalización, que consideramos esencial para el buen funcionamiento de las instituciones.

Bueno, partamos de los datos seis de las diecisiete, yo quiero que me conteste en realidad lo que es, nada más. Le digo, insisto, que es una labor de fiscalización que tenemos la oposición y punto.

Partamos de los datos. Seis de las diecisiete comunidades autónomas, como Andalucía, Galicia o más recientemente a la Comunidad de Madrid, han firmado convenios con el Ministerio de Asuntos Exteriores para integrar su personal en la representación permanente de España ante la Unión Europea, conocida como REPER. El coste anual de esta opción es de unos 7.000 euros. En cambio, mantener una Oficina propia en Bruselas supone para Cantabria, una factura que multiplica por diez esa cantidad, más de 70.000 euros al año, solo en alquiler, sin incluir salarios, dietas, viajes u otros gastos que aún no conocemos con detalle.

Nos surge una duda legítima: Si comunidades con mayor peso demográfico y económico que gestionan importantes volúmenes de fondos europeos consideran suficiente la cobertura que ofrece la REPER, ¿por qué Cantabria requiere un despliegue tan costoso que recuerda más casi a una embajada que una oficina técnica?

Nos gustaría saber qué servicios específicos recibe el Gobierno y la sociedad cántabra a través de esta oficina que no pueda proporcionar la REPER, qué valor añadido y concreto y medible obtienen nuestros ciudadanos, municipios, empresas o universidades gracias a este mayor gasto.

La verdad que, si hago una reflexión relacionada con los PIES de los que hablamos ya anteriormente, el consejero en aquel momento nos explicó que precisamente van mucho más allá de repartir folletos, aquello que nos dijo usted, son palabras textuales que nos dijo usted: "son una herramienta descentralizada para acercar Europa a la ciudadanía".



Entonces, nos preguntamos también si realizan los PIES tareas, como canalizar proyectos, redactar candidaturas, - es pregunta lo que hago, es pregunta sencillamente-, ofrecer asesoramiento técnico, en fin. Entonces buscamos claridad sobre si existe redundancia o verdadera complementariedad entre ambas estructuras.

Si observamos a comunidades vecinas, por ejemplo, interesantes como Asturias, con un PIB y población similares a los nuestros, ya renegoció hace año su presencia en Bruselas y optó por un modelo mixto, espacio compartido con la REPER, para personal permanente y desplazamientos puntuales de técnicos, cuando es necesario. La Rioja, renunció al alquiler de oficinas propias y utiliza la infraestructura del Estado, destinando su presupuesto europeo a iniciativas como el retorno del talento o la cofinanciación de proyectos locales. Bueno, realmente lo que hacemos y queremos saber, consejera, y espero que nos conteste la pregunta que le hemos hecho.

Solamente eso. Gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señora diputada.

Tiene la palabra la consejera de Presidencia Sra. Urrutia.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Pues gracias, señora presidenta, señor presidente, mejor dicho.

Señoras y señores diputados, desde que en el año 1998 se creó la oficina del Gobierno de Cantabria en Bruselas, cinco han sido los locales en los que la oficina ha tenido su ubicación, todos ellos fuera de la REPER, que es la Representación Permanente de España ante la Unión Europea y la (...) de otros Gobiernos no me lo sé, aunque lo puedo intuir, pero yo le cuento las este Gobierno para mantener la oficina que ahora mismo tenemos.

Son razones de posibilidad de ubicación, de accesibilidad, de dimensión, de oportunidad y también de estrategia.

De posibilidad. El contrato que tenemos en la actualidad, firmado 5 meses antes de que este Gobierno tomara posesión el 1 de marzo de 2023, tiene una vigencia de 9 años hasta el 2032 y solo cabe una rescisión anticipada al final del sexto año de vigencia, es decir, el 2029. Rescindir ahora mismo ese contrato nos costaría más de 200.000 euros, pero este ya le digo, que no es el motivo o, mejor dicho, no es el único motivo.

De ubicación y de accesibilidad. Las instalaciones de la REPER, a las que usted alude, no se encuentran en el barrio europeo, en el barrio europeo de Bruselas. La actual oficina del Gobierno de Cantabria, la nuestra, se encuentran en pleno barrio europeo a 5 minutos andando, asuma, que es donde está el Consejo y la Comisión, a 5 minutos andando del Comité de las Regiones, y a 7 minutos andando al Parlamento Europeo.

De dimensión. El convenio que usted dice nos daría la posibilidad de tener una oficina, de, perdón, de 25 metros cuadrados, en la que no entrarían nuestros trabajadores y los becarios, y la actual oficina que tenemos es de 217 metros cuadrados, con una gran sala de reuniones.

De oportunidad, hubo una oportunidad en el año 2012 de trasladar las oficinas de las Regiones de Europa a la REPER, que fue cuando se hicieron la mayoría de las que usted ha leído, y se decidió que no. Si bien desde la primera oficina del año 1998 hasta la actualidad, se ha ido reduciendo tanto la dimensión de la oficina, como del coste. En el año 2016 Hubo un intento por parte del Gobierno de aquella época para el traslado a la REPER, pero en aquel momento no había espacio en la REPER para hacerlo.

Y de estrategia señorías. No es lo mismo tener una oficina de 25 metros cuadrados, en la que solo cabrían nuestras trabajadoras, y sería imposible que estuvieran los becarios allí. En la que no tendríamos la posibilidad de ofrecer servicios a los cántabros, empresas, universidades, colegios -instituciones de colegios profesionales me refiero-, instituciones. De poder tener de forma permanente un lugar donde reunirse.

Nuestra visión de una oficina en Bruselas, es para ofrecer servicios en Bruselas hacia Cantabria, pero también de Cantabria hacia Bruselas. Que sepamos los cántabros que cuando acudimos allí tenemos un lugar donde poder tener nuestras reuniones, nuestro lugar de trabajo en Bruselas. No está solo al servicio del Gobierno esta oficina, sino también de otras instituciones y entidades de la región que pueden hacer uso de sus instalaciones, en especial de la sala de reuniones, esa grande que la digo, un servicio de claro valor añadido prestado por el Gobierno de Cantabria a todas las personas a todas las entidades, a las empresas que necesitan un espacio provisional para sus gestiones.

Y, por último, no es verdad que cueste diez veces más. La REPER supone 840 euros el metro cuadrado al año. Nuestra oficina, la actual, son 240 euros al año el metro cuadrado.

Gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora consejera.



Señora diputada, ¿va a hacer uso de la palabra para la réplica?

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Perdón, no voy a utilizar la réplica.

Gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señora diputada.

Pues concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y veintidós minutos)

BORRADOR